CAÍDA Y RUINA

DEL

IMPERIO VISIGÓTICO

ESPAÑOL

PRIMER DRAMA QUE LAS REPRESENTÓ

EN NUESTRO TEATRO

ESTUDIO HISTÓRICO-CRÍTICO

POR

DON AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA



MADRID

IMPRENTA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 16

1883

PRIMER DRAMA

HISTORICO ESPAÑOL, DE ASUNTO NACIONAL,

REPRESENTADO EN 1524,

HOY COMPLETAMENTE DESCONOCIDO.

AL ILMO. SR. D. MANUEL CAÑETE, *de la Real Academia Española.*

Si al escritor elegantísimo, al crítico insigne, al que sin rival conoce, aprecia y quilata las más ricas y olvidadas joyas del primitivo teatro español, no dedicara yo este pobre estudio mío, él de suyo se le fuera á las manos. Acepte mi constante y dulce amigo de toda mi vida, esta piedrezuela que le ofrezco; y hágale sitio en las zanjas del soberbio monumento que erige á nuestra historia dramática, para deleite de los sabios y enseñanza de los estudiantes, que bien la han menester.

EL BACHILLER ARAGONES BARTOLOME PALAU.

Los bibliógrafos incluyen en sus catálogos y registros al Bachiller BARTOLOMÉ PALAU, aragonés de Burbáguena, poeta dramático del siglo XVI, bien que sin cuidarse de investigar nada acerca de su vida. Nicolás Antonio menciona dos obras suyas; á Wolf se debe la noticia de otra más. Pero Nicolás Antonio, y luégo el trinitario Rodríguez, le suponen valenciano: descuido que en 1747 se apresuró á corregir el Doctor Vicente Jimeno en la prefacion á sus *Escritores del Reino de Valencia*. Y D. Caye-

tano Alberto de la Barrera omite una de las tres obras ya inventariadas, y nos le parte por medio y nos le trueca en dos poetas distintos y homónimos: error increíble que el Sr. D. Manuel Cañete advirtió y deshizo en su magistral y bellísimo prólogo á la *Tragedia llamada Josefina*. No es sólo de aquel Eucrates que sorprende algo de su secreto al mágico Pancrates, y cuya pintura debemos á Luciano Samosatense, convertir en criado listo una mano de mortero, y al quererle hacer añicos de un hachazo para que ponga fin á la interminable y perjudicial tarea de regar la casa, multiplicarlo en dos, intempestiva y excesivamente serviciales, que la anegan toda. Historiadores críticos de *re literaria* suelen, cuando menos percatan, hacer lo propio, y de un triste autor forjar dos y á veces tres, y á dos refundirlos y empaquetarlos en uno. De todo y de todos hay que recelar en buena crítica; el Eclesiástico lo ha dicho: *Homo sapiens in omnibus metuet*. Y aquí viene como anillo al dedo el final de un soneto muy lindo, autógrafo y quizá no impreso nunca, del peregrino autor del *Genio de la Historia* (1651), el carmelita descalzo fray Jerónimo de San José, que se dijo en el siglo D. Jerónimo Ezquerra de Rozas:

No puede en esto regla cierta hacerse;
mas si algo en ello por mis canas valgo,
tomad, de mí, consejo en este modo:
digo que en este caso ha de creerse
á muchos destos, nada; á pocos, algo;
á menos, la mitad; á nadie, todo (1).

Á esta luz que rinde culto á la verdad, examinados por mí propio multitud de autores y algunos documentos, diré lo que saco en limpio acerca de aquel dramático aragonés, del asunto que vino á elegir para una obra suya completamente desconocida hoy de nuestros eruditos y bibliófilos, y en fin, sobre los puntos históricos relaciona-

---

(1) NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova;* Madrid, 1783: I, 200.—P. M. FR. JOSÉ RODRÍGUEZ, *Biblioteca Valentina;* Valencia, 1747: 78, I.—DR. VICENTE XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia;* Valencia, 1747: I, prefacion, hoja II.—D. CAYETANO A. DE LA BARRERA, *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español;* Madrid, 1860: p. 291.—*Tragedia llamada Josefina*, por MICAEL DE CARVAJAL, ilustrada por D. MANUEL CAÑETE; Madrid, 1870: XVIII, XIX, XXXIII á XXXVI.—*Poesías* de D. JERÓNIMO EZQUERRA DE ROZAS (1586-1654), manuscrito original, del año 1651: hoja VI, en poder del Sr. D. Juan Antonio Gallardo, sobrino del afamado bibliófilo.

dos con ella. Á continuación irá el drama, fijado su texto por un manuscrito y por la reimpresión catalana de 1634: ejemplar en letra de molde, único y solo de que tengo noticia. Le posee nuestra Real Academia Española por fineza de su generoso correspondiente D. Adolfo de Castro.

BARTOLOMÉ PALAU nació dos leguas al Sudeste de Daroca, territorio de Aragón, en el entonces amurallado lugar de Burbáguena, sobre la margen derecha del río Jiloca, provincia de Teruel. Fué antiguamente de la *Edetania* y del prelado cesaraugustano aquella parte.

Muchacho ya y ganoso de ceñir los laureles de artes y ciencias, quiso, como toda la juventud de nuestro siglo de oro, robustecer y enriquecer su entendimiento en la Atenas de España; y allí, escolar y poeta, en el otoño de 1519 ó hacia las carnestolendas de 1520, rindió á las tablas el primer fruto, que sepamos, de su inspiración y buen ingenio. *Farsa llamada Salamantina* lleva por título este rasgo dramático, donde pinta muy al desnudo costumbres de gente baja de aquella ciudad, famosa en todo el orbe, empleando para ello, con menos arte quizá que verdad, gracia y desenfado, un estudiante petardista y un mozo de espuelas que no le va en zaga, una mondonguera sucia y su hijo bobo, un vizcaíno y un pastor, un bachiller exorcista y ramplón, una doncella crédula y antojadiza, y su padre de buen componer, una moza alegre y un alguacil siempre tardío, impertinente y mentecato, á quien rodea la obligada trahilla de podencos olfateadores (1). Cortés y agradecido nuestro ingenioso aragonés de Burbáguena para con bizarros y nobles caballeros de aquella ciudad, prontos á recibir gran número de estudiantes pobres como pajes y continuos de su casa, y darles protec-

---

(1) *Farsa llamada Salamantina nueuamente compuesta por* BARTHOLOME PALAU *estudiante de Buruagena: en la qual se introduzen las personas siguientes: Estudiante. Soriano moço de espuelas. Juaniho Vizcayno. Anton bouo. Mencia tripera. Beltran pastor. Salamantina donzella. Teresa moça. El bachiller tripero. Leandro padre de Salamantina. y un Alguazil con sus criados.*

Es obra que passa entre los estudiantes de Salamanca.

1552.

Sin lugar de impresión, 18 hojas en 4.°, con las signaturas *a—a iiij* y *b—b v*; y vuelto el primer folio, doce figuras grabadas en madera, que representan las de la

ción y carrera, se ufana en sacar sus nombres á la gacetilla del teatro. Mencionó el primero de todos ellos (según descubrimiento feliz de mi sabio y muy querido colega el Sr. Cañete) al ilustre salamanquino D. Diego de Acebedo, que se distinguió tanto en la defensa de Salsas, por octubre de 1503.

PALAU, de igual suerte que Juan del Encina y Lucas Fernández en sus farsas curiosísimas, y Bartolomé de Torres Naharro en su extremada y singular *Propaladia*, goza estudiando y sacando á la escena las costumbres, inclinaciones, lenguaje y estilo rústico de pastores y personas plebeyas, identificándose con el pueblo, como que en él halla su más genial y espontánea expresión la naturaleza del hombre. Y dócil al ejemplo de casi todos nuestros dramáticos desde fines del siglo XV á muy mediado ya el XVI, escribe sus poemas en quintillas ó sextillas de un pie quebrado, enlazadas por la ley del consonante unas con otras; arrancando por lo común cada acto en una quintilla y terminando en otra, quebrado su primer pie. Combinación métrica infeliz, de suyo acompasada y monótona, fatal rémora al efecto escénico y á la soltura y viveza del diálogo. Aquella prosa tersa, fluida, seductora y elegante usada por Francisco de Villalobos, Lope de Rueda y Juan de Timoneda, sólo se permitió á quien traducía ó refundía modelos clásicos de Grecia y Roma; ó nuevas comedias de Italia; en una obra original, exceptuando los pasos y entremeses, no era lícito. Pero ¿adónde habría podido llegar Cervantes, si como escribió en prosa regocijadísimos, encantadores entremeses, la hubiese empleado para la comedia también? Sólo á nuestro siglo XIX fué concedido apreciar aquel elemento poderoso de interés y belleza; y con *El Sí de las*

---

farsa. Un ejemplar existe en la Biblioteca Real de Munich, y de él posee copia el señor CAÑETE.

Hállase dividido en cinco jornadas el poema, harto desvergonzado y libre todo él, escrito en quintillas con el primer pie quebrado, y le precede un *Introyto y argumento*, imitando los de la *Propaladia*.

Como, en la jornada cuarta, escena sexta, el Alguacil jura

Por la vida imperial,

no ha de ir fuera de razonable discurso quien imagine haber compuesto su comedia nuestro estudiante, cuando aun duraba el regocijo de los españoles viendo al Rey don Carlos I elegido Emperador de Alemania.

Niñas, de Moratín, y con *El Drama Nuevo* de Tamayo y Baus, gloria la más alta, legítima y envidiable del teatro español, dar á la ficción escénica tan prodigiosa verdad, hechizo y vida, que se confunda con la misma realidad en su manifestación más excelente.

Muy mediada ya la centuria XVI, vinieron á conocer los poetas ser preciso romper la traba inútil de las coplas de pie quebrado, tan en boga hasta allí, viendo el sumo deleite y aplauso grande con que el auditorio recibía los trechos de romances caballerescos, históricos y legendarios, y las quintillas y redondillas tradicionales, intercaladas en alguna escena para avalorar y autorizar la fábula. Desde aquel punto, la epigramática redondilla, la quintilla sonora y el suelto y galano romance, tan pariente de la buena y clásica prosa, abrieron al arte dramático, para desplegar sus alas, desconocidos y espléndidos horizontes. ¡Oh, si al despedazar el freno de tiránica rima, y al sentirse libre de las antiguas enfadosas ligaduras, no hubiese el ingenio arrancado con violento empuje, huyendo la tierra en que vivimos, para escalar inaccesibles esferas y perderse y estragarse en los espacios imaginarios! El espíritu caballeresco, desdeñando, en aquella hora, los abultadísimos libros de soñadas aventuras, se introdujo cauteloso por los dominios de Talía y de Melpomene, y creó seres ideales, fantásticos é inverosímiles; sentimientos y pasiones puramente convencionales, y una historia, con su geografía y cronología proporcionadas, harto diversas de como el Eterno las dispuso. La edad de oro de nuestro teatro español venció en imaginación, brillantez é inventiva á la edad precedente; pero á costa de la naturalidad, de la verdad y de la verosimilitud. Rara vez se alían en consorcio admirable todos los elementos de humana perfección y belleza.

Investigar en cada cual de estos elementos el punto de partida, y en dónde y cuándo brota su primer renuevo, cómo crece y cómo se desarrolla y perfecciona, es gallarda tarea de críticos soberanos. Quédese para el egregio académico á quien van dirigidos estos renglones, y permítame ofrecer á los eruditos acaso el primer drama histórico de asunto nacional español que hasta hoy pueden catalogar nuestros anales.

Ya bachiller y sacerdote, lo hubo de bosquejar Bartolomé Palau, si conjeturo bien, por los años de 1524,

y con el fin de que se representara en el templo (1).

Jaca y las montañas de Aragón veneraban de antiguo, fervorosamente, las reliquias de Santa Orosia, á quien allí, en odio á Cristo, martirizaron las turbas africanas. Por los méritos de la generosa virgen, obraba Dios continuos milagros, enviando á la tierra sedienta las lluvias del cielo, y con ellas la fertilidad y abundancia, deshaciendo asoladores turbiones y pedriscos, dando vista á ciegos, voz á mudos, pies á cojos, salud á enfermos y aun á los muertos vida.

Acababa en 1523 de publicarse el breviario de Tarragona con el oficio de la Santa, y en él veíase muy especificada la época de su martirio, reduciéndole con seguridad y firmeza á los días mismos en que invadieron los sarracenos y asolaron nuestra Península, por traición del execrable conde Julián; y cuando aquella ínclita virgen y mártir, hija del Rey de Bohemia, venía de tan alongadas regiones para casarse con el Monarca de España. Así lo afirmaba el breviario. Bartolomé Palau, cuya patria Burbáguena era devotísima de Santa Orosia, pudo entonces concebir la idea de llevar su martirio al teatro, y persentar en él la ruina lamentable de España con la del último príncipe visigodo. Y á fuer de piadoso y discreto, no se apartó de las lecciones del breviario, aderezándolas con aquello que pasaba por moneda corriente acerca del infeliz D. Rodrigo. Le supone soltero y dirigido por un ayo solícito y prudente, que le busca para mujer á la virtuosa bohema; el príncipe, tardando en llegar su prometida, se enamora de la Cava, la fuerza y suscita la cruel venganza del conde D. Julián. Cuando se acercaba Orosia al término de su largo viaje, oye en el Pirineo lo ocurrido, atónita ve á deshora asomar por los encumbrados peñascos huestes mahometanas, huye, escóndese en una cueva inaccesible del alto monte de Yebra; pero da en manos del caudillo Muza (junio de 712—noviembre de 713), y defendiendo su castidad y su fe, padece martirio.

El dramático, exacto en ceñirse á documentos históri-

(1) Ha perdido la universidad literaria de Salamanca los libros de matrículas y grados anteriores al año de 1526. Examinados desde aquí en adelante los posteriores, obsequiosa atención que debo al señor Rector D. Mamés Esperabé Lozano, por ninguna parte asoma el nombre del estudiante poeta, como el Sr. Cañete y yo lo suponíamos ya. Los descubrimientos negativos son tan útiles á veces como los positivos.

cos, irrefragables según su parecer, no quiso apellidar farsa ó tragedia á su drama, sino *Historia de la gloriosa Santa Orosia*, pues por tal y tan verdadera la tuvo (1).

Drama de Santa Librada.

Nuevo drama de asunto asimismo español escribió PALAU, con el fin de que se representase en la catedral de Sigüenza, cuando las solemnes fiestas del 15 de julio de 1537, que ha perpetuado el breviario seguntino. Dispusiéronse para celebrar la honorífica traslación del cuerpo de Santa Librada, virgen y mártir, al plateresco y suntuoso altar de mármol que D. Fadrique de Portugal, siendo allí Obispo (1512-1532), erigió dentro del templo, donde al par que otras reliquias insignes se custodiaban de antiguo las de la mártir. Ya entonces, y desde 1532, ocupaba este Prelado la silla metropolitana de Zaragoza; así como la de Sigüenza, sufragánea de Toledo, el Cardenal D. Fr. García de Loaysa. Ambos gallardamente compitieron aquel día en piedad y munificencia. Y como el espléndido Arzobispo cesaraugustano trajese á las fiestas insólita comitiva de familiares, entre ellos se debió contar sin disputa el Bachiller BARTOLOMÉ PALAU.

Quien ahora, satisfecho igualmente de la puntualidad con que en su drama había seguido las mejores noticias y documentos de aquella iglesia, le puso por nombre *Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas;* del cual cita Nicolás Antonio la edición de 1569. Argumento por demás interesante, que se presta á bellas situaciones, y á complicar, apretar y desenlazar con brillantez y artificio el nudo dramático, si el buen discurso y el adiestrado ingenio saben dar unidad al poema.

Santa Librada y sus ocho hermanas, gemelas seguramente en la fe, y que se dicen nacidas de un solo, maravilloso é inaudito parto (sin duda porque en un mismo día, dentro de una misma fuente bautismal, por inmersion y juntas las nueve nacieron para la vivificadora Iglesia de Cristo), eran hijas de Catelio y de Calsia, potentados en

---

(1) Véase en los APÉNDICES el *Indice bibliográfico*.

nuestras hispanas regiones de Occidente. *Balcagia* denominábase la ciudad donde éstas vivían á fines del siglo I de nuestra era; y parece que aun duraba en el siglo XII llamándose *Estuciana*, y sujeta al Obispo de Coímbra.

Singulares costumbres refiere Estrabón de cierta española gente del Norte, enlazada por estrechos vínculos de sangre y origen con los lusitanos; y el recordarlas aquí no es impertinente ni ocioso. Heredaban las hembras y no los varones, el hombre había de dotar á la mujer, la mujer se reputaba cabeza de la familia, y ejercía imperio sobre el marido. En la antigüedad ya se sabe que los padres tenían sobre los hijos derecho de vida y muerte.

Con tales antecedentes, pueden á toda luz explicarse los sucesos que maravillan en las lecciones del *Breviario*.

Calsia debió ser una señora noble y riquísima de Lusitania, enlazada por matrimonio con un potentado romano.

Cuéntase que, avergonzada la esposa de Catelio por haber dado á luz nueve hijas de un vientre (ninguna dama gentil se había de ruborizar, sino ufanar y envanecer de ser prodigiosamente fecunda), mandó arrojar con secreto en una sima del próximo río á sus nueve hijas, llamadas Genivera, Librada, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, María, Basilia y Quiteria. Pero de muy otro modo la Providencia lo dispuso; y quien debía cumplir el diabólico mandato supo desviarse del camino, llevarlas á recóndita aldea y fiarlas á gente cristiana, por quien vinieron á florecer en toda clase de virtudes.

Encendida la horrorosa persecución de Domiciano contra los hijos de la cruz (81-96), las nueve hermosas vírgenes son denunciadas y llevadas al tribunal en que se asienta Catelio; y espantado de su belleza, pregunta: "¿Quién sois?" Genivera contesta por todas: "Si quieres saber nuestro linaje, somos tus hijas; si nuestra condición, siervas de Cristo." En no menos vivo diálogo averíguase cuanto había pasado hasta allí; horrenda tempestad se desata en el corazón del padre, cuyos halagos, seducción, ruegos y amenazas se estrellan en la constancia heróica de tan valerosas mujeres. Otórgaseles un día de plazo para decidirse á morir ó adorar á los ídolos; y aprovéchanse de él para huir de Catelio y evitar que se manche con el crimen de parricida. Toman caminos diferentes; pero más ó menos pronto son descubiertas: á Librada cortan la cabeza después de los más bárbaros tormentos;

y sellan todas con su sangre la vívida fe que abrasaba su espíritu, subiendo á sentarse entre los nueve coros angélicos las nueve hermanas triunfadoras.

El cuerpo de Santa Librada existe desde 1082 en la catedral de Sigüenza; ¿cómo? no se sabe. Y en Asturias, quizá también desde el mismo año y por donación del Alfonso que ganó á Toledo, cuatro huesos de la cabeza, dentro del Arca famosísima de las Santas Reliquias. En 1243 y 1254 el Papa Inocencio IV concedió indulgencias á los fieles que en la festividad de la mártir visiten el templo seguntino, "donde se venera, dice, el cuerpo de Santa Librada, y por cuyos méritos obra Dios muchos milagros." Hacia 1301, y para depositarle dignamente en el altar de San Ildefonso, hizo traer de Florencia magnífica urna de plata el Obispo D. Simón de Cisneros; y allí permaneció hasta los grandes regocijos del 15 de julio de 1537, cuando hubo de lozanear la juvenil Talía española con el estro del Bachiller PALAU (1).

Ya desde 1082 el *Breviario Seguntino* había calificado de Reyes poderosos en Occidente á Catelio y Calsia, especie que ha suministrado larga materia al discurso de historiadores y críticos. Pero el feliz hallazgo de una inscripción en las ruinas de Mérida (la cual poseo por fineza del Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla), nos dice haber sido legado propretor en Lusitania y gobernado como soberano aquella provincia á nombre del Emperador Tito Vespasiano, hacia el año 78 de la era vulgar, Cayo Arruncio Catelio Céler (2). Si por lo común usaban tres nom-

---

(1) *Vetus Breviarium Seguntinum*, redactado en los años de 1193 á 1218; impreso en el de 1561.—GONZÁLEZ CHANTOS, *Santa Librada vindicada;* Madrid, 1806.

No hay actas primitivas del martirio de Santa Librada: así contra los fieles como contra su memoria se encarnizó fieramente la envidia y la saña blasfema de los perseguidores, decididos á matar la gloria de las acciones cristianas. Esto mismo dice Prudencio en el primer himno de nuestros San Hemeterio y San Celedonio:

Invidentur ista nobis, fama et ipsa extinguitur,
Chartulas blasphemus olim nam satelles abstulit.

Las memorias que poseemos de la Santa, compiláronse muchos siglos después, en vista de tradiciones y apuntamientos apreciables sin duda. Por desgracia tomaron á su cargo embrollarlas á fines del siglo XVI, con presunción de darles vida, los forjadores de cronicones falsos; y no bastó la sagacidad crítica del prodigioso P. M. Fray Enrique Flórez, en 1758, á desenredar la madeja; pero en 1806 pudo ver más claro el DR. CHANTOS, dean de Sigüenza, examinando con atención los antiguos documentos de aquel archivo catedral.

(2) A. FERNÁNDEZ-GUERRA, *Inscripción inédita del siglo I, que viene á ilustrar*

bres los potentados romanos (*tria nomina nobiliorum*), Catelio llevó cuatro, y más de una vez siete, á fuer de nobilísimo, y quizá ufanándose de haberle adoptado algún egregio prócer. Solía llamarse, pues, en la edad provecta, Lucio Pompeyo Vopisco Cayo Arruncio Catelio Céler.

De tales siete nombres, me recuerdan los tres primeros aquel Pompeyo Vopisco, antiguo amigo del Emperador Otón, á quien éste hizo cónsul sufecto juntamente con Verginio, para los meses de marzo y abril del año 69 (1). Es muy verosímil que Vopisco adoptase á Catelio.

También Catelio, dos años después, en el 71, ascendió al más codiciado honor en la república romana. Juntamente con Marco Arruncio Áquila, pariente suyo por ventura, obtuvo la dignidad de cónsul sufecto, ó añadido á los ordinarios, que lo eran entonces el Emperador Vespasiano la tercera vez, y Nerva la primera (2). El padre de nuestra mártir gobernó á Lusitania el año 78; y á 3 de enero del 81 aparece en Roma como uno de los Hermanos Arvales. Formaban colegio, compuesto por lo gene-

---

la memoria antiquísima de Santa Librada. Artículo publicado en la revista literaria *La Ilustración Católica*, de 21 de julio de 1881, tomo V, núm. 3, pág. 19.

La inscripción es ésta:

T · CAESARI · AVG · F
VESPASIANO · PONTIF
IMP · XII · TRIB · POTE · VII
· COS · VI
PROVINCIA · LVSITANIA
C · ARRUNTIO · CATELLIO
CELERE · LEG · AVG · PRO · PR
L · IVNIO · LATRONE
CONIMBRICESE · FLAMINE
PROVINCIAE · LVSITANIAE
EX · AVRI · P · V

En el segundo renglón ligadas la N y T de PONTIF; y en el sexto, la V, N, T, de ARRVNTIO.

(1) TÁCITO, *Historiarum liber I*, 77.

(2) MURATORI, *Thesaurus*, 2.004, núm. 11, publicó el bronce en que aparece grabada la carta del Emperador Vespasiano á los magistrados y senadores Vanacinos, en Córcega, con motivo de una controversia de límites, fechado el documento por los dos Arruncios, en octubre del año 71.

ral de doce miembros, todos de la mayor y más esclarecida nobleza romana, entre los cuales se contaba siempre el Emperador y algun príncipe de su familia; y rendían culto muy especial á la diosa Día, numen de la abundancia y fertilidad, y de los agricultores, por lo tanto. En las fiestas votivas del año 81 adelantóse en la ofrenda Cayo Arruncio Catelio Céler, dirigiendo á Júpiter la plegaria que nos conserva un fragmento marmóreo de las actas de los Hermanos Arvales; y vuelve á figurar, pero ya como presidente ó maestro, en la solemnidad del año 91 (1).

Me figuro que Catelio, antes de gobernar á Lusitania, y desempeñando en ella otro cargo, como el de cuestor, por ejemplo, hubo de casar con señora lusitana de las más ilustres y ricas; y pudo volver á las comarcas del Tajo y del Mondego cuando más encendida estaba allí la persecución contra los cristianos. Constando por Estrabón, á principios de aquel mismo siglo, el dominio que ejercía la mujer en Lusitania, Galicia, Asturias y Cantabria, como dije arriba, y mostrándonos las actas de los Hermanos Arvales la extremada nobleza de Catelio y su celo idolátrico por los númenes protectores del Imperio Romano, se justifica plenamente el suplicio de sus nueve hijas, fieles á Cristo, en unos tiempos en que el cónsul Flavio Clemente y su mujer Flavia Domitila, sobrina del Emperador Domiciano, son acusados y condenados á muerte porque abrazaron la fe única verdadera.

También entonces hubieron de subir al cielo aquellas nueve hermanas que se llaman nacidas de un solo y único parto, como que por inmersión en una misma fuente de salud y á un mismo tiempo recibieron las aguas del bautismo, naciendo juntas á la vida de la gracia, que es la verdadera vida (2).

¿Cómo trataría tan bello asunto el Bachiller aragonés? Inútiles han sido mis gestiones dentro y fuera de España

---

(1) MARINI, *Gli Atti e Monumenti de' Fratelli Arvali, scolpiti gia in tavole de marmo*, tablas XXIII, 14, 42; XXIV, 22, y XXV, ilustradas á las páginas 149, 165, 191 y 234.

(2) Los nombres griegos y latinos de las nueve hijas del Legado augustal pudieran inducir á creer que también el de su mujer fuese romano ó griego y que lo desfigurasen los copiantes de las actas. Si en un códice antiquísimo de ellas, escrito por supuesto en letra romana, que también se dice versal ó mayúscula, aquella matrona se nombraba CAESIA, y aparecía maltratada la E, no habría sido imposible leer CALSIA. Pero si el amanuense escribía al dictado, tampoco es difícil imaginar que entendiese

durante largos años para descubrir un ejemplar del poema escénico intitulado *Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas*, de que Nicolás Antonio recuerda la edición de 1569. Pero desde luégo tengo por evidente que la persona erudita á quien la fortuna conceda el placer negado á mí, hallará que PALAU, sin ver sino la corteza del hecho histórico, y sin penetrar en el sentido genuino de la tradición antiquísima, toma al pie de la letra las lecciones del Breviario que la recogieron, por parto natural, el que indudablemente á mis ojos es parto espiritual; pinta á Calsia llena de vergüenza por lo inusitado y precipitado de su fecundidad, y está muy lejos de adivinar ni sospechar siquiera que indignación semejante pudiese tener origen único en haberse apartado las nueve hijas del culto de los ídolos, y seguido la fe del Unigénito de Dios, que desde el año de 40 al 67 habían ido propagando con increíble fruto por todas las regiones españolas Santiago, San Pablo y los Varones Apostólicos. Sin embargo, el afortunado crítico gozará, de seguro, con el rumbo que en su drama debió seguir el ingenio del poeta, con las situaciones que imaginó y con la pintura de los afectos que más de una vez suele hacer sentir, no sin propicia Minerva. Por supuesto el drama se verá escrito en la acompasada, premiosa y difícil combinación métrica de pies quebrados, favorita del Bachiller.

Inexplicable aparece á mis ojos que D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su laureado *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, no pudiéndole ser desconocido que el grave D. Nicolás Antonio afirma haber escrito en verso (*scripsit carmine*) BARTOLOMÉ PALAU la *Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas*, lo olvide completamente.

Calcia en vez de *Chalcia*. Ahora bien, ocho epígrafes romano-hispanos de Astorga, Caparil y Alenquer, en Portugal; Trujillo, en Extremadura; Utrera, Osuna y Cádiz, en Andalucía, y de Cartagena, ofrecen como nombre de mujer el de *Caesia*, que lo es también de una selva de la Germania, entre el Lippe y el Yssel. *Chalcia*, hoy Kharkia, se denomina cierta isla de las del Occidente de Rodas. Sin embargo, como tenemos en Galicia lugares apellidados *Cals* y *Calsomiro*, no hay razón suficiente para dejar de reconocer exactísimo el nombre de *Calsia*, como la inscripción de Mérida ha patentizado serlo el de *Catelio*.

Drama de la Victoria de Cristo.

El último de los cuatro poemas dramáticos del Bachiller, que ha llegado á nuestra noticia, intitúlase *Victoria Christi;* la cual, según advirtió el poeta, es una alegórica representación de la cautividad espiritual en que el linaje humano estuvo, por la culpa original, debajo del poder del Demonio, hasta que Cristo nuestro redentor redimió con su muerte nuestra libertad, y con su redención reparó nuestra vida. Asunto inmenso del poema las seis edades del mundo, desde el paraíso terrenal hasta el día del juicio, compónese de seis partes, subdivididas en *autos* ó actos cada cual de ellas. La primera y la sexta constan de solo uno; pero las demás, de tres ó de cinco. Viene á ser, pues, esta obra una colección de piezas dramáticas, á manera de ramillete de flores ó collar de ricas piedras, bien casadas entre sí, que forman un todo armónico y desarrollan un pensamiento fecundo. Ya se ha de suponer que entran en él como figuras escénicas Dios Padre, el Ángel, Adán y Eva, la Serpiente, Lucifer, Satanás y Belcebú, Caín y Abel, Noé y Abrahán, el casto José, Moisés, Sansón, David, Salomón, Judit, Isaías y Jeremías, el Bautista, Judas Iscariote y Caifás, el Centurión y Nuestro Señor Jesucristo. Introdúcense también figuras simbólicas ó morales, sacando al teatro las imaginaciones y los pensamientos escondidos del alma (en lo cual sin razón, pero de buena fé, creyó Cervantes haber sido el primero que las representase), tales como la Culpa y la Redención. Y no falta un bobo para aderezar con chistes el poema.

Le dedicó su autor al ilustrísimo y reverendísimo señor D. Hernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, el cual gobernó aquella iglesia desde el año 1539, hasta su muerte, ocurrida á 29 de enero de 1577. Palau se llama súbdito, capellán y fiel servidor de aquel Prelado. No hay duda ya: la *Victoria Christi* se dió á la estampa después de 1539 y antes de 1577. La primera edición, en letra de tortis, sin paginar, carece de año de impresión; y de todas he llegado á inventariar hasta nueve, superando así al más afortunado bibliófilo, que sólo alcanzó á registrar cinco. El ilustre bibliotecario D. Mariano Agui-

ló y Fúster, antiguo amigo mío, cree que la *Victoria Christi* fué sugerida por un auto del siglo XV en lemosín, que todavía, durante la festividad del Corpus, representan los valencianos, y que la comedia del Bachiller aragonés sigue representándose en algunos pueblecillos de la montaña de Cataluña, como le consta por verídica relación haber sucedido en el de Fogarolas, obispado de Vich, al entrar el invierno de 1877.

Y aquí es lugar oportuno de copiar ciertas palabras del Bachiller BARTOLOMÉ PALAU que avaloran la dedicatoria de este libro, y explican á qué fin iban encaminados sus dramas: "Yo (dice), en algunas obrecillas que después de mi estudio ordinario y cumplidas mis horas, por no estar ocioso, á manera de comedias, he compuesto, siempre he procurado representar en ellas lo que la Sagrada Escriptura nos enseña y lo que la Santa Madre Iglesia nos representa" (1).

---

(1) Las nueve ediciones de la *Victoria Christi* conocidas hasta hoy, son las siguientes:

1539 á 1577. Una, sin año de impresión, en letra gótica, hecha en Zaragoza probablemente.

1583. Valencia; por Juan Navarro, en 8.º La citan Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Nova*, y el trinitario Fr. José Rodríguez, en su *Biblioteca Valentina*.

1585. Otra de la misma ciudad é impresor, en 8.º La menciona el doctor D. Félix de Latasa y Ortín, en su *Biblioteca nueva de Escritores aragoneses*; Pamplona, 1798: I, 280-281.

1589. Barcelona; por Pedro Gotard, en 4.º—Latasa.

1589. Zaragoza; por Miguel de Güessa, en 4.º, letra gótica, sin paginar; 36 hojas útiles, 3 en el prólogo, y 4 en la dedicatoria en prosa.—Latasa, que tuvo un ejemplar de esta edición y le describe con tino.

1620. Barcelona; por Sebastián de Cormellas, en 4.º Debo la descripción de este ejemplar al Sr. D. Mariano Aguiló, cuya nota me complazco en reproducir, y es la siguiente:

"*Victoria Christi / nvevamente compvesta / por el bachiller* BARTOLOME PALAV, / natural de Burbaguena. La materia de la qual es vna Allegorica re- / presentacion de la captiuidad espiritual en que el linage humano es- / tuuo por la culpa original debaxo del poder del demonio, / hasta que Christo nuestro Redentor con su / muerte redimio nuestra libertad y con / su Resurreccion reparó, nuestra vida."

(Encerrado entre orlas de imprenta se ve un tosco grabadito en madera, de principios del sig. XVI, que representa á Jesucristo en el acto de salir del sepulcro.)

"Con licencia del Ordinario. / Impresso en Barcelona, en casa Sebastian de Cormellas, / al Call, Año M.DC.XX."

En 4.º, á dos columnas Tiene 36 hojas, sin numerar, con las signaturas A. B. C. D.: las tres primeras de 8 hojas y la última de 12. Al fin repite:

"Fue Impressa en la insigne y leal ciudad de Barcelona en casa / Sebastian de Cormellas al Call, Año 1620."

Esta edición empieza con un "Prólogo dirigido al Illvs- / trissimo y Reuerendissimo Señor Don Hernando de / Aragon, Arçobispo dignissimo de la insine Iglesia / y Metropoli de Çaragoça." Tiene tres páginas.

Drama de Santa Orosia.

Hemos hecho ya conocimiento con el poeta de Burbáguena, sabemos algo de su vida y bastante de cuatro producciones suyas. Ahora toca examinar con detención la que, enteramente desconocida para Moratín, Gallardo, Salvá, Durán, Colón, Schack y La Barrera, sale hoy de nuevo á la luz después de dos siglos y medio de olvido injustificable. Séame lícito manifestar cuanto se me ocurre acerca del poema dramático de Santa Orosia, y reproducirle con esmero, sin omitir observaciones y notas que avivan la curiosidad del lector, desatan sus dudas y complacen al estudioso. Empiezo por la protagonista del drama.

Sigue otro "Prólogo y argumento general, don / de quiera que se representare la presente obra. /

Es muy común, y clara sentencia
Señores Illustres, y muy excellentes, etc."

Consta de 9 estrofas de 8 versos.
El primer verso de la comedia dice:

"EUA. Oye Adan mi buen marido."

1670. Barcelona; por Antonio Lacavallería, en 4.º—Latasa.
1777. Manresa; por Domingo Coma: 60 páginas en 4.º—Latasa.
1846. Cervera; por Bernardo Pujol. También me describe este ejemplar el señor Aguiló en esta forma:
"Victoria / de Cristo, / por el Bachiller BARTOLOMÉ PALOU (*sic*) / Personas que hablan. /

Dios Padre. Angel. Adan. Eva. Serpiente. Culpa. Lucifer. Satanás. / Judas Escariote. Cayfas. Noé. Cain. Abel. Abrahan. Josef. Moisés. / Belsebú. Avariento. Centurion. Redempcion. Judit*ô*. Un Bobo. San / son. David. Sal*a*mon. Isaías. Heremías. San Juan Baptista. / Cristo. Música.

LOA.

Es muy comun, y clara sentencia
Señores Ilustres, y muy excelentes, etc."

Al fin, al pie de la página 49: "*Con licencia.*
Impresa en Barcelona por Antonio Lacavallería, año 1670, y Reim- / presa en Cervera por Bernardo Pujol, año 1846."
En 4.º, á dos columnas: 49 páginas, numeradas, y una hoja blanca. Se imprimió de dos en dos hojas.
El primer verso de la comedia:

"ANGEL. Dejé, Señor, la celeste
Gerarquía," etc.

La edición de 1846 carece del prólogo ó dedicatoria en prosa, y al principio tiene un centenar de versos más que la de 2610.

En la *Historia, ó drama histórico de Santa Orosia*, el bachiller Bartolomé Palau hizo intervenir los siguientes personajes verdaderos:

Orosia, á quien fantasea el poeta reina de Bohemia, é hija del rey Ludovice.
Arciso (Acisclo), su tío.
Muza, caudillo de los Sarracenos.
D. Rodrigo, rey de España.
La Cava.
El Conde D. Julián.

Cada cual de estas figuras históricas merece particular examen.

LA SANTA MÁRTIR OROSIA.

Hállase la noble ciudad de Jaca en el extremo oriental de la región que habitaron los antiquísimos *Vascones*, confinantes con los *Ilergetes*, hoy enclavado en la provincia de Huesca. A la parte por donde amanece el día se despeña el Gállego, y por la contraria el Aragón; al cierzo írguese la nevosa cordillera Pirenaica, y por el Sur la de Uruel, cuyos montes de Pano y de Hiebra ó Yebra nos brindan con inolvidables recuerdos. Al último da nombre una humilde villa, puesta á su falda meridional, dominando el valle del río Huassa que entra en el Gállego; y sobre la cima del monte hácese verde y extensa pradería y amena y deliciosa floresta, para subir á la cual va serpeando un angosto sendero por la peña bien tajada y horrible. Pues en aquella dilatada cumbre excita la curiosidad una muy enriscada cueva y un raudal exquisito de cristalinas aguas. La villa de Yebra dista de Jaca 28 kilómetros y 33 la cueva.

"Esta fuente (decían á cada paso, desde el siglo VIII al XI, los labriegos y pastores, señalándola) brotó de pronto por un milagro del cielo para apagar la sed de la virgen Orosia al tiempo de su martirio. Aquí la despedazaron, en esta verde y florida pradería los enemigos de nuestra fe, porque no quiso renegar y casarse con el rey moro. Allá, en la cueva, perecieron alanceados el obispo Acisclo, tío de Orosia, con toda su noble familia cristiana peleando como leones. Al pie de uno de estos más añosos pinos fué enterrada la santa doncella, hija de reyes

temerosos de Dios y á la cual tenía escogida por mujer el rey de España" (1).

No cabe duda: tales pormenores, contados siempre de igual manera sin discordar un ápice, durante más de tres centurias, evidenciaban la verdad de un triste y lamentable caso, y le trasmitían de padres á hijos los habitantes del monte de Yebra. Convenían todos á la vez, en referir el martirio de Santa Orosia á los tiempos en que africanos y árabes acababan de invadir y subyugar los confines españoles.

Hoy ya, por virtud de buenos fundamentos históricos y críticos, nos es fácil completar y puntualizar de la siguiente manera aquella constante y verídica tradición de los montañeses.

Orosia, por cuyas venas corría sangre ibérica ilustre, fué hija de un conde ó régulo de la Vasconia oriental, y se hallaba prometida en matrimonio á otro señor de los más aventajados entre el Pirineo y el Ebro. Quizá, bien entrado el año de 711, hubo de morir su padre defendiendo en los campos de Navarra las patriarcales costumbres, la independencia y libertad de la vascona gente, contra el infortunado monarca D. Rodrigo, sitiador de Pamplona (2). Lo cierto es que, hacia el verano de 713, aquella plácida y hermosísima criatura de quince abriles, hallábase al amparo de su tío Aciscio, obispo de *Segia*. Sobre las ruinas de tan bien murada ciudad, cabeza de condado y silla episcopal visigótica, álzase ahora entre floridos huertos y alegres alamedas, Egea de los Caballeros, una de las cinco famosas villas de Aragón que hasta 1834 hacían partido, como á doce leguas hacia el noroeste de Zaragoza.

Si los vascones se imaginaron libres y prorrumpieron en clamor de salvaje alegría, cuando se hundió el trono visigodo en los tremedales y pantanos del Barbate y en las cuestas y barrancos del Montellano y Guadalete, amargas y abrasadoras lágrimas de sangre habían de anegar muy luego su corazón, alejando para siglos y siglos las seductoras ilusiones.

Oye Aciscio, lleno de terror y de espanto, que Zara-

---

(1) DR. ALAVÉS Y LASALA, *Compendio de la vida magna disputada de la gloriosa virgen, casada, mártir y reina de Aragón, Santa Orosia*, páginas 68, 70 y 86.

(2) *Ajbar Machmúa*, traducción de D. EMILIO LAFUENTE Y ALCANTARA; Madrid, Rivadeneyra, 1867; pág. 21.

goza, la antiquísima y floridísima ciudad, acaba de ser presa miserable del codicioso, brutal y sanguinario Muza ebno Noceir, aniquilada por el hambre, pasados á cuchillo sus egregios moradores, cautivas y destinadas al lascivo harem del califa de Siria las púdicas doncellas (1).

Precipitadamente Acisclo huye con sus fieles criados, con su pupila y sobrina Orosia y con los tesoros del templo catedral, á esconderse en lo más fragoso de las montañas de Jaca. Es descubierto por cristianos, espías y traidores (2); los emisarios del gobernador árabe caen sobre los fugitivos y los exterminan; se apoderan de las riquezas que se intentó ocultar; y de la gallarda sobrina del Obispo, con el propósito de llevarla á Damasco. La doncella, desplegando varoniles bríos, resístese al cautiverio, á la apostasía y la deshonra, y alcanza la gloriosa palma de mártir.

De esto habían trascurrido 359 años y duraba, como dijimos, viva su memoria, cuando una feliz combinación de circunstancias empeñó á hombres piadosos y eruditos de la ciudad, en honrar, como era justo, á la doncella á quien los moradores del Yebra aclamaban Santa, supuesto que en aras de la fe sacrificó su vida.

La historia del mitrado Acisclo y de su sobrina Orosia ha de relacionarse estrechamente con la de uno de los tres únicos y antiquísimos obispados que componían la Vasconia española, á saber: *Calahorra*, *Pamplona* y *Segia*, de que nos da razón un singular pergamino del año 780 (3). *Segia* tenía por suyo cuanto hay desde Alagón á Canfranc y los valles de Hecho y Ansó, Roncal y Salazar; desde Sangüesa á Yebra; y desde Sádava á Loarre, Ayerbe y Castejón. Perteneciale, pues, la famosa ciudad de Jaca, insigne capital de la nobilísima *Iaccetania*, según la llama Estrabón, y en cuyos campos mantuvo

---

(1) *Cronicón* atribuído á ISIDORO DE BEJA, núm. 36.

(2) Cuenta EBN HAYÁN que cuando Muza puso el pie en Algeciras, los cristianos compañeros de Julián se brindaron á servirle de guías, diciéndole estas palabras: "Nosotros iremos contigo por camino mejor que el que ha llevado Tárik, llevándote á ciudades más llenas de riqueza que las suyas. No han sido conquistadas aún, y Dios ha de hacer que llegues á verte señor y dueño de ellas." ALMAKKARI, I, 170.

(3) *Nomina ciuitatum Ispanie sedes episcopalium*. Biblioteca del Escorial, códice ovetense, R ij 18. Le publiqué en mi contestación académica al SR. LA RADA Y DELGADO. Véase la pág. 137 de su libro *Antigüedades del Cerro de los Santos, en término de Montealegre;* Madrid, Fortanet, 1875.

Sertorio empeñada lucha contra el Magno Pompeyo (1).

Séame lícito ahora hacerme cargo de algunos puntos dignos de especial esclarecimiento, relacionados con las memorias de aquella región y con los santos despojos de la ínclita patrona de Jaca. No me detendré mucho.

Casi anualmente invadían los Umeyas de Córdoba las dilatadas y fértiles pero indefensas llanuras de Egea, mientras sin tregua las hostilizaban los valíes de Zaragoza; por lo cual viéronse necesitados los obispos de *Segia*, después de 780, á buscar seguridad dentro de su misma diócesis en los montes jacetanos, libres del ominoso yugo extranjero.

Ya desde el año de 803 conocemos prelados que se titulan de *Iacca*, pero no de *Segia;* así como, desde 842, los de Huesca huídos á las montañas, se firman obispos de *Aragón*, y no de *Osca;* pero desde 880 un mismo báculo pastoral rige ambas Iglesias de Jaca y Aragón juntamente. Para restablecer la disciplina eclesiástica, harto menoscabada por las guerras de moros y cristianos, celébrase concilio en Jaca el año de 1063, y determinan los Padres fijar y restaurar allí la *Sede Oscense*, mientras Huesca no rompa el yugo sarraceno; pues entonces habrá de recobrar su dignidad antigua y estarle Jaca subordinada y sujeta, haciendo con ella una sola diócesis. Esto sucede así ni más ni menos en 1096, y treinta años después el obispo se dice de *Huesca*, *Jaca* y *Barbastro* (2).

Hé aquí borradas las fronteras de Vascones, Ilergetes y Berones por el bélico grito de "¡Al río Aragón!", "¡Al río Oja!"; ardiente clamor de reunión y de cita, de huída y refugio para nuestros guerrilleros, en continuos y jamás descorazonadores reveses; grito y clamor de los fieles oprimidos, que llega á formar, con girones de prepoten-

---

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Estudios acerca de* IDACIO, *obispo de Chaves* (390 470), *y de sus Fragmentos geográficos importantísimos*, con los cuales hilvanó el obispo de Oviedo D. PELAYO († 1143) la apócrifa hitación de Wamba. En FLÓREZ, tomo IV, § 270, donde aparece una copia de tales fragmentos, se ven las parroquias terminales de *Segia*, agregadas á las de *Pamplona*, por hallarse quizá desvanecido ó borrado en el original el nombre de aquella sede. A reparar en ello el clarísimo historiador, no habría puesto de su cosecha: "¡Este (obispado de Pamplona) va bien; que lleva ocho linderos, y los demás cuatro!"—ESTRABÓN, libro III, capítulo IV, 10

(2) R. P. FR. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las Iglesias del reino de Aragón;* Pamplona, viuda de Longás, 1802: tomo VIII, 93 y siguientes, 386, y los documentos que van por apéndice.

tes ciudades, los nuevos y gloriosos territorios de *Aragón y Rioja* (1). Pero la sangre, la lengua, el genio, las tradiciones y costumbres diferentes hacen su oficio; y llega un día en que la iglesia vascona de *Iacca*, sucesora de la de *Segia*, siente la necesidad de tener vida propia, independiente de la ilergete de Huesca. Lo alcanza por buenos oficios del rey D. Felipe II el Prudente, en 1571; pero á costa de que dentro de su mismo territorio conserve Huesca dos grandes cotos, y de que la vascona Egea de los Caballeros pertenezca ya para siempre á la edetana Zaragoza (2). Pero volvamos cinco siglos atrás.

Jaca, bien que en realidad por tiempo limitado aun cuando incierto, se llega á ver el año de 1063 hecha canónicamente capital de importante diócesis; mas confía retener por muy largas edades tan preciado honor, si no sustituyendo á *Osca*, sucediendo por derecho propio y legítimo á la ya extinguida silla episcopal de *Segia* ó Egea de los Caballeros. A fin de allanarlo y asegurarlo, construye valiente y hermoso templo catedral bizantino, que en 1072 se mira concluído y alhajado. Cúmplele atesorar reliquias insignes; y en verdad que á nobles y discretos varones amantes de su patria, se debió ocurrir con vehemente deseo, buscar y venerar en los altares las de la mártir Orosia. Parecen con efecto; y la tradición, incompleta y ruda hasta allí, va poco á poco ataviándose con pomposos arreos, hasta cobrar apariencias de historia la más ámplia, minuciosa y averiguada.

Al comenzar el siglo XIII se había fiado á la escritura el relato de la prodigiosa revelación y traslación del cuerpo de la mártir. Es cierto pastor, que un lunes 25 de junio de 1072 sesteaba en la cumbre del Yebra, á quien un ángel muestra el paraje donde yacían los benditos despojos; el rústico los embute en el zurrón, y toma el camino de Jaca. En aproximándose á cualquier sitio poblado, repícanse luego por sí mismas las campanas de santuarios, ermitas y parroquias; y ni más ni menos las del templo mayor así que dá vista á la ciudad el caminante. Con lo

(1) A. FERNÁNDEZ-GUERRA, *El libro de Santoña*, Madrid, Tello, 1872, segunda edición, 34 y 35.

(2) Bula de San Pio V, dada en Roma á 18 de junio de 1571. Hállase en la citada obra del P. HUESCA, tomo VIII, 456.

singular del caso y por secreto impulso, Obispo y Clero salen al encuentro del pastor, reciben el sagrado tesoro, le depositan en el altar preeminente del nuevo edificio; y á la hora, el cielo, que hasta allí había negado á los campos benéfica lluvia, destruyéndolos con hambre y enfermedad, manda próvidas nubes que refrescan y vivifican la tierra. Desde entonces, por los méritos de la Santa, obra el Señor notorios y continuos milagros (1).

Dicen que el pastor llegó á ser canónigo de Jaca é historiador de Santa Orosia. Con sus apuntamientos quizá, y con las tradiciones recogidas por los lugares del monte de Yebra, aunque algo más adornadas cuando de esto habían trascurrido ya doscientos años, los obispos y cabildos de Huesca, Jaca y Tarragona forman en el siglo XIII los rezados que tenemos hoy dia (2). El códice más antiguo que nos brinda con el oficio de la Santa, es de los años 1324 á 1328 (3).

En resolución, no hay actas del martirio, sino antiquísima tradición y algún apuntamiento coetáneo, recogido todo ello oportunamente por los libros litúrgicos de Jaca, Huesca y Tarragona. A esta tradición y apuntamiento, y es de suponer que á historias escritas desde 1072 á 1230, aluden para justificar su relato las personas de aquellas tres Iglesias que, cerca de la mitad del siglo XIII, compusieron el oficio de Santa Orosia.

Los Bolandos reconocen, como se debe, la indisputable verdad del suceso; pero con sabia y cristiana diligencia hallan reparo en tal cual especie de las aceptadas por los autores del oficio, pocas en número y que no perjudican á lo importante y principal del hecho histórico (4). Empresa dificilísima, ó imposible quizá, hubiera sido en 1230 adelgazar la crítica hasta poner en su punto la exactitud de ciertos pormenores. Bien hicieron aquellos diligentes eclesiásticos del siglo XIII en reunir cuanto se autorizaba por tradición constante ó hallaban en viejos pergaminos. Sólo una vez quisieron mostrarse críticos,

---

(1) *Breviario de Tarragona*, impreso por Bosembach en 1523, lección IX. Los de Huesca y Jaca, edición de 1547. lecciones IV y V.

(2) El DR. ALAVÉS, páginas 38, 124 y 193.

(3) Véase el *Índice bibliográfico*.

(4) PP. BOLANDOS, *Acta Sanctorum*, tomo V, del mes de junio, pág. 88 y siguientes: *De Sancta Orosia, Virgine et Martyre Jaccae in Hispania Tarraconensi. Sylloge historica*. Al margen, *D. P.*: iniciales del P. Daniel Papebroeck (1628-1714).

omitiendo la noticia del prelado Acisclo, y se equivocaron. Que ambicionaban ser puntuales y exactos, lo comprueba el esmero en apresurarse á justificar todo aquello que entendían poder dar motivo á controversia. "Tal es (dicen) el común sentir de las gentes: *ut resonat opinio*;" "así nos lo asegura el texto de una historia: *ut ex textu patet historiae*;" "Eurosia fué hija ilustrísima del clarísimo rey de Bohemia, como lo hemos averiguado por fidedigna relación de los antiguos: *ut ex fide digna antiquorum relatione comperimus*" (1)... Pero esta aseveración en que los breviarios convienen, y que no se funda en testimonio de pastores y labriegos del monte Uruel, sino en relación escrita, merece párrafo aparte.

PATRIA DE SANTA OROSIA. Es de suponer que á raíz del martirio de aquella inocente y hermosísima doncella (2), se fiase á la escritura su memoria con el estilo rápido, compendioso é ingenuo que usaban los analistas de aquella edad, por lo común sacerdotes. El apuntamiento debió limitarse al nombre y tal vez al sobrenombre, ó mejor á la patria de la virgen, á su origen y condición y á la causa y al lugar de su martirio; esto es, á solas veinte ó veinticinco palabras. Supongámoslo, verbigracia, redactado en estos ó parecidos términos; y supongamos también que algunas letras estaban desvanecidas y aun borradas: "*Era* (ilegibles los números), *Orosia virgo, Boblaeni filia regis incliti, propter virginitatis integritatem et ob fidem servandam, in Oruelensi monte cum Acisclo episcopo ab ismaelitis apparitoribus iugulatur*. En el año tantos, la virgen Orosia, hija del ínclito rey Boblaeno, por defender su virginidad y su fe, pereció á manos de los sayones ismaelitas en el monte Uruel, juntamente con el obispo Acisclo." Si, como es de creer, el compositor del oficio en 1230 no entendía la voz céltica *Boblaeno* ú otras que pudo haber en lugar suyo, por ejemplo, *Boudinna, Bovanna, Boutia*, que nos ofrecen inscripciones romanas de Coimbra, Trujillo, Coria y Coruña del Conde, y si, por aventura, aparecía medio borrado tal

(1) *Breviarios* de Huesca y Jaca: después de la lección VII; y en las primeras vísperas El de Tarragona, lección IV.

(2) *Propter eximiam eius pulchritudinem reservata*, nos dice la lección II del Breviario de Huesca; *Rosa puritatis et innocentiae* la llama la II también, del Tarraconense.

nombre, ¡cuán fácilmente pudo imaginar que se trataba de una hija del rey de *Bohemia*, cuando lo sería probablemente de algún magnate ó gobernador vascón ó de región próxima á la Vasconia!

El oficio refiere aquella historia al siglo en que entraron los árabes en España. "Oye Eurosia la persecución promovida contra los cristianos, y que devastaban los sarracenos á España hasta los montes Pirineos" (1), hallamos en la lección I del breviario de Huesca; y la V del de Tarragona añade: "por traición del execrable conde Juliano" (2).

Todos los indicados libros litúrgicos se hallan contestes en que las personas muertas en compañía de Orosia eran de familia noble y cristiana: "*nobilis illa familia christiana ab infidelibus trucidatur; ad exterminium deducta familia christiana*" (3).

Pues tal cosa no se podía entonces afirmar de los Bohemos: eran idólatras. En 905, después de haberles predicado la palabra de Dios el arzobispo de los Moravos S. Metodio, varón elocuentísimo, tuvo la dicha de bautizar al último duque pagano de Bohemia, al esclarecido Worzivog y á su mujer Ludimila, á quien se venera por santa en los altares (4). Veinte largos años hacía ya que los reyes de Francia Luis II y III trabajaban en la conversión de los Bohemos enviándoles monjes benitos; pero el anciano y bienaventurado monje arzobispo de Moravia la vino á conseguir, en cuanto iluminó el palacio ducal de Praga con la vívida antorcha de la cristiana fe. Worzivog (ó Worzivou, Borsiwog, Borzivoy, Borciboy, Borivor, Borivorio, Borcovio y Boroso, que tan diversamente se denomina en las historias) engendró á Wratis-

---

(1) *Audita christianorum persecutione, et totius Hispaniae usque ad Pirenaeos montes a Sarracenis facta vastatione.*

(2) *Per proditionem nephandi comitis Juliani.*

(3) Lección II del *Breviario de Huesca y Jaca;* y VI del *Tarraconense.*

(4) Worzivous, *ultimus paganorum ducum a beato* Methodio *Moravorum archiepiscopo cum* Ludimilla *coniuge ad baptismi gratiam perductus est, nongentessimo quinto anno post Christi salvatoris ortum.* Ludimilla *sancta mulier habita etiam miraculis claruisse fertur.* Ludimilla *filia fuit comitis* Slawiborii *de castello* Bzew, *quod postea* Melinca *dictum est.*=Foljo CLXXVII vuelto, en la obra intitulada *Liber Cronicarum per viam epithomatis et breviarium compilati*: Nuremberga, por Antonio Koberger; con muchísimos grabados de Miguel Wolgemut y Guillermo Pleydenwurff: julio de 1493.

lao I (915-925), el cual tuvo por mujer á la sajona Drahomitia de la durísima sangre Luticense, y tan cruel que mandó extrangular á su suegra la santa Ludimila encerrada en el castillo de Thetín. Hijos de Wratislao y Drahomitia fueron Wentzeslao el santo y Boleslao I el idólatra, impío y fratricida, padre sin embargo de Boleslao II el piadoso. Tragedias lastimosísimas cubrían de luto el palacio ducal de Bohemia en el siglo X, como en el VI habían ensangrentado el alcázar real visigótico de España. A Bohemia gobernaron duques desde mitad del siglo VII hasta 1086, en que al duque Wratislao II (1061-1092) hizo rey el emperador de Alemania Henrique IV, dándole además una hija suya en matrimonio.

No hubo, pues, ni cristiandad ni reyes en Bohemia durante los siglos VIII y IX.

Escritores de mucha erudición y diligencia consumieron todo su calor natural en entretejer la historia de Santa Orosia con la de príncipes bohemos y navarros, desviviéndose por hallar nudos al junco. El doctor Alavés, canónigo de Jaca, no se detuvo en concertar la boda de la bohema Orosia con el príncipe navarro Fortún Garcés á fines de 868, ni en traer la novia á España y martirizarla en 870. Semejante conjetura va muy lejos de razonable discurso. Durante aquellos años Bohemia continuaba sumida en la idolatría, y Fortún Garcés el Áncar (Iracundo), marido de doña Oria, había sido hecho cautivo por los Sarracenos dentro de Dicastillo, al sur de Estella, en marzo de 861. Llevado á Córdoba con sus cinco hijos, permaneció veinte años allí; pero vuelto á su patria, fué rey de Pamplona, y murió de ciento veintiseis años, en el de 906 (1).

A principios del siglo actual, desdeñando el capuchino Fr. Ramón de Huesca las dificultades propuestas por los Bolandos y sus bien encaminadas conjeturas sobre la patria y época del martirio de la Santa, decídese por las opiniones de Alavés, juzgándolas preferibles á todas. Y aun cuando muestra respeto ciego á las lecciones del Breviario, se halla pronto á olvidar que éstas fijan el martirio en los días mismos que España fué amarrada á bárbara

(1) EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, hégira 246.—El arzobispo D. RODRIGO, *Hisoria Arabum*, XXVIII.

cadena (1). Pero, ¿á qué perder tiempo? Ninguna princesa llamada Orosia reconocen los anales de Bohemia; ni es esclavón semejante nombre, sino griego ó latino y de los frecuentemente usados en nuestra Península (2). Dígalo si no el del egregio español Paulo Orosio, discípulo y amigo de San Agustín é historiador contra los paganos.

A la Santa llaman diversamente los escritores *Orosia*, *Aurea* y *Eurosia*, que es como la menciona el Breviario (3). Según los Bolandos el nombre es griego, y viene á significar "Fuerte de cuerpo y ánimo" (4). Otros lo hacen venir de ʼορεστιὰς, como si quisiéramos decir "La Montañesa;" pero Lampridio en el siglo IV usa la dicción *aurosum*, para indicar lo que tiene color ó apariencia de oro, y de aquí se podría derivar el nombre de Orosia: esto es, "Doncella rubia como unas candelas, y resplandeciente como el oro." Las tres interpretaciones de "Rival del euro," "Buena rosa," "Buena Salud," que imaginaron los redactores del Breviario, son inadmisibles.

Con lo dicho hasta aquí paréceme quedar en su punto cuanto se refiere á la patria, familia y condición de Santa Orosia y al tiempo cierto en que fué martirizada.

Restáme justificar y ampliar lo que arriba expuse acerca del prelado segiense.

EL OBISPO ACISCLO.

La tradición constante y las más antiguas memorias de Jaca y Huesca, avaloradas sin duda por algún apuntamiento coetáneo, afirman que los Sarracenos degollaron á Orosia en cuanto fueron alanceados, dentro de la cueva del monte Uruel, entre Yebra y Vergua, el obispo Acisclo,

---

(1) FR. RAMÓN DE HUESCA, VIII, 233 y 234.

(2) PP. BOLANDOS, *Acta Sanctorum*, en el lugar citado.

(3) ALAVÉS, 35.

(4) *Nomen graecum* ἀπὸ τῆς εὐρώσεως, *bene robusta corporis aut animi habitudine, sumptum, neque peregrinum quid nedum bohemicum, id est slavonicum sonans, mihi quoque verosimile facit nequaquam peregrinam sanctam, sed indigenam esse Hispaniae, ubi graeca nomina in usu satis familiari fuere, uti probant SS. Leocadia, Eucratis, Leocritia, Eulalia, aliaeque.* PP. BOLANDOS, tomo V del mes de junio, página 89.

tío de la virgen, y toda la familia cristiana, que buscando allí salvación en deshecha tempestad, halló la muerte.

Bien sabrían los autores del rezo, que nunca sonó tal obispo Acisclo en los anales eclesiásticos de Bohemia; que la cátedra episcopal *Olomucense* (Olmuetz, en Moravia), puesta bajo el patrocinio de San Pedro y San Pablo, databa de fines del siglo X, habiéndola ocupado Silvestre seis ú ocho años hasta el de 966, á quien siguió Wratislao, muerto en 981; y que la silla bohema de San Vito, en *Praga*, no vino á erigirse hasta 973, en que á 23 de marzo fué prelado el benedictino Diétmar, que murió en 2 de enero de 982 y tuvo por sucesor suyo al mártir San Adalberto (1).

Ocioso fuera traer aquí ahora á colación las tres restantes Iglesias bohemas, sufragáneas de Praga, á saber, *Litomislio* (Leitomischl), *Reginae Hradecio* (Koenigsgráetz) y *Litomérica* (Leitmeriz), pues no se crearon hasta los siglos XIV y XVII (2). En vista de ello, y persuadidos como lo estaban los que redactaron el oficio, de ser bohema Santa Orosia, desentendiéronse por completo del prelado Acisclo, á quien á derechas tampoco se atrevían á calificar de mártir, puesto que con los demás fugitivos murió peleando bravamente contra los salteadores mahometanos (3).

Con gran sagacidad observó el P. Daniel Papebroeck (1628-1714) no pertenecer á Bohemia, sino á España, el nombre de *Acisclo*, extendido en consideración al del antiguo y valeroso mártir de Córdoba en la persecución de Diocleciano. De aquí vino á estimar prelado español, y por aventura *oscense*, el que buscó asilo y fué muerto en la cueva del monte Uruel, cuando la invasión sarracena.

Siete diocesanos de Huesca ofrece su episcopolio, de los muchos que debía registrar, anteriores al año 692, en

---

(1) P. Pío Bonifacio Gams, *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae, quotquot innotuerunt a beato Petro Apostolo;* Ratisbona, 1873; páginas 297 y 303.

(2) La misma obra citada en la nota precedente, páginas 286 y 282.

(3) *Qua quidem spelunca, seu latibulo, diabolica fraude detecto, post maximum conflictum, hinc inde initum, tandem multitudo Sarracenorum convaluit: in conflictu jugulata, et ad exterminium deducta familia christiana.* Breviario Tarraconense, leccion VI.—Sin embargo, la VIII declara mártires á todos: (*Eurosia*) *cum omnibus qui secum aderant, martyrio coronata migravit ad Dominum.* Más explícita parece la V de los Breviarios de Huesca y Jaca: *Pari sorte haec* (*Eurosia*) *cum familia comitante, in coelis fruitur.*

que Auberto se posesionó de aquella Iglesia; y falta memoria de cuantos la rigieron luégo hasta Nitidio, Frontiniano y Ferriolo, en 800, 802 y 809. Siéndonos, pues, desconocidos todos los obispos del siglo VIII, lícitamente pudo el sabio jesuita imaginar en Acisclo uno de ellos, y no iba muy descaminado al suponer la bárbara muerte del Obispo en el verano de 732, cuando el gobernador árabe de España Abderrahman el Gafekí, después de derrotar en Cerdaña al berberisco Munuza, apazguado con el duque de Aquitania Eudón y casado con su hija Lampegia, vuelve atrás (1), reune bravo y numeroso ejército con resolución de subyugar el territorio aquitano; superada la cordillera Pirenaica, por Roncesvalles, toma á Burdeos, vence á Eudón; y cuando, puesto fuego á monasterios, iglesias y ciudades, acercábase á la de Tours, le sale al paso Carlos Martel, peléase reciamente por una parte y otra, y el Gafekí pierde en la refriega la vida (2).

Yo, como se ha visto, difiero del sentir de Papebroeck respecto á la silla episcopal de Acisclo y á la época de su muerte. Le supongo obispo de *Segia* (3), por corresponder á su jurisdicción espiritual Yebra y Jaca; y acepto como sumamente probable la fecha del Breviario, fijando el trágico fin del Prelado en el estío de 713.

Aciscio debió ser hermano de algún conde ó príncipe vascón, pues el báculo pastoral se entregaba entonces por lo común á hijos, hermanos y tíos de príncipes y monarcas. Recuérdese como prueba de ello á domno Redempto el Obispo (¿de *Segia* en Jaca?), hijo del conde de Aragón Galindo Aznar († 815) y de domna Acibella, la hija de García Sánchez, conde de Guasconia (Gascuña) (4); re-

---

(1) PP. BOLANDOS, *Acta Sanctorum*, tomo V del mes de junio, páginas 88 y siguientes.—D. FRANCISCO DIEGO DE AÍNSA Y DE IRIARTE, *Fundación de Huesca*; Huesca, Cabarte, 1619, folios 345 y siguientes.—P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las Iglesias del reyno de Aragón*, tomo V.—*Cronicón de* ISIDORO DE BEJA, núm. 58.—D. LUIS FERNÁNDEZ-GUERRA, *Discurso de recepción* en la Real Academia Española; Madrid, Tello, 1873; páginas 28 y 29.

(2) *Cronicón de* ISIDORO DE BEJA, núm. 59.—ALMAKKARI, II, 9.—EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, II. 28.—*Cronicón de Moissiac*, en la colección de BOUQUET, I., 655.—*Continuación* de FREDEGARIO: allí, 454.

(3) Ya he dicho que el obispado de *Segia* está mencionado en el códice Escurialense R ij 18, hoja escrita el año de 780.

(4) *Códice de la Santa Iglesia de Roda*, que disfrutó el prior de Meyá D. MANUEL ABAD Y LA SIERRA, del cual posee copia fidelísima la Real Academia de la Historia, folio 192.

cuérdese en 863 al obispo de Cantabria, Antonio, hijo de D. Ramiro I, el décimo entre los monarcas godos ovetenses, y hermano de D. Ordoño I (1); y por último, á don García de Aragón, obispo de Jaca (1076-1086), hijo de los reyes de Aragón D. Ramiro y Doña Ermesenda, y hermano del osado rey Sancho Ramírez (2).

Finalmente, no se dé al olvido que los obispos, á ley de sostenedores de la verdad única, y amparadores de los infelices y desvalidos, se vieron hechos blanco del fanático y ciego furor de los musulmanes. Harto lo evidencia el esclarecido obispo Anabado, á quien Munuza, el caudillo de las tribus africanas, derramador insaciable de inocente sangre cristiana, hizo perecer en la hoguera (3).

MUZA EBNO NOCEIR.

Su abuelo fué uno de aquellos setenta mancebos persas que recibían cristiana educación en el seminario de cierta ciudad, puesta allí donde confina el desierto de Siria con la región occidental del Eufrates; y á los cuales hicieron cautivos las tropas de Abubéquer, el primero de los califas (632-634) (4). Nació en la esclavitud Noceir, el padre de Muza; pero le hizo libre su dueño Abdalaziz, hijo del califa Meruán. Contábase, pues, Muza entre los clientes de los Umeyas, cuando por los años de 697, Alualid, undécimo de los califas, vino á confiarle el gobierno de Africa (5). Soberbio, tenaz, avaro y ambicioso, dilató la conquista; apoderóse de Tánger, y ganándose al traidor y aleve conde Julián, trazó y llevó á cabo la ruina y destrucción de España. Previas algunas tentativas para afianzar la empresa, dióle comienzo en abril de 711, con enviar aquí, al frente de siete mil hombres, á un liberto suyo, jefe de la vanguardia, llamado Tárik; el cual, á 26 de julio,

(1) A. Fernández-Guerra, *Cantabria*, Madrid, imprenta de Fortanet, 1878; página 54.

(2) R. P. Huerta, VIII, 108.—Dormer, *Inscripciones latinas á los retratos de los reyes de Sobrarbe;* Zaragoza, herederos de Dormer, 1680; pág. 160.

(3) Isidoro de Beja; núm. 58.

(4) *Ajbar Machmúa*, en la citada publicación española; pág. 17.

(5) *Ajbar Machmúa*, 17.

despedazando el cetro visigodo en las regiones de Alcalá de los Gazules y Montellano, esclavizó durante ocho siglos nuestra mísera patria. Muza oye los increibles triunfos y bienandanzas de su liberto; se abrasa de envidia y quiere apropiarse toda aquella mundana gloria. Viene á España en junio de 712, con diez mil combatientes (1); lleva por guías á falsos cristianos é indignos españoles, y á Tárik á la vanguardia (2); embiste las ciudades más célebres por su riqueza, y roba joyas de tanto valor y hermosura, que excepto los reyes de Persia, no las tuvo iguales ningun otro monarca (3). Por donde quiera que iba, no dejó iglesia que no entregase al fuego, ni campana alguna que no despedazase (4); nadie se atrevió á salirle al encuentro sino en demanda de paz (5); concédela fraudulentamente; pone en la cruz á los ancianos más nobles y virtuosos, clava el puñal en tiernas criaturas y en los niños de pecho; con espada, hambre y cautividad asuela á Zaragoza; convierte en humeantes ruinas las poblaciones más bellas; y no tiene otra mira, sino la de que logre el terror lo que no pudiera con su escasa y mal apercibida hueste. No concede ni una hora de tregua en las exacciones siempre inicuas; y á los que huyen y se refugian á las montañas, con hambre y diversos géneros de muerte los destruye: *ad montana tempti iterum effugientes, fame et diversa morte periclitantur*. Todo esto escribia en 754 un grave historiador testigo de tamaños infortunios. Si Muza soñó en superar las cumbres del Pirineo, esclavizar á Narbona y hacer que bebieran sus caballos en la corriente del Ródano, sus esperanzas se desvanecieron cual humo (6). Llamado á Siria por el califa de Damasco para rendir estrecha cuenta de su gobernación en España, zarpó de las playas andaluzas por enero de 714. Llevaba consigo botín inmenso en oro, plata, ropas, alhajas y muebles preciosos,

---

(1) La misma obra, pág. 28.—EBN HAYÁN, en ALMAKKARI, I, 170.—ARRAZI, en ALMAKKARI, I, 175.

(2) *Ajbar Machmúa*, 28.—EBN HAYÁN, en ALMAKKARI, I, 170, 172.

(3) *Ajbar Machmúa*, 41.—EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, en el Relato de la reunión de Muza y Tárik.

(4) ALMAKKARI, I, 172.

(5) EBN HAYÁN, en ALMAKKARI, I, 173.—EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, en el lugar citado.

(6) ISIDORO DE BEJA, núm. 36.—D. FRANCISCO CODERA Y ZAIDÍN, *Conquista de Aragón y Cataluña por los Musulmanes;* en el *Boletin Histórico*, Madrid, Aribau, 1880: I, 1-7.

gran número de bestias y carros, y treinta mil cautivos. Pero en tal cuantía le multó el califa Zuleimán, que Muza vino á quedar en la miseria; y murió á los setenta y cinco años de edad, en el otoño de 715 (1).

MUZA EBNO MUZA.

Siglo y medio posterior al otro Muza, y de muy diversa patria, aunque de igual temple en lo cruel, soberbio y tiránico, hubiéramos de pasarle en silencio, á no afirmar ciertos autores que bajo su poder padeció Santa Orosia. Es forzoso, pues, hablar de este caudillo, uno de los más inquietos, revolvedores y audaces que jamás produjo España, dañoso y fatal á moros y cristianos. Pero de arriba conviene tomar su historia.

Entre las muchas acaudaladas y prepotentes familias que, desviviéndose por conservar á toda costa sus bienes, tesoros y mando al tiempo de la invasión sarracénica, apostataron de la verdadera fe para no tener ya otra ninguna, contábase la del godo Fortún, seguramente conde ó gobernador de Tarazona. Abarcaba este condado la parte boreal de la *Celtiberia* propiamente dicha, y el territorio de los *Pelendones* famosísimos; ó si quier, desde Mallén, Borja, Terrero, La Almunia, Ateca y Monteagudo, hasta confinar con Tudela, Oncala, Biguera, Numancia y las cumbres en donde brota el río Arlanzón. Lindaba, por lo mismo, con los antiguos *Edetanos*, *Vascones*, *Berones* y *Arévacos*, ó séase con los de Zaragoza, Egea de los Caballeros, Calahorra, Logroño, Soria y Sigüenza. Hé aquí el solar de aquella familia que tanto dió que hacer á los emires cordobeses, y el punto de apoyo en las empresas de su ambición y audacia. Por enero de 714 y acompañando á Muza, abandonó Fortún los confines iberos, fué á Siria, y allí apostató en las propias manos del califa Alualid.

El hijo de Fortún, apellidado Muza el Godo, militaba, en tierra de sus mayores, entre los Modaríes (descen-

---

(1) ALMAKKARI, I, 172.—ABEN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, cuando trata de la conquista de Toledo; y cuando, luego, cuenta la reunión de Muza y Tárik.

dientes de Modar, Ismael y Abraham, que poblaron en la Meca y Arabia), cuando hubo de esparcirse la nueva de haber fallecido en Córdoba, un martes 30 de setiembre de 788, el príncipe Abderrahman I, fundador insigne del trono español de los Umeyas. Hay que elegir sucesor; tiene partidarios cada cual de los hijos del difunto monarca; y tomando el nombre de Hixem I contra su hermano mayor Zuleimán, acomete Muza á los Yemeníes, secuaces de éste, los desbarata, cae sobre Zaragoza, se apodera de la ciudad y la conserva algun tiempo (1). Hixem prevaleció cuantas veces intentaron sus hermanos disputarle el cetro; y con ello vino Muza á conservar sus pingües posesiones á la derecha del Ebro, y á ejercer mando en algún distrito. Así creció de tal modo su soberbia, que, al morir Hixem, ocho años después, en 796, negóse ya á reconocer la soberanía de los sultanes (2). Harto conocía, para atreverse á tanto, la ciega y desastrosa política de algunos príncipes, á cualquier hora olvidadizos del súbdito honrado y fiel, dispuestos siempre á favorecer y perdonárselo todo á pérfidos, ingratos y desleales. Esto sin tomar en cuenta el profundo amor á la libertad y el odio invencible á la servidumbre, innatos en nuestros pueblos del Norte de España: odio y amor que de los aragoneses renegados y enemigos de Cristo hizo rebeldes perpetuos é indomables para con sus correligionarios y señores los monarcas de Andalucía (3); y que á los fieles cántabros y gallegos del Rey Casto, empobrecidos y diezmados anualmente por los Umeyas de Córdoba, aconsejó no seguir los gloriosos pero esclavizadores estandartes de Carlo Magno y Ludovico Pío: "*malebant enim mori liberi, quam in Francorum degere servitute*"; prefiriendo morir libres, á

---

(1) EBN ALATSIR, VI, 80.—ANNOWAIRI. 446.—EBN ADZARÍ, I, 63.—EBN JALDÓN, 5 v.—D. FRANCISCO CODERA Y ZAIDÍN, *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Rojas, 1879; pág. 36.—EBN ALATSIR y ANNOWAIRÍ refieren cómo, después que Muza ebno Fortún se puso al frente de los Modaríes contra Çaíd y los Yemeníes y los derrotó, con muerte de Çaíd, apoderóse luégo de Zaragoza; pero que Cháhdar, cliente de Çaíd, deseando vengarle, combatió á Muza y le arrebató la vida. Esta última especie es inexacta; pues al morir Hixem I y ocupar el trono cordobés Alháquem I, su hijo, en 796, Muza no quiso reconocer al nuevo príncipe, como consta de EBN ALCUTÍA, folio 22 recto; y tal Muza no podía ser otro que el I, porque su hijo Muza II sólo contaría entónces unos diez años de edad. Véase la nota de la página 17.

(2) EBN ALCUTÍA, 22 recto.

(3) CODERA Y ZAIDÍN, *Discurso*; pág. 51.

vivir amarrados por el yugo tiránico y soberbio de los franceses (1).

Muza el Godo tuvo entre sus hijos uno de singular despejo, férrea voluntad y duro ánimo, que llevó también el nombre de Muza, y fué quien más engrandeció su casa y aventajó á todos los suyos (2).

El cual había nacido entre los años de 785 y 790; vino á casar con domna Assona, hija del gran Íñigo Arista, señor de Bigorre, y se intituló señor de Borja y Terrero (3).

---

(1) D. RODRIGO, ARZOBISPO DE TOLEDO, *De Rebus Hispaniae*, IV, 10.

(2) MR. R. DOZY, *Recherches sur l'histoire et la littérature de L'Espagne pendant le Moyen Age;* Leyde, Brill, 1881; I, 212.

(3) "*Ordo numerum regum Pampilonensium.* Enneco *cognomento* Aresta *genuit Garsea Enneconis et domna* Assona, qui fuit uxor de domno Muza, *qui tenuit* Boria *et* Terrero, *et domna* (Onneca) *qui fuit uxor de Garsea Malo.*" Códice de la Santa Iglesia de Roda, folio 191.

Borja, la celtíbera *Búrsada*, se halla á la banda derecha del Ebro, NO de Zaragoza.

El castillo de *Terrero* estuvo al oriente de Borja, cerca de Alagón, y ha quedado reducido á sólo una venta.

MR. R. DOZY, en la referida página de sus *Recherches*, entiende que la hija de Íñigo Arista fué mujer de Muza ebno Fortún, ó si quier de Muza I. A juicio mío se equivoca el preclaro arabista. Mil años hace que se había equivocado quizá, aun cuando por diverso camino, el rey D. ALFONSO III (866-910) en su *Cronicón* 25, 26, mal atribuído á SEBASTIANO, obispo de Salamanca (880-¿898?), donde erradamente los dos Muzas, padre é hijo, parece que se refunden en una sola y única persona.

Confundidos, pues, la vida y hechos de ambos, forzoso es que la cronología, combinando los sucesos de fecha segura con la edad que habria de tener entonces el adalid, pongan la verdad en su punto. Renuncio á discutir las afirmaciones del *Cronicón* de ALFONSO III y las de MR. DOZY, contentándome con que el estudioso de buena voluntad las quilate en la piedra de toque del siguiente cuadro, donde la letra bastardilla indica los hechos completamente averiguados.

¿686? Nace Fortún, ¿conde de Tarazona?

711 *Batalla del Barbate y Guadalete.*

¿714? *Fortún, de 28 años de edad, y verosímilmente acompañando á Muza ebno Noceir, fué á Siria y apostató en las manos del califa Alualid, en Damasco.*

¿736? Nace Muza I. Su padre entonces contaría tal vez 50 años.

¿786? Nace Muza II. Igual edad de 50 años se podría suponer que á la sazón tuviera su padre.

788 *Muza I, luego que muere el Umeya de Córdoba, Abderrahman, hijo de Moavía, toma partido por el príncipe Hixem I; vence á sus contrarios los Yemenies, y se apodera de Zaragoza.*

796 *Muere el Umeya Hixem. Niégase Muza I á reconocer por amir al príncipe Alháquem.* Muza sexagenario.

824 *Muza II concurre á la batalla en que los Francos, habiendo nuevamente penetrado hasta Pamplona, son derrotados al atravesar el Pirineo.*

842 *Reinaba en Pamplona Íñigo Arista,* según cierto privilegio sacado á luz por Garibay.

861 *Reina en Pamplona Don García, hijo de Íñigo Arista, y un hijo suyo, con toda su larga prole, Fortún Garcés el Áncar, es hecho cautivo en Dicastillo, cerca de Estella, entrado el mes de marzo de 861.* (EBN ADZARÍ; ALMAKKARI, I, 225). D. García murió desastrosamente en la rota de Áybar, año de 882.

862 *Muy anciano ya Muza II* (¿de 76 años?), *cerca en Guadalajara al gobernador Izrac, yerno suyo, quien en la refriega lo mata.*

Siglos inexplicables aquellos, en que mahometanos y cristianos se daban mutuamente sus hijas en matrimonio; en que el propio Muza casa á una hija suya con el conde García (1); en que doña Sancha, hija del conde de Aragón Asnar Galindo, se enlaza con Mahómmad Attawil, rey moro de Huesca en 893, y engendran á otro Muza, marido de domna Dadilde, hija de Jimén Garcés, rey de Navarra (2); siglos que nos presentan á domna Ónneca ó Íñiga, á quien los árabes dijeron Dorr, nieta de Íñigo Arista, mujer del conde de Larrón Aznar Sánchez, primo hermano suyo, casada luego con el príncipe cordobés Abdalla, que reina desde 889 á 912, y fueron abuelos del califa Abderrahman III el Magnífico (3); siglos, en fin, en que el terrible Almanzor alcanza por mujer á la infanta Doña Teresa, hija del rey de León D. Bermudo II (4).

Muza ebno Muza, muy verosímilmente con su cuñado García el Malo y con el valeroso Íñigo Arista, suegro de ambos, refrescan en 824 los heroicos laureles de Roncesvalles, y desbaratan entre las fragosidades y guájaras del Pirineo á los Francos invasores, que intentaron por última vez extenderse hasta el Ebro y subyugar la Vasconia (5).

Quince años después, en el de 839, ya Muza tenía un hijo llamado Fortún, como su bisabuelo, capaz de oponerse al intrépido conde de Castilla D. Rodrigo, que iba á expugnar la fronteriza Medinaceli, y desbaratarle, matándole mucha gente y haciéndole gran número de prisione-

---

(1) ALFONSO III, *Cronicón* 26.

(2) "*Aznari Galindones (comes Aragonensium) accepit uxor domna Ónneca Garsie Enneconi Regis filia, et genuit domna* Sanzía, qui fuit uxor Regis Atoele *mauro. Rege* Atoele *genit de domna* Sanzía *Abdelmélik et Ambroz et Fortunio et Muza et domna Belasquita.*"

"*Scemeno Garceanis (rex)... genuit... alia filia domna* Dadildis, *uxor de domno* Muza Asnarí." Códice de la Santa Iglesia de Roda.—El SR. CODERA (*Discurso*, 51) conjeturó con mucho acierto que *el rey moro Atoele*, mencionado en el códice rotense del siglo X, podía ser el *Mahómmad Attawil* de los historiadores árabes. Para mí no tiene duda.

(3) EBN ADZARÍ.—AMBROSIO DE MORALES, *La Corónica general*, XV, 36, extractando el códice de León.—"*Asnari Sanzionis accepit uxor domna* Ónneca *Fortuni Garseanis filia, et genuit Santio Asnari, et domna Tota regina, et domna Sanzia. Ista* Ónneca *postea accepit virum* regi Abdella *et genuit Mahomat iben Abdella.*" Códice de Roda, 191.

(4) DOZY, *Recherches*, I, 184, 192.

(5) ALFONSO III, *Chronicon*, 25.—D. LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi.*—EGINARDO, *Anales.*—*Anales Bertinianos.*

ros. Dirígese luego el vencedor contra una fortaleza que en la frontera habían construído los cristianos alaveses para resistir á muladíes y alarbes, y la destruye hasta no dejar piedra sobre piedra (1).

No quería el Umeya perder la amistad de tan belicosa familia celtíbera cual la de Muza, y cuidaba de hacerla suya á toda costa, si no en realidad como verdaderos súbditos, á lo menos de hecho, como útiles auxiliares y apazguados. Así es que, llegado el verano de 841, Abderrahman II, para honrarla, fió al bravo gobernador de Tudela Muza ebno Muza el acaudillar los ejércitos de Andalucía en la expedición á la tierra de los Francos. Muza, arrostrando en la vanguardia el mayor peligro, ostenta su valor y se cubre de gloria, ya cuando atraviesa el Pirineo y oprime la Cerretania, ya cuando amedrenta á Narbona, vencedor en toda parte. De vuelta, el soberbio adalid se ve reprendido y maltratado por Chárir, otro de los generales en la expedición y de los hombres de mayor autoridad en el imperio; llénase de ira, rompe amistades con el sultán al año siguiente, y le niega obediencia (2).

Abderrahman II manda al gobernador de Zaragoza Alharits que salga á reducirle con muy escogida tropa: en Borja le aguarda Muza; pelean denodados; y aun cuando éste desampara el castillo y se retira á Tudela, vuélvese Alharits á la insigne metrópoli del Ebro. Alienta el rebelde, acuerda que su hijo Lope se apodere de Borja; pero el mancebo, sitiado allí por el zaragozano, pierde la ciudad y la vida. Ufano Alharits, cae sobre Tudela; con estrecho cerco la rinde, aun cuando mediante capitulación, que permite á Muza refugiarse y fortalecerse en Arnedo. Pronto el vencedor atropella la santidad del pacto, y decide acabar de una vez con tan inquieto enemigo. Este pide socorro á su cuñado y conde de Aragón, García el Malo; obtiénele, ambos ponen una emboscada al sitiador, y desbaratado y herido, le cogen prisionero (3).

Ya para el sultán no queda otro recurso que el de enviar contra los rebeldes á su propio hijo el príncipe here-

---

(1) EBN HAYÁN, extracto del manuscrito de Óxford, pág. 9.—EBN ALATSIR, VI, 361.—ALMAKKARI, I, 222.

(2) EBN ALATSIR, VI, 377 —EBN JALDÓN, 8.—ALMAKKARI, I, 222.

(3) EBN ALATSIR, VII, 5.—ANNOWAIRI, 460.—EBN ADZARÍ, II, 88, 98.—EBN JALDÓN, l. c.

dero, que en junio de 843 oprime á Tudela, ajusta la paz con Muza, y se encamina á combatir á Pamplona. Sale á su encuentro el audaz conde García el Malo; trábase encarnizada lucha, pero el conde muere en la batalla (1).

No era Muza de los hombres que se descorazonan fácilmente. En cuanto se retiró el ejército real, vuelve á rebelarse; pero de nuevo las huestes del sultán le acosan, y le obligan á pedir la paz y entregar en rehenes á su hijo Ismael; bien que se le confirma en el gobierno de Tudela y se le permite expulsar del distrito á cuantas familias no le inspiraban confianza: con lo cual pareció como que se había sosegado aquel ánimo tan revoltoso (2).

Un notable suceso vino enseguida á subir de punto el crédito del Muladí, ó si quier descendiente de cristianos apóstatas adoptado por la religión del falso Profeta. Sábese, á deshora, estar siendo presa de horrible incendio y desolación, en la primavera de 844, las rías y puertos de Cantabria, Asturias y Galicia por los numerosísimos enjambres de piratas salidos del mar Septentrional y Báltico, especialmente Suecos y Noruegos, gente feroz, á quien Francia apellidó *Normandos*, esto es, *Hombres del Norte*. Los cuales, abandonados el Miño y Tuy, cayeron exterminadores sobre el Tajo y Lisboa, y tomaron el rumbo del Guadalquivir para saquear é incendiar á Sevilla. De esta ciudad, llenos de pavor huyen sus guacires; nadie se atreve á pelear con los piratas, y el Umeya de Córdoba llega á temerlo todo. Manda que sin pérdida de tiempo, los ejércitos de la frontera la abandonen y bajen en defensa de Andalucía. Y escribe entonces aquella carta que tanto pondera Ebn Alcutía, recordándole á Muza cómo Fortún su abuelo fué cliente de Alualid, habiéndose hecho musulmán en las propias manos del egregio califa; y con frases de la voluntad más noble y cariñosa, le encarecía la obligación de acudir á los de su ley. No se detuvo el Muladí un punto en llegar con briosa hueste á Carmona, á donde se habían retirado los guacires; pero armó sus tiendas á gran distancia de las de éstos y lejos tam-

---

(1) Ebn Alatsir, VII, 5.—Annowairi, 462.—Ebn Jaldón, 9.—Almakkari, I, 222.

(2) Ebn Alatsir, VII, 5.—Annowairi, 462.

bién de los otros capitanes fronterizos, para no compartir con nadie la gloria de sus propias hazañas y de las señaladas empresas que imaginó y supo llevar á cabo. Centenares de Normandos fueron colgados en las enhiestas palmeras que guarnecían las márgenes del Guadalquivir; y si por dos veces los piratas llenaron de luto y consternación á Sevilla, harto menguados y escarmentados salieron (1).

Muza oyó en los labios de Abderrahman II el parabién más afectuoso.

Siguióse nueva rebelión de Muza á los tres años (847); nueva expedición militar para reducirle, acaudillada por el príncipe Mahómmad; nuevos pactos de amistad ú obediencia (2). Pero atendiendo al valor de aquel guerrero, asentado Mahómmad en el trono cordobés (852-886), no se detuvo en encomendar al Muladí en el año de 855 los ejércitos andaluces, para guerrear á los Francos. Muza entró á sangre y fuego por Álava y Castilla; y como señor de Tudela, hízose dueño, apropiándoselas, de Zaragoza, Huesca y toda la frontera superior (3).

Al año siguiente, con ayuda y beneplácito del sultán, invade las tierras de Barcelona, gana á Tarrasa y con el quinto de los despojos se gozó ensanchando la mezquita de Zaragoza. Ya el amir no pudo menos de dar y reconocer en feudo á Muza los pingües estados que de hecho poseía; mientras el rey de Francia Carlos el Calvo apresurábase á enviarle regalos magníficos (4). Para realzarlos dignamente, fundó luego el venturoso adalid, á la margen del Iregua, la bellísima y fuerte ciudad de Albaida ó Albelda, esto es, La Blanca, diputándola por corte y propugnáculo de su reino. Y como hallase tan propicia la fortuna, hinchado y ciego de vanidad y soberbia, ordenó que todos los suyos le aclamasen y apellidasen *Muza el tercer rey de España* (5). No pueden llevar esto en pa-

---

(1) Ebn Alcutía, 26.—Ebn Adzarí, *Bayán almogrib*, hégira, 230.—Don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, *Historia Arabum*, XXVI; Madrid, 1793, Viuda de Ibarra, 265.—Luis del Mármol, *Descripción general de Africa*, P. II, 23.

(2) Ebn Alatsir, VII, 23.—Annowairi, 463.

(3) Ebn Alcutía, 41.—Alfonso III, *Chronicon*, 25,26.—Ebn Alatsir, VII, 52. Almakkari, II, 127.

(4) Alfonso III, *Chronicon*, 25, 26.—Ebn Anzarí, *Bayán almogrib*, 99. El texto nombra á la ciudad catalana, *Taracha*.—Almakkari, I, 225.

(5) Alfonso III, *Chronicon*, 25, 26.

ciencia ni Mahómmad I de Córdoba, ni Ordoño I de León. En seguida preséntanse los Cordobeses ante Albelda, año de 852, y ganan la batalla. Pero Ordoño I en 860 acosa con un ejército al Muladí fortificado en el monte Laturzo, y con otro asalta la ciudad de Albelda, y la toma y destruye hasta en los cimientos (1).

Diez mil hombres costó á Muza aquella derrota, fué herido y salvó la vida por milagro (2). Mas ni por ello había de cejar en nada. Cuando al año siguiente subió la gente cordobesa á debelar á los navarros y quiso atajar por la Rioja, negóse Muza á que pisasen las tropas un territorio que en feudo le pertenecía, y fué sumisamente obedecido (3).

Ambicionó, por último, arrebatar, al sultán Mahómmad I, uno de sus más leales servidores, á saber, Ízrac, gobernador de Guadalajara. Preséntase allí con gran número de bien armados ginetes; el gobernador imagina que viene en son de guerra y luego apercibe los suyos para el combate; mas, se halla con que Muza solo viene á ofrecer en casamiento una hija, la criatura más hermosa de la tierra, al mozo más galán y más apuesto de España. No era el caso para hacerse de rogar; verifícase el matrimonio; y pasada la luna de miel, va Ízrac ocultamente á Córdoba para reiterar al sultán su fidelidad acendrada é incontrastable.

Sábelo Muza; y á pesar de sus muchísimos años, resuelve castigar severo al yerno y mortificar al sultán, apoderándose por sí mismo de Guadalajara. Cuando menos podíalo nadie imaginar, los temibles escuadrones de Aragón y Rioja aparecen coronando las cumbres próximas á Guadalajara y poblando sus huertas y viñedos. Ízrac dormía en el seno de su esposa; la cual por el agimez de la estancia ve al guerreador su padre; írguese, y grita á su marido: "Ízrac, despierta. Mira, mira lo que el viejo león sabe hacer todavía.—¿Le juzgas más valiente que yo?, pues verás que te engañas." Vístese apresuradamente la acerada cota, sale en busca del suegro, y con un agudo venablo

---

(1) Annowairi, 464, pone la batalla de Albelda en la hégira 237 (851-852), Alfonso III, *Chronicon*, 26.—*Chronicon Albeldense*, 60.

(2) Ibídem.

(3) Arrazi, en Ebn Adzarí, *Bayán almogrib*, hégira 247.

le atraviesa de parte á parte (1). Así murió en 862 el que tantas muertes había ocasionado en su vida, tan enemigo de los fieles á Cristo como de los sectarios de Mahoma, entre los cuales se contaba. Muy lejos estuvo de imaginar jamás haberle destinado la Providencia divina, juntamente con otros muladíes, para enflaquecer y quebrantar en España el yugo de los opresores africanos y alarbes, y contribuir al seguro triunfo y á la libertad de la patria.

Ni una hora vivió en reposo ni dejó reposar á nadie, desde 788 á 923, la ambiciosa, inquieta y revolvedora familia de los Beni Muza, denominados también Beni Kazzi, por la tribu en que al apostatar se adscribieron. Tan pronto rebeldes como súbditos de los amires de Córdoba; ayer aliados, hoy sañudos enemigos de galos y francos, astures y leoneses; primos, tíos y sobrinos haciéndose implacable guerra; quién pone asechanzas y coge y aherroja á su pariente; quién no le suelta sino á costa de subidísimo rescate; deslealtades y traiciones mezcladas con heroicidades y bizarrías; muertes infelicísimas de míseros é inofensivos cristianos; los tiranos también ó sus hijos espirando en el patíbulo á orillas del Ebro ó del Guadalquivir; templos demolidos, ciudades incendiadas; acometidas incesantes de los andaluces á la Vasconia; en cada angostura y desfiladero una hazaña, en cada piedra una historia de lágrimas y sangre.

Tal fué la vida de Muza el nieto de Fortún, á quien algunos escritores atribuyen el martirio de Santa Orosia; pero aunque verdugo de tantas víctimas inocentes, no hay fundamento para atribuirle este delito más.

DON RODRIGO, REY DE ESPAÑA.

Entre los visigodos no fué hereditaria, sino electiva, la corona de España, aun cuando egregios españoles de aquellos siglos y de los posteriores inmediatos, soste-

---

(1) EBN ALCUTÍA, 41.—EBN ADZARÍ, II, 100.—DOZY, I, 215.

Al Sr. D. Francisco Codera y Zaidín debo el haber disfrutado los textos árabes y su versión castellana, hecha por tan ilustre catedrático; disponiendo así yo de las cédulas que en gran número ha formado para ilustrar la historia de la dominación musulmana en Aragón.

nían que debiera serlo y pugnaron por que lo fuese (1).

No podían optar á ella ni los religiosos, ni los ignominiosamente decalvados, ni los que procedían de raza servil ó extranjera; y se guardaba tan sólo para varones de sangre goda, realzada por notoria y sobresaliente nobleza y por costumbres intachables (2). Vinieron, en realidad de verdad, á tener condiciones para poder ser reyes, hacia los últimos años de la monarquía visigoda, un centenar de nobles que ostentaban diadema y cinturón de oro; á saber: nueve duques, puestos al frente de las siete provincias peninsulares y de las otras dos Narbonense y Tingitana, y cerca de noventa condes ó gobernadores de las ciudades cabeza de distrito.

Cada una de las nueve capitales de provincia tuvo, pues, á su frente un duque y un conde subordinado á él; y lo estaban asimismo al duque todos los demás condes, en el territorio de su jurisdicción. Seis eran las metrópolis eclesiásticas; y sus diócesis sufragáneas, tantas como los condados comprovinciales.

Pero no siempre la ciudad madre ó cabeza de otras reunió en sí la preeminencia de serlo á un tiempo en lo civil y en lo religioso. Cierto que el mayor número de ellas engrandecíanse con ambos honores; como, por ejemplo, Tarragona y Mérida, á la vez metrópolis y ducados; y Medinasidonia, Écija, Granada, Málaga, Valencia y Barcelona, cabezas de condado y sillas episcopales juntamente. Mas, por el contrario, el conde de Elche, verbigracia, residía en Alicante, y el duque de la *Bética*, no en la metrópoli eclesiástica de Sevilla, sino en Córdoba (3).

---

(1) Para frustrar la sucesión hereditaria, no vacilaban muchas veces sus enemigos en acudir á medios violentos, reprobados y criminales; y fué preciso que los Concilios Toledanos V, VI, XIII y XVII proveyesen á la conservación de la vida, bienes y dignidad de los príncipes y de sus hijos, pues no en vano se dice (como recordaron los Padres) que «el loco por la pena es cuerdo: *Pestilente flagello stultus sapientior erit.*» Primer título del *Fuero Juzgo*, 12, 17, edición de la Real Academia Española. Madrid, 1815, páginas VIII-X.

(2) Primer título del *Fuero Juzgo*, 8, página V.

(3) Los argumentos con que el docto, castizo y elegante jesuita cordobés P. MARTÍN DE ROA defendió en 1617 y 1636 el antiguo principado de Córdoba en la España ulterior ó andaluz, son ya incontestables por virtud de los epígrafes romanos, que oportuna y bellamente hace valer el Sr. Emilio Hübner en la introducción á las lápidas de Córdoba, página 307 de su importantísima obra de las *Inscriptiones Hispaniae Latinae*.

En Galicia sucedió lo propio que en la Bética: en Braga estuvo la metrópoli eclesiástica, pero la ciudad ducal fué Túy.

Merced á Leovigildo, España, por vez primera en dilatadísimas edades, se llegó á contemplar una é independiente, señora de muy florido territorio desde el Ródano al Atlas; y fijó aquel príncipe la corte de la vasta y reciennacida monarquía española en Toledo el año de 579, ya, desde más de un siglo antes, metrópoli eclesiástica de la provincia Cartaginense (1).

Unificada muy luego España en la fe, con haber prevalecido la única verdadera, por divino impulso del católico Recaredo, el sacerdocio, en los obispos sus más egregios y virtuosos varones, y la nobleza, en los más bizarros, valerosos y conspicuos por la dignidad palatina y por el rectorado y gobierno de la plebe, llegaron á tener digna, viva y constante representación al lado del Monarca. Constituían, pues, un Senado que le hacía ligero el peso de la corona (*in regimine socios*), y le daba parecer en lo arduo, y le era fiel en la adversidad y acrecía el resplandor del solio en tiempos de prosperidad y bonanza (2).

Muerto el príncipe, este Consejo de los próceres de la nación, seglares y eclesiásticos, designaba con maduro juicio el sucesor del reino. Pero no debía vestir la púrpura regia el electo, sin haber jurado antes guardar y hacer guardar los sagrados cánones de los Concilios nacionales Toledanos, venerandas leyes del reino (3). Ungido el rey, se tenía su persona por sagrada é inviolable; nadie podía atentar contra ella, ni contra la seguridad de la patria y del Estado gótico, ni presumir alcanzar una corona que sólo en arbitrio del Senado estaba conceder al más digno. Fuera del gremio de la Iglesia quedaban de hecho

(1) SAN JUAN DE BICLARA (540-621), *Chronicon*, años XI y XII de Leovigildo. —SAN ISIDORO († 636), *Historia de regibus Gothorum*, era 606.—*Etymologiarum liber* XIII, 4.—*Concilios Toledanos*, desde el año 396 —*Nomina ciuitatum Ispanie sedes episcopalium*, documento del año 780: códice ovetense en el Escorial, R ij 18. —ANÓNIMO (883), *Cronicón Albeldense:* IV, *Alia expositio Spanie*. Cuenta como sexta provincia de España la Tingitana.—El MONJE DE SILOS (1110), *Chronicon*, 6. —EBN ADZARÍ (1200), *Bayán almogrib*, 8.—El arzobispo DON RODRIGO (1247), *De rebus Hispaniae*, III, 16.—ALFONSO X († 1284), *La Estoria de Espanna*, impresa con el título de *La Crónica general de España*, Zamora, 1541; folio 199.—MARIANA († 1623), *Historia de España*, VI, 11.

(2) Alocución de RECCESVINTO á los Padres, en el *Concilio VIII Toledano*, año de 653.

(3) *Concilio Toledano IV*, 75, reinante Sisenando, año de 633.—*El VII* (646), 10, cuya disposición se insertó en el primer título del *Fuero Juzgo*, 2.

los inquietos, revolvedores y perjuros, y había de ser execrada para siempre la memoria del tirano, del usurpador, del regicida (1).

Los reyes, para hacer medio hereditaria la corona, y á imitación de varios Emperadores romanos y bizantinos, adoptaron el arbitrio de compartir el solio con el hijo entrado en años y acepto al ejército y á la nobleza, fiándole como á duque el mando de valiosa provincia. Seis de nuestros diez y ocho Monarcas visigodos, á contar desde Leovigildo, que para mí fué el primero y verdadero rey de España (2), lo hicieron así; á otros, si lo intentaron, el Senado no hubo de consentírselo. De aquí los estragos de la ambición, del resentimiento y encono, venganzas, traiciones y alevosías. Conocidos tales antecedentes, ya puedo entrar en materia.

A 30 de septiembre de 653 murió el rey Flavio Chindasvinto, dejando varios hijos, y al mayor de ellos, Recesvinto, sentado ya en el trono, pues lo había compartido con él desde 21 de enero de 649. Otro de los hijos se llamaba Teodofredo; el cual, á 1.º de septiembre de 672, en que falleció el Rey su hermano, vió pasar el cetro electivo á poder de Wamba, hombre experto en la guerra, de animoso corazón y de virtud cumplida. Ocho años después vacó el trono por renuncia del ínclito y anciano príncipe, á la sazón que Teodofredo, en lo mejor de su edad viril, y por su mucha discreción y gentileza, era bienquisto de todos. Parecía que nadie pudiera arrebatarle el cetro; pero astutamente le ganó por la mano su primo Ervigio; quien, para excusar en la corte de Toledo la presencia de su rival, le nombró Duque de la *Bética*, seguramente con más apariencia de favor que de destierro. Aplacióle al Duque la aurífera tierra de Córdoba; y sobre las ruinas de antiguo edificio romano á la orilla derecha del Guadalquivir, por bajo del puente, labró un robusto y magnífico palacio, que fue luégo regio alcázar de los Umeyas. Vivió dilatados años allí con su mujer Ricilo, que decimos Ricilona, por cuyas venas corría también sangre de reyes. Teodofredo y Ricilo fueron los padres de

---

(1) *Concilio Toledano IV*, 75.—*El V*, 3, reinando Chintila, año de 636.

(2) Aureliano Fernández-Guerra, *Contestación académica al Sr.* La Rada y Delgado: *Antigüedades del cerro de los Santos en término de Montealegre*, Madrid, Fortanet, 1875; páginas 141 á 144.

D. Rodrigo, último y desventurado Monarca visigodo (1).

Mientras tanto, proyectó Ervigio que le sucediera en el reino su hija Cixilo, ú siquier Cixilona; y para allanarlo dispuso casarla con un primo hermano del rey Wamba por parte de madre, con el egregio varón Egicán, ó Egica, según se le nombra vulgarmente (2).

Egica y Cixilona reinaron al fin; pues Ervigio, postrado en el lecho, designó por regente al marido de su hija; y moribundo seis días después renunció la corona, suplicando á los senadores con vehementes ruegos y lágrimas que la transmitiesen á su yerno. Egica fué consagrado rey en la toledana basílica de San Pedro y San Pablo, un domingo 24 de noviembre de 687. Después de transcurridos ya siete años, y permitiéndolo el Senado español, supo dividir el solio con su hijo Wittiza; el cual hubo de gobernar á Galicia, en lugar del Duque: por donde el mozo reinó sobre los Suevos y sobre los Godos el anciano. Finalmente, decrépito Egica, imperó solo Wittiza, ungido soberano á 14 de noviembre del año de 700 (3).

---

(1) «*Teodofredus, vero, filius Cindasvindi regis fuit, quem pater in etate parbuli reliquid.*» Así en el *Cronicón* del rey D. ALFONSO III, tal como, hacia los años de 890, se copió en el importante códice de la Santa Iglesia de Roda, y del cual la Real Academia de la Historia guarda precioso traslado en vitela, hecho con sin igual esmero por D. Francisco Javier de Santiago Palomares: folio 27.—D. LUCAS, OBISPO DE TÚY († 1247), *Chronicon Hispaniae*, III.

Siguen la opinión de estos dos autores el grave MARIANA, *Historia de España*, VI, 19, y el diligentísimo FLÓREZ. *Reynas Catholicas*, I, 22, 27. ALMAKKARÍ, I, 160, yerra seguramente al decir que Rodrigo no era de estirpe real, sino caudillo y caballero.

El MONJE DE SILOS, *Chronicon*, 15, afirma que Teodofredo provenía de la estirpe real de los godos, y que fué duque de Córdoba. El ARZOBISPO D. RODRIGO, III, 13. 17, hace á Teodofredo hijo de Reccesvinto, añadiendo haber quedado párvulo al morir su padre, y que le pertenecía la corona.

EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, 4 y 9, refiere cómo ciertos libros agemíes (latinos) hablaban de que Rodrigo no era de sangre real, sino gobernador de Córdoba, usurpador y ambicioso; que edificó allí un palacio magnífico, resplandeciente de oro y plata, y que su residencia había sido siempre en Córdoba.

También D. ALFONSO III, en el códice de la iglesia de Roda, menciona este alcázar, y dice que los árabes le llamaban «palacio de Rodrigo:» *a caldeis Uallat Ruderici est vocitatus*. ALMAKKARI, I, 160 y 161, no atribuye ni su fundación ni construcción á este Monarca, sino á cierto magnate que vivía en el castillo de Almodóvar, y por extraño caso descubrió las ruinas de antiquísimo y soberbio monumento, y se animó á restaurarlo.

(2) No aplicamos una misma regla de formación gramatical á los nombres visigóticos de varones y hembras, pertenecientes á la tercera declinación. Aquéllos los tomamos del nominativo latino, y éstos del ablativo, alterando la vocal última.

(3) ANÓNIMO (690), *Chronica Regum Wisigotthorum*, 34 á 37.—ANÓNIMO (743), *Additio ad Ioannem Biclarensem*, 35, 39, 43.—EL PACENSE, 29, 30.—ALFONSO III (866), *Chronicon*, 5.

No correspondió con la primera mitad de su reinado la segunda: llenaba aquélla de gozo á España; ésta de vergüenza y oprobio. "Lascivo y pravo, á semejanza de caballo y mulo en quien falta el entendimiento, hubo de tener muchas mujeres y gran número de concubinas, y fué causa de la ruina y perdición de España." Con tales palabras, dictadas por el magno príncipe D. Alfonso III en 866, hacen consonancia las siguientes del monje de Moissac en 918: "Wittiza, dado á las mujeres, enseñó á sacerdotes y pueblo á ser lujuriosos, irritando la ira de Dios. Entonces invaden los Sarracenos á España, y los Godos eligen por soberano á D. Rodrigo." Muere Wittiza en los primeros días de enero de 711; y no queriendo gran parte del Senado que los hijos de un indigno Monarca dirigiesen el timón del Estado, niega el trono electivo á Olmundo, Rómulo y Ardabasto, patrocinados entre los senadores por sus tíos, D. Oppa y Sisberto, hermanos del príncipe difunto (1).

Al morir Wittiza, D. Rodrigo hacía ya muchos años que era duque de la provincia *Bética* (2), y á la sazón se halla-

---

(1) *Cronicón* atribuido á ISIDORO PACENSE, 34. Apasionado, ciego y entusiasta de Wittiza el autor, quizá por insignes beneficios que debiera su familia á este príncipe, viene á confesar que tranquilamente murió en el trono, por el hecho mismo de no decir que lo hubiese arrojado violentamente de él D. Rodrigo, como fabulizaron algunos historiadores. Á ocurrir tamaño desafuero, bien lo habría sabido censurar con frase enérgica y dura.—Véase ahora lo que el rey D. ALFONSO III escribió hacia 866: «*Postquam Vitiza fuit defunctus, Rudericus in Regno est perhunctus.*» Folio 27 del códice de Roda: *Cronica Visegotorum a tempore Bambani Regis usque nunc, in tempore gloriosi Ordonii Regis dive memorie, Adefonsi Regis filio collecta.*—El MONJE DE SILOS, 15.

La muerte de Wittiza y la tumultuosa é inmediata elección de D. Rodrigo, contra la voluntad del partido resuelto á que fuese hereditaria la corona, están deslindadas con tantas y tan puntuales y minuciosas fechas por el *Cronicón* llamado del PACENSE, escrito en Córdoba á principios de 754, que me admiro cómo no se hace mayor hincapié sobre ello. Fija el *Cronicón* ambos sucesos, en aquella parte de tiempo en que coinciden la hégira 92, que empezó el miércoles 29 de octubre de 710; la era 749, que tuvo principio el juéves 1.º de enero de 711; el cuarto año del imperio de Muza en África occidental, ó sea desde la conquista de Tánger en 707; y el quinto, bien cumplido ya, del califato de Alualid, que sucedió á su padre Abdelmélic en 9 de octubre de 705. Resulta, pues, no ser otro este tiempo sino el que media entre el día 1.º de enero de 711 hasta el domingo 26 de julio del mismo año, en que se decidieron con la fuga del ejército visigótico las batallas del Barbate y Guadalete.

(2) Lo deduzco é infiero, y á mi ver con toda evidencia, por la indudable aseveración de un historiador coetáneo, repetida en dos libros suyos, que corren impresos como de autor diferente. Y dice así: «Rodrigo aprestó un numeroso ejército contra los Árabes y Africanos, invasores y estragadores de la provincia que durante mucho tiempo había tenido á su cargo.» Consúltese el texto original, según la *Continuación anónima á la Crónica de San Juan de Biclara*, y según la atribuída absurdamente á ISIDO-

ba en Toledo mandando la numerosa caballería que había de ir á Navarra para subyugar á los indómitos Vasco-

---

RO DE BEJA, y obsérvese de qué modo el autor verdadero de ambos libros amplió y modificó en el segundo algo de este pasaje:

CONTINUADOR DEL BICLARENSE, 43:

«*Rudericus* furtim magis quam virtute, *Gothorum invadit regnum anno uno: nam adgregata copia* exercituum *adversus Arabes, diu sibi Provinciam creditam incursione vastantes*, adgreditur; *atque tali* conflictu et *praelio* moritur.»

EL PACENSE, 34:

«*Rudericus* tumultuose *regnum*, hortante Senatu, *invadit. Regnat anno uno: nam adgregata copia* exercitus *adversus Arabes* una cum Mauris á Muza missis, id est Taric Abuzara et ceteris, *diu sibi Provinciam creditam incursantibus*, simulque et plures civitates *devastantibus*, Transductinis promontoriis sese cum eis confligendo recepit: *eoque praelio*, fugato omni Gothorum exercitu, qui cum eo aemulanter fraudulenterque ob ambitionem regni advenerant, cecidit.»

No hay dudar: la provincia que le estaba encomendada era la *Bética*, pues en ella y en su condado *Asidonense* desembarcaron é hicieron correrías los Árabes y Africanos.

Insisto: para mí, ambos libros son de un mismo ingenio, de una misma pluma; terminado el primero en el año de 743, y el segundo en el de 754. Se equivocó en mi sentir el clarísimo FR. ENRIQUE FLÓREZ (*España Sagrada*, VI, 429) negando en ellos identidad de estilo; y erró todavía más, al juzgar concluída en 724 la *Continuación de la Crónica del Biclarense*, no reparando que se cierra con el advenimiento de Alualid II al trono de los Califas. Esto ocurrió á 6 de febrero de 743, y apenas reinó aquel príncipe un año.

Para conjeturar yo hermanos uno y otro libro, tengo buen apoyo, amén de su estilo idéntico, genio y formas gramaticales, en el hecho mismo de citar otras obras suyas, desgraciadamente perdidas, el curioso aunque apasionado historiador coetáneo cuyo verdadero nombre ojalá hubiera llegado á nosotros. Hélas aquí todas:

1.ª *Epitoma Imperatorum, vel Arabum Ephemerides, atque Hispaniae Chronographia sub uno volumine collecta*. Se acabó en 754; y queriéndole buscar padre hacia 1120 el fabulador obispo de Oviedo D. Pelayo, se alucinó por el rótulo de algún códice de San ISIDORO HISPALENSE, y con su ligereza y desenfado habitual fantaseó un *junior Isidorus Pacensis Eclesiae Episcopus* como autor de esta obra; de donde se ha dado en llamarla *Cronicón de* ISIDORO PACENSE.

2.ª *Epitoma Regum Wisigotthorum a tempore Recaredi principis*. ¿Sería éste, ó muy parecido el título de la que hoy llamamos *Additio ad Ioannem Biclarensem*? Llega, no hasta 724 como creyó FLÓREZ, sino hasta 743.

3.ª *Epitoma temporum*, citada en la primera de estas cinco obras, número 70 de la edición de FLÓREZ.

4.ª *Epitoma*....., donde refirió, entre otras cosas, las sangrientas guerras de orientales y occidentales en España, gobernándola Balch, en 742. Recuérdase al número 65 de la edición referida.

5.ª *Liber verborum dierum saeculi*. Menciónase allí, al número 78.

¿Y cómo nos es desconocido el nombre de un tan laborioso historiador? Bien sabrían decírnoslo, si quisieran, la ingratitud y la perfidia, solícitas siempre de engalanarse con el duro trabajo ajeno, sin acordarse jamás del bienhechor, ó injuriándole, cuando no pueden pasar por otro punto. ¡Qué de noticias acopiadas por el benemérito ANÓNIMO CORDOBÉS (como atinadamente denomina al autor de estas crónicas el sabio francés Padre JULIO TAILHAN S. I., individuo honorario de nuestra Real Academia de la Historia),

nes (1). Ceñida la corona real, juró ante el Senado cumplir y hacer cumplir las leyes del reino y los sagrados cánones; fué ungido en la basílica pretoriense de San Pedro y San Pablo; recibió homenaje de la nobleza, y batió moneda con su nombre, bárbara como todas las de Europa desde siglos atrás. Quiere el anverso figurar de perfil el busto del Rey, con láurea, presagiándole triunfos que no alcanzó sobre la Vasconia, y alrededor corre esta leyenda: ✠ IN D(*ei*) N(*omine*) RVDERICVS REX. Írguese por el reverso la cruz griega sobre cuatro gradas, teniendo á sus lados sendas ampollas con flores; y en torno la inscripción le aclama piadoso en Toledo: ✠ TOLETO PIVS (2).

No consintió que la duquesa y ya reina Egilo ó Egilona, su mujer, abandonase en la crudeza del invierno el delicioso y encantador palacio ducal de Córdoba; ni que viniera á la corte, mientras él no hubiese dado cima feliz á su expedición contra los Vascos. Fué allá; puso cerco á Pamplona, creía ver suya muy pronto la ciudad; pero á deshora le llegan malas nuevas de haber cruzado Tárik con siete mil aventureros moros y alarbes el estrecho gaditano, y héchose fuerte en el peñón de Gibraltar, un mártes 28 de abril de 711 (3). Inmediatamente dispone el

---

qué de preciosos datos no estarán enriqueciendo las historias arábigas y latinas, escritas desde el siglo IX al XIII!

Para atenderlas como es justo, aun cuando muy posteriores á los sucesos que refieren, no se han de poner en olvido las palabras de un escritor cordobés y de otro granadino, ambos estimabilísimos:

«Gozaron éstos (los Árabes) gran parte de los tesoros de los libros latinos, que en esta ciudad les tradujeron en su lengua arábiga los hombres doctos de Córdoba. Así lo escribe (en 1526) Juan León (Africano), que traducido de italiano en nuestra lengua dice: Y me maravillo mucho que tengan los Africanos muchos libros traducidos de la lengua latina, que no se hallan hoy entre los Latinos.» P. MARTÍN DE ROA, *Antiguo principado de Córdoba*, Córdoba, 1636, folio 31.

En comprobación, un ilustre arabista contemporáneo ha dicho: «La verdadera historia de los acontecimientos ocurridos en España desde Tárik y Muza, cual se halla expuesta en las obras que nos es dado consultar hoy, es producto casi exclusivo de los trabajos hechos en nuestro suelo en los siglos desde el II al IV de la hégira (años 719 á 1204 de Jesucristo); y en estos trabajos, á su vez, no se hizo sino recoger y dar forma á las tradiciones que se remontaban hasta los días mismos de la conquista, las cuales daban á conocer sin duda alguna con gran claridad y sencillez el conjunto de los hechos políticos.» D. JOSÉ MORENO NIETO, *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Galiano, 1864: página 12.

(1) *Bayán almogrib*, 9.—ALMAKKARI, I, 161.

(2) ALOÏSS HEISS, en su obra magistral intitulada *Description générale des monnaies des Rois Wisigoths d'Espagne*, París, 1872: pág. 139.

(3) EBN ABDELHÁQUEM (871), traducción española por LAFUENTE ALCÁNTARA, en los apéndices á la del *Ajbar machmúa*, 208 y siguientes.—ÁHMED ARRAZÍ (936),

Visigodo que Íñigo, sobrino suyo carnal, hijo de una hermana y duque de Córdoba (1), marche con esforzados jinetes á contener y acorralar á los invasores, que infestaban ya los términos de *Julia Traducta* (2), hoy Algeciras, dueños de la llave de España. Íñigo los acomete una y otra vez, pelea como bueno y muere en la refriega, quedando prisioneros los más bizarros de su hueste (3).

No tiene otro recurso el Monarca godo que abandonar la empresa del Norte, volver á Toledo y reforzar su ejército, abastándole de todo lo necesario. Forma á orillas del Tajo tres grandes cuerpos militares, y comete la imprudencia de confiar el mando del uno á Oppa, y á Sisberto el del otro, dignos hermanos del odiado Wittiza. Reserva para sí el centro del ejército con los más lucidos y valerosos (4). ¿Ignoraba, quien debía ser todo prudencia y cautela, que el resentimiento y ambición empeñan á hombres desalmados en los mayores crímenes contra la patria?

Iba el Rey (dicen los historiadores árabes) con pompa y majestad, en su carroza de oro y marfil, tirada por dos mulos; ostentaba áurea diadema de jacintos, rubíes y es-

---

en el *Bayán almogrib*, 9.—ISA ARRAZÍ (972), aquí mismo.—ANÓNIMO (1000), *Ajbar machmúa*, página 7 del texto árabe; de la versión castellana, la 21.—ALMAKKARI, I, 160-162.

(1) EBN ÁBDELHÁQUEM, 210.—ÁHMED ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 10.—ISA (el moro RASIS), Ms. de Ambrosio de Morales, págs. 116 y 117 en la copia del P. FLÓREZ.

(2) Con su proverbial perspicacia y erudición el egregio académico P. FIDEL FITA enmienda la frase, hasta ahora ininteligible, *transductis promontoriis*, del párrafo 34 del PACENSE, en *Transductinis promontoriis*, recordando otra igual del 61, donde se cuenta la celeridad con que el emir Okba, en cuanto supo que se habían sublevado los berberiscos, bajó desde Zaragoza hasta las agrias comarcas de Algeciras: que eso quiere decir *Transductina promontoria*.

ALMAKKARI, I, 161, cuenta que Tárik escribió á Muza diciéndole ser ya dueño del territorio que media desde Gibraltar al lago de la Janda; y pidiéndole refuerzos de gente para asegurar la conquista.

(3) ÁHMED ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 9, donde afirma que Tárik, cuando aquella pelea, hubo de hacer 10.000 prisioneros.—ISA, en el lugar citado.—EL ARZOBISPO DON RODRIGO, III, 20.

(4) El autor del *Ajbar machmúa*, página 9 del original y 22 de la versión castellana; el ARZOBISPO DON RODRIGO, III, 18; y ALMAKKARI, I, 162 y 163, sin duda tomando todos tres de una misma fuente la noticia, suponen ser hijos de Wittiza los que mandaban las dos alas del ejército visigodo. En el primero de estos libros se llama Sisberto y Obba á los príncipes; DON RODRIGO, en lugar de Obba, pone Eba, y ya en el capítulo anterior dejaba mencionado á Oppa, arzobispo de Sevilla, trasladado contra lo dispuesto en los cánones á la silla metropolitana de Toledo, por el rey Wittiza, hermano suyo. Ni el PACENSE, *Chronicon*, 36, echa en olvido al miserable «Oppa hijo del rey Egica.»

meraldas, y vestía sobre la bien templada cota de malla purpúreo manto recamado de oro y bordado de perlas, zafiros y topacios. Atribúyenle estas mismas crónicas cien mil hombres de pelea, que bien pudiéramos sin escrúpulo de conciencia reducir á sólo una tercera parte; y dan á Tárik doce mil, agregados á los siete mil que trajo consigo, otros cinco mil, que de refresco le envió Muza, acaudillados por el alevoso Julián, conde de Ceuta (1).

Desciende el ejército visigodo á Córdoba y Écija; en el campo Mundense, entre la Pueblà de Cazalla, Osuna, los Corrales y Morón (2), deja á mano izquierda el camino de la bahía de Gibraltar, y sigue por el de Medinasidonia. Poco antes de Puerto Serrano pasa el Guadalete; viene á *Íptuci* (Prados del Rey), baluarte famoso de Viriato, el inmortal guerrillero español; y de allí á *Saguntia*, hoy Jigonza la Vieja, en donde fija el Visigodo los reales (3).

Tiene á su espalda, y como á dos leguas y media, el Guadalete; á su derecha, y á tres, á Medinasidonia, capital de condado; y poco más de dos, al frente, el río Barbate y la fuerte *Láscuta*, que hoy se denomina Alcalá de los Gazules.

No se ha descuidado mientras tanto el enemigo. Valiéndose del terror, con mandar cocer en calderas al español que le desobedecía, y extender la voz de no ser otro el

---

(1) *Ajbar machmúa*, 7 del original, 21 de la traducción.—EL ARZOBISPO DON RODRIGO, III, 20.—ALMAKKARI, I, 162.

Están contestes las dos últimas obras en que el traidor conde D. Julián acompañaba á Tárik con no poca gente andaluza, que á más de la africana que trajo, se le había reunido, y señalaba los puntos importantes de guardar y proporcionaba solícitos espías.

Largamente hablan los escritores árabes y españoles de la ostentación con que en la batalla apareció D. Rodrigo, de sus vestiduras magníficas, de su carroza y de su corcel tordo llamado Orelia.—EBN ABDELHÁQUEM, 211.—ISA ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 9.—*Ajbar machmúa*, 9 del original, 22 de la traducción.—EL ARZOBISPO D. RODRIGO, III, 20.—D. LUCAS DE TÚY, III.—EBN ALABAR.—ALFONSO EL SABIO, *Crónica general de España*, II, 55.—ALMAKKARI, I, 163.

(2) AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA, *Dictamen acerca del sitio en que fué Munda Pompeyana*, Madrid, Rivadeneyra, 1866, págs. 31-37.

(3) Entre las ciudades turdetanas del convento jurídico de Cádiz mencionan PLINIO, III, 2, TOLOMEO, II, 3, y el RAVENATE, 317, 8, la de *Saguntia*, cuyas ruinas y una torre subsisten hoy con el nombre de Jigonza la Vieja, hacia el Nordeste de Medinasidonia y Paterna.

La traducción española del MORO RASIS, hecha en 1312, llama á esta población *Saguyue*.—EBN ABDELHÁQUEM dice que Rodrigo y Tárik se encontraron en el lugar llamado *Sidonia* (lectura equivocada por *Saguntia*), junto al río *Umm Haquim*, que EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, II, 31, llama «río de la Conquista,» y EBN ALCUTÍA, 7, y muchos autores después dicen «río Becca» ó «Lecca», el Barbate.

alimento de su tropa (1), desvivíanse todos por cumplir con el mayor celo sus mandatos. Puso en pie de guerra los confines del Estrecho, armando á labriegos y serranos y á los moradores de las ciudades. Sus destacamentos llegaban por un lado hasta la laguna de la *Janda* (2), y por el otro hasta los términos de *Oba* (Jimena de la Frontera) y *Torre Lascutana* (el Castellar). Hecho esto, salió de Algeciras, para avanzar contra D. Rodrigo en las inmediaciones de Alcalá de los Gazules y del río Barbate, que desemboca en la laguna de la Janda.

Mezclaron al fin sus haces ambos ejércitos el domingo 19 de julio de 711. Iban á cumplirse ocho sangrientos soles de estar indecisa la suerte de las armas, y llevaba perdidos Tárik ya tres mil combatientes (3), cuando el Africano se arresta, en las tinieblas y secreto de la noche, á verse con Sisberto y Oppa, inducirlos á romper sus juramentos de fidelidad al rey D. Rodrigo, y á ofrecer riquezas sin número á la abominable familia de Wittiza (4).

Amanece el domingo 26 de julio; tocan ambos ejércitos á armar, y enciéndese de nuevo la pelea; mas, á la señal convenida y cuando el sol ardía en la mitad del cielo, comienzan á huir las huestes de Sisberto y Oppa, los cuales con buen golpe de gente se pasan al enemigo (5). El Monarca visigodo mantiénese firme; pero cede al fin acosado por la nube de saetas africanas y por la consternación general que produjo la fuga y traición de las dos alas del ejército. Árabes y africanos despotizan sobre todos los fugitivos, atendiendo á que no se les escape de entre las manos la increíble y nunca imaginada victoria. Persiguen preferentemente á los que huyen hacia Écija; y en la dehesa de Morejón, entre el Guadalete y Montellano, completan el triunfo y postran ya para siempre el antes incontrastable poderío de los Visigodos (6).

---

(1) EBN ABDELHÁQUEM, versión castellana ya citada, 210.—EBN ALCUTÍA, 9.

(2) *Ajbar machmúa*, 7 del original, 21 de la versión.

(3) EL MONJE DE SILOS, 16, y EL ARZOBISPO D. RODRIGO, III, 20, notan que fueron casi 16.000 hombres los que perdió Tárik.—ALMAKKARI, I, 162 y 163.

(4) *Ajbar machmúa*, 7 y 8 del texto, 22 de la traducción.—EL ARZOBISPO DON RODRIGO, III, 20.—ALMAKKARI, I, 162.

(5) AHMED ARRAZÍ, en ALMAKKARI, I, 163.—EL ARZOBISPO D. RODRIGO, III, 20.—ANNOWAIRÍ (—1332), XII.

(6) DON EDUARDO SAAVEDRA, *La Geografía de España del Edrisí;* I, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*: X, 5, pág. 377.

Nada se supo de D. Rodrigo, sino que iba delante de los que más huían. Después no le llegó á ver nadie ni vivo ni muerto. Únicamente hallaron los vencedores junto á los tremedales del Barbate y la laguna de la Janda, el carro de oro y marfil, y enganchados á él los dos jadeantes y sudorosos mulos; clavado en el lodo uno de los riquísimos borceguíes del Monarca, y sobre el cieno el purpurino manto real cubierto de riqueza (1).

Quién asegura que Rodrigo hubo de perecer en la batalla (2); quién, que su cabeza, por mandato de Tárik, fué clavada en el muro de la celebérrima *Carteia* (ruinas y torre que se dicen hoy de Cartagena, en el centro de la bahía de Gibraltar); y llevada luégo á Tánger, donde residía Muza, gobernador de África (3). Otros asientan que el Príncipe, como se arrojase á cruzar nadando un brazo de la laguna, se ahogó en sus aguas, sumergido por el peso del arnés y arrastrado por la corriente (4). Quién afirma que ganó la opuesta orilla, logró embarcarse y pasar la mar, pero que se perdió en la travesía. Y quién finalmente nos dice que, fugitivo del campo de batalla, y receloso de la gente bética y celtíbera, pudo con propicia fortuna llegar á luengas tierras, y ser allí señor de villas y ciudades (5).

Esto último es lo que parece probable, y á mi ver más seguro.

Hállanse contestes los más graves y antiguos monumentos históricos en que, perdida la batalla, no supo na-

---

(1) *Ajbar machmúa*, 9 del original, 22 de la traducción *Bayán almogrib*, 10.—EL ARZOBISPO D. RODRIGO, III, 28.—EBN ALABAR.—ALMAKKARI, I, 163.

(2) ANÓNIMO, *Additio ad Ioannem Biclarensem*, 43. Pero esta afirmación se modifica por el mismo autor en el cronicón atribuido al PACENSE, 34.—EBN ABDELHÁQUEM, versión castellana, 210.—*Cronicón compostelano* —EL MONGE DE SILOS, *Chronicon*, 17.—*Bayán almogrib*, 10.—*Anales Compostelanos*.

(3) *Bayán almogrib*, 13.

(4) EBN ALCUTÍA (—977), pág. 7 del texto árabe impreso por nuestra Academia de la Historia, escribe que el último Rey godo se metió en el rio Becca y no fué encontrado.—*Bayán almogrib*, 11.—ANNOWAIRÍ, XII.—ALMAKKARI, I, pág. 162.

(5) «E cataron los muertos e tomaronles las armas e quanto teníen; e nunca tanto podieron catar, que podiessen catar parte del rey D. Rodrigo. E diz que fué senyor, después, de villas e castiellos; e otros dizen que moriera en el mar; e otros dixieron que moriera fuiendo a las montannas, e que lo comieran bestias fieras. E más desto non sabemos. E después a cabo de grand tiempo, los cristianos quando se volvíen que veníen recobrando (ganando tierras), diz que fallaron una sepoltura en Viseo, en que están escriptas letras que decíen ansí: *Aquí iace el rey D. Rodrigo, rey de Godos, que se perdió en la batalla de Saguyue* (Saguntia).» EL MORO RASIS, en mi manuscrito, folio 121.

die qué fué de D. Rodrigo, pues no pareció ni vivo ni muerto. Como á la fuga de los Godos, por la traición de los hermanos de Wittiza, debieron los Árabes la victoria; y como de los Españoles se salvaron huyendo con sus tropas varios capitanes, entre ellos Adefonso conde de Écija, y Teodomiro duque de Orihuela, con mayor fundamento y en buena crítica nos ha de ser lícito conjeturar que el Monarca halló también su salvación en la huída. Recuérdese que según los más antiguos escritores consultados por Almakkari, I, 163, iba delante de los que huían. ¿A qué dejarse matar sin fruto, decidida la suerte de las armas; ó neciamente coger por los bárbaros, para morir mil veces en ignominioso cautiverio? Napoleón, vencido en Waterloo, y en Novara Carlos Alberto, ya sólo se cuidaron de salvar la vida, hallando pretexto decoroso para ello en razones de Estado, y abandonándose luego al arbitrio de la fortuna.

Voy á sustentar que D. Rodrigo y muchos caballeros leales huyeron hasta Lusitania; y en la parte boreal del ducado de Mérida, entre Duero y Tajo, sirviéndoles de propugnáculo firme la sierra de la Estrella, conservaron una sombra de monarquía legítima, hasta que subyugada Mérida por Muza ebno Noceir, á 30 de junio de 713, quedó á merced de los Sarracenos lo más granado y rico de la provincia.

Estudio para el estudioso y escribo para el que anhela saber. Ha de agradecerme, pues, el estudioso que le manifieste los datos é indicios históricos por donde sostengo la tesis que dejo manifestada. Hé aquí ahora los fundamentos en que se apoya mi discurso.

Comienzo por recordar al lector que uno de los cronicones insertos en el códice de Roda hacia los últimos días del siglo IX, reinando Alfonso III en León, y García Íñiguez en Navarra y Sobrarbe, nos brinda con un rico tesoro de noticias en el párrafo siguiente (1).

"De los Godos que se mantuvieron fuertes en ciudades de España. Luego que fué desbaratado Rodrigo, Rey de España, y arrojado violentamente del campo de pelea, como no se supiese nada acerca de su paradero,

(1) Códice de la Santa iglesia de Roda, folio 36 vuelto.—Lafuente Alcántara, en los apéndices á su versión del *Ajbar machmúa*, 163.

ni de él se hallase rastro ninguno, púsose en noticia de todas las ciudades y fortalezas de los Godos. Las cuales, de un mismo corazón, se aprestaron á la resistencia; y así, Godos y Sarracenos sostuvieron encarnizada lucha por tiempo de siete años (711-718). Defendióse, pues, con sus robustos muros cada ciudad en toda parte (*ubilibet*) (1). Cumplidos los siete años, y mediando entre unas y otras huestes oficiosos negociadores, depusieron las armas; y por virtud de pacto firme y de palabra inmutable, se convino en desmantelar las ciudades los Españoles y Godos y habitar en los castros y vicos, habiendo de tener cada cual de estas gentes derecho para elegir condes y señores de su raza que los gobernasen y fuesen los encargados de cobrar los pechos ó tributos reales, debidos, en virtud del convenio, á los Sarracenos por todos los habitantes del respectivo condado. Los vecinos de las ciudades que habían hecho suyas á viva fuerza los invasores, quedaban en servidumbre como prisioneros de guerra; excepto los que, según las instrucciones del Califa de Oriente, debían ser pasados á cuchillo" (2).

Así vino á esterilizarse el heroico valor de los españoles, aislados sus esfuerzos, creyendo cada capitán que se bastaba á sí propio, y tapándose los oídos si se decía que D. Rodrigo los convocaba á punto donde se habrían de rehacer todos para la común salvación, estando pronto á

---

(1) El texto dice *Ubilbila*; pero enmienda acertadamente el P. FITA, *ubilibet*.

(2) Mucho de esto llevó el ARZOBISPO D. RODRIGO á su *Historia*, III, 22; y de él lo tomó nuestro sabio rey D. ALFONSO X. El cual, en antiquísimos libros de los que debió tener á mano para escribir los suyos de historia, halló especies semejantes á éstas y las aprovechó para el capítulo donde con verdad y elocuencia describe el llanto de España. Hélas aquí:

«Las cibdades que los Alaraues non pudieron conquerir engannaronlas e conquerironlas por falsas pleytesias. Oppa fijo del rey Egica arçobispo que fué de Seuilla andaua predigando a los xpristianos que se tornassen con los moros e uisquiessen so ellos, e les diessen tributo. E si por uentura ouiesse dios dellos merçed, e acorriesse a la tierra; que ellos ayuda a los que acorriesse, e por tal encubierta fueron los omnes engannados. E dieron los castiellos e las fortalezas de las uillas, e fincaron los xpristianos mezclados con los Alaraues... Los moros por este enganno prisieron toda la tierra, e pues que la ouieron en su poder: crebantaron toda la tierra, e robaron las eglesias et los omnes, e leuaron todos los tesoros dellos, e tod ell auer de la tierra que non fincó y nada. Si non los Obispos que fuxieron con las reliquias e se acogieron á las asturias.»

La Estoria de Espanna que fizo el muy noble Rey Don Alfonso. Manuscrito de la Biblioteca del Escorial, j. Y. 2., folio cxciij vuelto.

Todo ello está de acuerdo con lo que en su breve y enérgico estilo asegura al número 36 el *Cronicón* del PACENSE.

organizar eficazmente la resistencia si contaba con el nervio, trabazón y sostén de las robustas y bien situadas fortalezas romanas y visigodas.

Pare mientes además el lector en que, durante aquellos años de tenaz y sañuda guerra, fueron varias las provincias cuyos duques se declararon reyes: alguno tan famoso en memorias cristianas y sarracenas, como Teodomiro, el duque de la provincia *Aurariola* (Orihuela), partida en siete ciudades condales (1); y alguno de quien no hay otra noticia sino la de aclamarle "rey piadoso en Tarragona" y "en Narbona" las monedas, como sucede con Achila, duque seguramente de la Galia Gótica ó de la Celtiberia, que al sucumbir el imperio godo en tierra de Medinasidonia el año de 711, se decidió á fundar valioso reino con aquellas dos provincias, limítrofes en los confines orientales del Pirineo (2).

Hé aquí un rey cuya existencia ignoraríamos á no ser por dos medallas de oro. Pues otra, de oro también, nos dirá haber reinado en Lusitania D. Rodrigo, después de la rota de 711.

Mas, para verlo claro, hemos de considerar tres cosas. Primera: que la moneda romana y bizantina de oro, plata y cobre continuó siendo para el comercio y contratación la vulgar y corriente en España durante la dominación de los Visigodos. Segunda: que éstos no tuvieron sistema peculiar monetario, y así no labraron moneda de cobre ni de plata, sino de oro únicamente; pero en tan moderada cantidad, que son hoy de suma rareza, y valen entre los numismáticos, la que menos, doblado quince veces su peso; muchísimas, cuarenta; y algunas, ochenta veces. Tercera: semejante rareza y los letreros de las medallas ponen de manifiesto que, si bien corrían en el mercado, alternando con las bizantinas del propio metal y peso, el objeto principal de su acuñación no debió ser otro que el de perpetuar recuerdos gloriosos de señaladas victorias, beneficios de la religiosa piedad ó munificencia de los reyes, duros escarmientos ú otros sucesos memorables.

---

(1) Aureliano Fernández-Guerra, *Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*, Madrid, Fortanet, 1879: páginas 25 á 27.

(2) El esclarecido Aloïs Heiss, página 141 de su ya celebrada obra, discurre largamente, aun cuando por otro camino que yo, sobre las monedas de Achila, y nos ofrece con la mayor perfección sus dibujos.

Hanse de estimar, pues, ante todo medallas conmemorativas, y auxilio eficaz para la Historia (1). Véamoslo si no, siguiéndola paso á paso.

Fué Leovigildo (568-586), como todos sus predecesores desde Atanarico, Alarico y Ataulfo, rey de la gente goda, pero capitán y adalid de las huestes romano-bizantinas: Durante dos muy largas centurias, los Bárbaros, auxiliares del Imperio, habían ido adquiriendo en feudo muchos y pingües territorios galos y españoles, á título de compensación por las pagas que les debía el Estado (2). Leovigildo reinaba de hecho sobre innúmeras poblaciones, y se propuso reinar por derecho propio en todas las de España, arrancándoselas región por región, y provincia por provincia, á los Imperiales. Ningún general visigodo había usado hasta allí traje diferente del romano; pero este caudillo, según San Isidoro nos dice, apareció por vez primera sentado en solio y cubierto de riquísimas vestiduras reales (3).

Atribuyóse por tanto la pompa é insignias de monarca, y á ley de tal acuñó moneda con su busto y su nombre. Al principio no quiso infundir celos en Bizancio; y por el anverso de la medalla hizo grabar la imagen del emperador Justino, llamándole *Señor nuestro* y *Augusto*; bien que por el reverso figuró la victoria, y tuvo cuidado en indicar ser la inseparable compañera *del clarísimo Liuvigildo rey*. La reduzco al año de 569, cuando, según San Juan de Biclara, se aclamó Rey de la España Citerior, después de restituir á su prístino estado la provincia de los Godos, harto menoscabada por continuas rebeliones de muchos.

Tres años adelante, en 572, apoderándose de Córdoba, se declara independiente de Bizancio y único señor y rey de España. Luego que fija su corte á orillas del Tajo, hàcia 579, las monedas le publican *Rey en Toledo;* y así que doma gran parte de los Vascones, *Rey en Egessa,*

---

(1) De manera diferente opinaron doctos varones, desde PEDRO DÍAZ DE RIVAS, sobrino del P. MARTÍN DE ROA, hasta el grave autor de la *España Sagrada*. Pero el tiempo no pasa en balde, y acrecentando el caudal de datos reunido por tan solícitos investigadores, hace que puedan llegar á ver claro los que vienen después.

(2) En comprobación, bástame recordar el testimonio de IDACIO, obispo de Chaves (390-470), número 25 de su *Cronicón*, párrafo IV, año de 418.

(3) SAN ISIDORO, *Historia de Regibus Gothorum, Uvandalorum et Suevorum*, era DCVI.

Egea de los Caballeros. Dueño de Córdoba por segunda vez, en 584, su medalla lo perpetúa con la inscripción: *Dos veces ganó á Córdoba*. Combate á su hijo Hermenegildo, le cerca en Sevilla, y toma la ciudad; y el grabador abre este letrero: *Leovigildo Rey, con ayuda de Dios, se apodera de Híspali*. Funda á *Reccópoli*, próxima á donde confluyen Guadiela y Tajo, por honrar á su otro hijo y sucesor Reccaredo, y puntualmente lo vociferan las medallas: *Erigió á Reccópoli*. En fin, estos preciosos monumentos van ilustrando una por una las memorias que de Leovigildo nos ha conservado San Juan de Biclara, y completándolas en muchas ocasiones. Por ellos le hallamos *vencedor* en Braga y Oporto (585), en Mérida y en Rosas; *justo*, es decir, castigador severo, en la misma Rosas y en la ciudad que hubo sobre la mesa de Íbor (*Élvora*), á la izquierda del Tajo, donde parten lindes las diócesis, Placentina y Toledana. Y por último, alaba su *piedad* un tercio de sueldo de oro narbonense. Todo ello ¿no evidencia la índole de la numismática visigoda? ¿A qué ya fatigar al lector recordándole cómo el tercio de sueldo, ó triente áureo, de Hermenegildo anhela que *Dios otorgue vida y prosperidad al Rey*? ¿Y cómo el de Reccaredo le proclama de gente en gente *piadoso*, cuando en 589 congrega el inovidable Concilio de 62 obispos de toda España, Galia Narbonense y Galicia, y los Godos abjuran del arrianismo? ¿A qué las medallas de Mérida, Coimbra, Idaña y Portugal, las de Córdoba, Granada y Sevilla, las de Tarragona, Tarazona y muchas otras ciudades, empeñadas en transmitir á los siglos futuros el celo de este Monarca por la religión verdadera? ¿Ni á qué, por último, las que le señalan *feliz* en Narbona; *victorioso* en Braganza y Tuy; *justiciero* en Rosas, Tarragona, Tarazona, Tortosa, Zaragoza, Mesa de Íbor y Granada? Lo propio ha de afirmarse de los reyes visigodos hasta D. Rodrigo; y es de observar que ningún epíteto se prodiga tanto como el de *piadoso* (1).

---

(1) DON LUIS JOSÉ VELÁZQUEZ, *Conjeturas sobre las medallas de los Reyes Godos y Suevos de España;* Málaga, Martínez de Aguilar, 1759.—R. P. MTRO. FR. HENRIQUE FLÓREZ, *Monedas de los Reyes Godos*: pág. 153 de la parte tercera de las *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España;* Madrid, Sancha, 1773.—ALOÏS HEÏSS, *Description générale des Monnaies des Rois Wisigoths d'Espagne*, París, Imprenta Nacional, 1872.

Respetando la manera de considerar cada cual de tan afamados escritores la numis-

No puede negarse que los de *vencedor*, *justo* y *feliz* han de reconocer por fundamento un hecho personalísimo del Rey. Pues lo mismo creo yo cuanto al de *piadoso;* y veo la prueba en que de todos los príncipes visigodos hay medalla con la leyenda *Toleto pius*, alusiva al sagrado juramento que prestaban ante Dios y los hombres, en la toledana pretoriense basílica de San Pedro y San Pablo, el día solemne de su consagración. Cuando en la capital de una provincia ó de un condado juraban guardarle sus fueros, la capital hacía también moneda que allí le apellidase *piadoso*. Acontecía lo mismo si por su mano colocaba la primer piedra para la erección de un templo, ó dotaba una iglesia muníficamente (1).

Don Rodrigo bate moneda, por enero de 711, con la inscripción *Toleto pius*, cuando allí se consagra pública y solemnemente. Si hubiera expugnado á Pamplona y oprimido á los indómitos Vascones, al punto se habrían acuñado tercios de sueldos áureos, con el letrero de *Pampilone victor;* y ni más ni menos, en *Saguntia* (Jisgonza), en *Asido* (Medinasidonia) ó en *Traducta* (Algeciras), á triunfar de los Árabes y Africanos invasores. No tuvo tiempo sino para pelear infructuosamente en Navarra, y con gran desdicha en los meridionales campos andaluces.

Con tales antecedentes, ¿qué explicación habría de darse al acto personalísimo de D. Rodrigo en *Igaeditania* ó *Egitania* (Idanha á Velha), sobre la banda derecha del Tajo, en la península que forma el río Ponsul, próxima á la

---

mática visigoda, entiendo yo que á lo más hubo una casa de moneda en la capital de la provincia, y que allí esta ó aquella ciudad del territorio hacían acuñar el tercio de sueldo áureo, conmemorativo, que les importaba. Por ello el docto HEÏSS acierta á rastrear juiciosamente la provincia á que pertenecía la medalla de cualquier pueblo desconocido.

Nada menos que 61 nombres geográficos poseemos en las medallas visigodas: 3 de ellos corresponden á la Narbonense; 9 á la Tarraconense; 8 á la Cartaginense; 5 á la Bética; 11 á la Lusitania; 25 á Galicia. Por sí solo este último guarismo pudiera demostrar que fué conmemorativa la índole de tales monumentos, supuesto que en Galicia los Visigodos, para domeñar á la gente sueva, libraron muchas y empeñadas batallas é hicieron terribles castigos.

El DR. FÉLIX DAHN, tomo VI, pág. 272 de su obra *Die Könige der Germanen*, Würzburg, 1871, reconoce unas veinticinco casas de moneda en otras tantas poblaciones, guiándose por las escasas noticias de VELÁZQUEZ, LÉLEWEL y ROMEY.

(1) Entre las fórmulas de la chancillería visigoda transcritas del célebre códice de Oviedo por el cronista AMBROSIO DE MORALES, y conservadas hoy en el manuscrito F 58 de nuestra Biblioteca Nacional, es muy curiosa la IX, concerniente á fundaciones reales y dotación de iglesias católicas.

frontera actual de Portugal con España? ¿Cuándo hubo de ir allá, como perpetuó la medalla de oro legítima que se conserva en el gabinete del Rey de Portugal? Ya de la corona de laurel se despoja el busto figurado por el anverso, y lleva en su lugar la de puntas, y, como en Toledo, el epígrafe le anuncia *Rey en el nombre de Dios* (1).

Ahora fíjese mucho el lector en la circunstancia de que Andalucía no acuña moneda, apresurándose á honorificar á su antiguo duque Rodrigo, ni en Córdoba, cabeza de la provincia, y donde mandaba Íñigo, sobrino carnal del Monarca, ni en condado ninguno de los otros diez que la componían.

Habremos, pues, de conjeturar con buen fundamento que el triente áureo de *Egitania* se labró el año de 712, por aquellos días en que los duques y condes visigodos peleaban esforzadamente con los Sarracenos defendiendo su libertad é independencia, según acaba de decirnos un documento precioso; en aquel medio tiempo en que el duque Achila se proclamaba Rey de la Galia Gótica y de la Celtiberia, y en que el duque Teodomiro se ceñía la corona de la *Aurariola*, reconocido por los mismos gobernadores del Califa. Qué pasó respecto de los demás ducados, no se sabe; y podemos imaginar que el de *Lusitania*, cuya capital fué Mérida, vino á ser por dos años limitado reino del infeliz D. Rodrigo.

Completa y saca verdadera esta conjetura un hecho indubitable. Poco más de siglo y medio después, D. Alfonso III el Magno, rey de León, fué en persona á repoblar la famosa y destruída Viseo, con gente cristiana de la que arrebataba á los Moros; y nos dice en su *Crónica* el mismo príncipe haber hallado la sepultura del Monarca visigodo, en una basílica próxima á la ciudad, y escrito en el mármol este letrero:

---

(1) VELAZQUEZ y FLÓREZ no llegaron á ver la medalla de D. Rodrigo hecha en Toledo; sino la espuria de Idaña, falsificada á presencia de una legítima, pero sin darle su carácter peculiar á las letras ni á las líneas rudísimas que presumen figurar un rostro humano.

Esta superchería más suele atribuirse al falsario BÉCKER (1771-1830); pero doce años antes que naciese aquel embustero, ya, sin advertir el fraude, VELÁZQUEZ había publicado la medalla. De la sincera y genuina existe ejemplar en el real palacio de Lisboa.

HIC REQUIESCIT RUDERICUS
REX GOTTHORUM (1).

Pues 174 años hace hoy que duraba aún aquella lápida en la iglesia de San Miguel del Fetal, extramuros de Viseo, como lo atestigua el sincero presbítero portugués Antonio Carvalho da Costa, en el volumen II, página 178 de su *Corografía Portugueza*, impreso en Lisboa el año de 1708 y dedicado al rey D. Juan V de Portugal.

D. Rodrigo, aclamado y reconocido por Rey en Idaña, tan luégo como pudo organizar la resistencia en el áspero territorio del Tajo al Duero, fijó la corte en Viseo entre los ríos Mondego y Vouga, á la otra parte del famoso monte *Herminio*, ó sierra de la Estrella, célebre en las guerras de los Lusitanos con Roma. Pero, conquistada Mérida por Muza ebno Noceir á 30 de junio de 713 (2), ó sucumbió Rodrigo en la tenaz lucha que se siguió entre los invasores y los Godos, ó murió pronto, rendido á la inútil fatiga, contemplando la invencible desunión de los Españoles.

No hay que pensar ni un solo momento en que, vivo este príncipe, la reina Egilo su mujer casase, como se casó, hacia los primeros días de 714, con el recién nombrado gobernador de España, Abdalaziz, el hijo de Muza ebno Noceir, cuando Muza acababa de tomar la vuelta de Oriente, obedeciendo al califa de Damasco, y llevan-

(1) ALFONSO III, *Chronicon*, 7.

Así reproduce la inscripción el códice de la Biblioteca Nacional, que manejó AMBROSIO DE MORALES. En el de la iglesia de Roda, folio 27, léese *ultimus rex gotthorum:* incongruamente, según FLÓREZ, *España Sagrada,* XIII, 481; falsamente, según DAHN, V, 226, que no se detiene en calificar de espurio á toda luz el epígrafe. Pero tan voluntaria afirmación ni es seria, ni basta para desautorizar el testimonio del magno príncipe D. ALFONSO III, cuando poco más de siglo y medio después de muerto Rodrigo, asegura haber leído á vista de ojos la inscripción sepulcral.

Cópianla algunos códices anteponiendo la calificacion de *último* á la frase *rey de los Godos*. Ni veo reparo en que lo hubieran escrito así aquellos Hispano-romanos que desde la invasión de los Sarracenos creyeron llegada la hora de hacer pedazos el yugo visigótico y restablecer la antigua independencia y la constitución republicana. ¡Cuántos letreros parecidos no ha borrajeado el mundo desde un siglo á esta parte!

(2) *Ajbar machmúa*, 17 del texto, 29 de la traducción.

ALMAKKARI, I, 171, escribe que, expugnada Mérida, huyeron no pocos de sus defensores hacia Galicia. Y el MORO RASIS, página 132 de mi manuscrito, refiriendo el cerco de Mérida, pone grandes lamentos y exclamaciones en boca de la gente de la ciudad, por haberla enflaquecido y aniquilado el rey D. Rodrigo, al sacar de allí la flor de la caballería de España.

do consigo 400 nobilísimos godos ceñidos de áurea corona. Abdalaziz trasladó la capital de la *Bética* á Sevilla; y murió allí asesinado, en marzo de 716, por haberse dicho que Egilo, su mujer, le excitaba y él se hallaba dispuesto á ceñirse diadema de oro y proclamarse monarca, independiente de los soberanos de Siria (1).

En fin, una prueba más de que D. Rodrigo vivió hasta 713, son los tres años que de reinado le atribuyeron los cronicones de Alfonso III, Albeldense y Burguense y la historia del arzobispo D. Rodrigo: obras escritas desde 866 á 1240 (2). Sus autores debieron disfrutar algún apuntamiento coetáneo y portugués, que en el estilo rápido y breve de aquel tiempo, fijase los tres años al gobierno del último rey visigodo. Mas, no sabiendo cómo distribuirlos tan fieles cronistas, ó entendieron que Rodrigo fué señor de España un año por sí y dos con Wittiza, ó retrasaron la ya bien averiguada invasión sarracena á 712 y 714.

D. Rodrigo reinó desde enero á julio de 711 en toda España; y después, en las comarcas del Tajo al Duero tan sólo, hasta el verano de 713 (3).

Mucho y con discordancia grande se ha escrito acerca de las causas por que vino á hundirse el imperio visigodo.

---

(1) El PACENSE, 42.—ABDELHÁQUEM, 215 de la versión castellana, dice que Abdalaziz, después que su padre salió de España, tomó por mujer á la esclarecida goda.—ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 23 y 24.—ISA ARRAZÍ (el MORO RASIS), 138-141 de mi manuscrito.—EBN ALCUTÍA, 10 y 11.—*Ajbar machmúa*, 20 del original, 31 y 32 de la traducción. Advierto que la capital de la Bética en Sevilla sólo duró hasta el año de 717.—*Bayán almogrib*, 22 y 23.—El ARZOBISPO D. RODRIGO, *Historia Arabum*, X.—«¶ E por que les conuínie (a Muça. e Tarif. e Mogeyt) de yr se ayna al mandado de su sennor: dexo Muça a su fijo Adulaziz por sennor daquend mar. E Adulaziz fizo entonces la siella de su sennorio en Seuilla. ¶ E caso segund dizen con Egilona muger que fue del Rey Rodrigo. E ella conseiol que pusiesse corona en la cabeça segund Rey. assi como era costumbre en tiempo de los Godos» *La estoria de Espanna que fiso el muy noble Rey* DON ALFONSO. MS. de la Biblioteca del Escorial, j. Y. 2., fol. cxcvj, col. 2.da—ALMAKKARI, II, 8.—LAFUENTE ALCANTARA, 225.

(2) *El Cronicón* de ALFONSO III, al folio 27 del códice de la iglesia de Roda, cuenta que en el tercer año de reinar D. Rodrigo invadieron los Árabes á España, por fraude y traición de los hijos de Wittiza.

(3) El Dr. DAHN, profesor en Königsberg, V, 226, retraído seguramente al considerar el mucho tiempo y mayor atención que requiere un estudio acerca del último rey visigodo, se limita á decir que de Rodrigo sólo el nombre pertenece á la historia; que es dudosa la única medalla que hay de él; su inscripción sepulcral, falsa; y cuantas noticias han llegado á nosotros, ó fabulosas ú oscuras. Menos cuesta y sabe mejor cualquier trabajo literario, que el de una monografía, lo confieso; pero cuando se carece de ellas, no hay escribir bien y á vuela pluma en historia.

Unos autores pretenden encontrarlas en la enconada emulación y odio antiguo de raza, cada vez más profundo, entre los Godos, avaros y soberbios, y los tenaces é impacientes Ibero-romanos. Otros las imaginan en la defectuosa organización de la sociedad hispano-visigótica, partida en las solas dos enemigas clases de señores y siervos; faltando el vínculo de una clase intermedia y conciliadora que fuese nervio y sostén del Estado. Un crítico lo explica todo por el error de ser electiva la corona, con lo cual se alentaban los ambiciosos, díscolos y audaces, no á merecerla, sino á usurparla con rebeliones indignas; y otros, en supuestas colisiones entre la Iglesia y el Imperio, en la peste de un clero descuidado y regalón, y en el embrutecimiento y flaqueza del pueblo, consiguientes á las depravadas costumbres de próceres y magnates (1).

A mi ver, muchas de estas causas, unidas con otras aún más demoledoras, y ninguna de ellas sola de por sí, prepararon y consumaron una catástrofe, de cuya rapidez y circunstancias apenas hay ejemplo en la Historia. Siete años de pelea bastaron para destruir lo que en trescientos cincuenta acopió de beneficioso y grande la dominación visigoda, al hacer una é independiente á España desde el Atlas al Ródano. En siete años se postró y aniquiló aquel sin igual esfuerzo de los Españoles, que desunidas sus tribus, rivales y fieramente enemigas unas de otras, aún supo contrastar por espacio de dos siglos la rapacidad de las águilas romanas. De iguales defectos en su organización que la España visigótica, adolecieron Roma en la antigüedad, y Alemania en la Edad Media; lo cual no llegó á ser parte para que dejasen de durar por dilatados siglos, temidas y respetadas de propios y extraños; ni les impidió subyugar á otras naciones. Defectuosa era en su

(1) Ni faltan escritores que, despreciando como fabulosa la traición de Julián y de los parientes de Wittiza (cuando se afianza en irrecusables testimonios), quieran explicar la ruina de España con hipótesis y argumentos morales. ¡Cuánto más verdadera y verosímil aparece la narración de los antiguos, armoniosa y constante, que no pintar á Muza consumado conocedor de la historia, genio, costumbres y política de los visigodos, acechando el momento de que el trono español vaque y se encienda la revolución acostumbrada, para desembarcar, *hospite insalutato*, y hacerla suya en un abrir y cerrar de ojos! Sabe al dedillo los resultados y pormenores de las discordias intestinas que habrán de surgir, y cuanto por bajo de cuerda se ha de poner en juego para el rápido y feliz éxito del negocio; pero no sabe una palabra de geografía peninsular, y necesita que D. Julián le sirva de lazarillo.

organización la monarquía visigótica; y bastante empuje supo tener para enseñorearse de toda la Península, y expulsar de ella á Vándalos, Suevos é Imperiales, y hacerse respetar de adversarios tan formidables como los monarcas merovingios.

Sin la infame traición del conde D. Julián, mercader de los mercaderes, como le decían los mismos Árabes á quienes entregó la llave de España (1); y sin la execrable alevosía de los hijos y hermanos de Wittiza en los campos de Medinasidonia, los Africanos y Árabes no se habrían alentado para una conquista increíble; ni los capitanes visigodos habrían caído en recelo y desconfianza unos de otros; ni el pueblo esclavo y exprimido hubiera visto llegada la hora de la venganza y de la rapiña; y en fin, nada de esto se habría concertado y facilitado, sin la oculta é incesante conspiración de la raza cananea y hebraica, auxiliar poderoso del Sarraceno.

Aflojado el lazo de la religión por el mal ejemplo de Wittiza en el trono y de los próceres, hidrópicos de riquezas acumuladas á tuerto ó derecho; y olvidándose de que debían ser padres solícitos y amparo firme del pueblo sencillo y laborioso, nadie trabajó para fundir en un solo corazón el de tantas y tan diversas naciones como de antiguo componían la península ibérica. Llegada la hora de la prueba, se cruzaron de brazos los más, y no tuvieron interés por que se salvasen los menos. Desacierto lamentable, que ocasionó la ruina y perdición de todos. Por algo escribió Muza al califa Álualid que "lo de España no había sido conquista, sino agregación (ó anexión, como ahora decimos) de las Españas al África (2)." Ocho siglos de luto y lágrimas tenía ya que costar á la patria reconstruir su unidad y hacer trizas el ominoso yugo extranjero.

¡Lástima que de tan poco sirvan las grandes y eternas lecciones de la Historia! ¿Pero cómo han de servir jamás, supuesta la humana condición?

Nunca fué de escarmiento lo pasado;
ni al hombre, ciego, de su error le advierte:
que el pájaro en la red busca la muerte
en donde mira al otro aprisionado.

---

(1) EBN ALCUTÍA, 7.
(2) ABDELHÁQUEM, página 212 en la versión del Sr. LAFUENTE ALCÁNTARA.

EL CONDE DON JULIÁN.

No sólo padece gravísimas enfermedades el cuerpo, sino el espíritu: y lo mismo que los individuos, los pueblos y naciones. Y así como en la vejez se nos caen los dientes y los amigos, á las sociedades envejecidas se les caen las virtudes y el respeto y consideración de los extraños. Suerte y fortuna ríen á veces á los mortales; á veces los acosan en tropel las amarguras é infortunios. Hay tiempo de sembrar y tiempo de coger: la siega podrá ser más ó menos abundante; pero de lo que se siembra se coge.

Desde remota edad preocupó á los hombres lo que se llama hado y fortuna; y supo entrever y adivinar un insigne historiador gentil que el hado y fortuna contrarios pueden ser vencidos por la prudencia humana y trocarse en bien y prosperidad casi perpetuos.

Mas, ¿dónde, para conseguirlo, está el senado de los prudentes y sabios, dirigiendo á los mancebos de generoso temple? ¿Dónde el sagaz piloto que aparte de bajíos y de sirtes la nave, y la engolfe por corrientes venturosas? ¿Dónde el héroe privilegiado, en cuyas virtudes se ha de complacer la Providencia, para allanarle benigna las dificultades y abrirle nuevos horizontes cada vez más dilatados y risueños? Y, en fin, ¿dónde el pueblo, digno de que por él combatan los espíritus celestes contra las furias infernales?

Observa el labrador que hay año y vez para los rubios granos y para otras cosas de la tierra. Cúbrense á deshora los campos de flor y de fruto; y, luego, años y años descansan en desconsoladora esterilidad. No de otra suerte sucede con las naciones.

Siglos de oro llamamos aquellos en que aparecen grandes capitanes al par de verdaderos filósofos y artífices soberanos, de excelentísimos poetas, de fecundos y bienhechores ingenios. Siglos vienen luego de hombres raquíticos, de generaciones envilecidas, de entendimientos feroces y groseros. No parece sino que la tierra ha menester descanso, y también los siglos, para producir exquisitos frutos y hombres admirables.

De Pericles toma su nombre aquella edad en que flo-

recen Apeles, Fidias y Platón. De Augusto, aquella otra en que Virgilio ciñe el laurel de Homero. Y gloriosísima entre todas, aquella en que triunfa la cruz sobre las almenas de la Alhambra, se ostenta Gonzalo de Córdoba, terror de turcos y franceses, abate el joven de Austria la media luna, y resplandecen asombro y pasmo de los por venir, Miguel Ángel y Rafael, Velázquez y Alonso Cano, Cervantes y Lope de Vega.

¡Cómo se embriaga y deleita el ánimo al contemplar los siglos de oro! ¡Cómo padece recordando los miserables tiempos sólo fecundos en imbéciles y malvados! Entonces, los audaces que arrebataron el gobierno de la muchedumbre, desatínanse por discurrir nombres honestos con que enmascarar la vileza y el crimen. Entonces los guardas del ganado le ponen á merced del lobo. Entonces, para medrar y salir con su intento, áspero, engañoso y malo, de quererlo todo para sí, los ministros de Arcadio y Honorio llaman tolerancia precisa y noble consentir que á toda hora se subleven los godos y otros bárbaros; y califican de hidalguía tener cercado y vencido al rey Alarico y sus Godos una y otra y otra vez, y dejarle siempre escapar ileso, para que renueve á orillas del Tíber la espantable noche de Troya. Entonces, por último, vociferando celo de religión y amor de libertad, ó venganza de imperdonables agravios, pone aleve en manos del Sarraceno las llaves de Egipto Mekaukes el infame, y las de España, el aborrecible conde D. Julián.

El conde Julián era godo; y entre los diez condados africanos adscritos á los dominios españoles, gobernaba el de Ceuta. Hé aquí dos hechos, indubitables ambos, que en nuestra edad se han contradicho sin fundamento ninguno. Evidenciemos su verdad y exactitud.

Indistintamente ponían los visigodos á sus hijos (como, á un tiempo, en los de Wittiza hemos visto) nombres germánicos, romanos y griegos. Así, no porque el de Julián sea romano, se dejará de reconocer al funesto Conde por godo, supuesto que ejercía muy importante y honroso cargo, quizá el de mayor estima y confianza en el territorio africano español (1). El Conde visigodo tenía trata-

(1) El título del condado provenía de la ciudad de Ceuta, que en la edad visigótica (según vemos por SAN ISIDORO) se denominó *Septa*, ó «La bien torreada y cercada,» traduciendo probablemente la voz fenicia *Gádir*, que significa eso mismo y que

miento de *nobilísimo varón;* de *varón clarísimo*, el Duque; y de *gloriosísimo* ó *glorioso*, el Monarca.

Pasemos ahora al segundo hecho histórico geográfico, indisputable y contradicho también.

Durante seiscientos cuarenta y un años, desde el 70 al 711 de nuestra era, la Mauritania Tingitana fué tierra española. En 70, el emperador Otón hubo de agregar á la provincia Bética las ciudades de los Mauritanos ó Moros, otorgando en cambio al África nuevos privilegios, más por ostentación que augurándoles vida (1). No lo llevaron á bien aquellos naturales; y á los noventa y seis años de puesta por obra semejante agregación, en el de 166, los Moros, cual si quisieran irse adestrando para acometer famosísima aventura dentro de seis siglos y medio, cruzaron el Estrecho Gaditano, entraron á sangre y fuego por los montes de Málaga y por las campiñas de Écija y Carmona, cercaron largos días fuertes y riquísimos castillos; mas, á la postre, un entendido y valeroso capitán de los dos emperadores colegas Marco Aurelio y Lucio Vero, persigue tenaz á los invasores, y en las llanuras sevillanas del Guadalquivir los postra y los degüella (2).

Gobernó, pues, desde el imperio de Otón la Mauritania Tingitana, ahora el Pretor, ahora el Procónsul de la Bética, ó séase un varón senatorial, acompañado de un Legado y un Cuestor. Pero en 297, Diocleciano, respetando en la Tingitania su ya antiguo carácter de región española, hizo que fuera provincia de por sí (3). Vino á regirla

---

debió, á mi parecer, llevar en lo antiguo aquella fortaleza importantísima. El RAVENATE me da ocasión para conjeturarlo así, pues habla de cierta especial *Mauritania Tingitana*, á un lado de la africana columna de Hércules, y juntamente de otra *Mauritania Gaditana*, que los bárbaros decían *Ábrida*, al otro lado: por donde el estrecho Hercúleo se denominó *Septemgaditano*. Podrán ser estas especies verdaderas ó erróneas; pero como el nombre bárbaro *Ábrida* corresponde al antiquísimo *Ábila* ó *Abyla*, que llevó la columna frontera á la española de *Calpe;* y como en Andalucía no hubo jamás tal *Mauritania Gaditana*, sólo de la suerte que digo, se puede explicar tal pasaje en el ANÓNIMO DE RAVENA, I, [illegible]; III, [illegible].

(1) *In ora Oceani colonia Augusti Iulia Constantia Zulil, regum dicioni exempta et iura in Baeticam petere iussa.* PLINIO, *Nat. Hist.*, V, 1.—CORNELIO TÁCITO, *Hist.*, I, 78.

(2) JULIO CAPITOLINO, *Vida de Marco Aurelio.*—Dos inscripciones latinas, contemporáneas, en Antequera y Sevilla.

(3) De la división hecha por Diocleciano han llegado á nosotros cuatro copias en lo concerniente á España, á saber: la del códice Veronense del siglo VII, primeramente sacada á luz en 1742 por ESCIPIÓN MAFFEI; y luego en 1862 con singular esmero y doctos comentarios por MOMMSEN; la de SEXTO RUFIO FEXTO, en su *Latérculo*, cap. V; la de POLEMO SILVIO, en el suyo, publicado por MOMMSEN, año de 1857;

desde entonces un Presidente, y á la Bética un varón consular, subordinados ambos al Vicario de las Españas, y éste al Prefecto del pretorio en las Galias, uno de los cuatro que tenían bajo su mano el orbe de la tierra.

Anegada España por el oleaje de bárbaros, á 28 de septiembre de 409, y empujándose y devorándose los unos á los otros, por no dividir con nadie el robo y la presa y no tener señor á quien obedecer, la sagacidad de los Reyes visigodos supo alzarse con el fruto de tantas depredaciones y usurpaciones, simulando tomar para sí la causa y defensa de la República y pelear por la majestad y eternidad del Imperio (1). Reinaba Teudis (531-548) sobre

---

y la incluída en la *Notitia Dignitatum utriusque Imperii*, que se redactó entre los años de 411 y 413, y de que tenemos las esmeradas ediciones de BÖCKING y SEECK.

Cree MOMMSEN que el apuntamiento del códice Veronense debió ser copia del cuadro de provincias original, formado en 297. En las cuatro copias vemos siempre la Mauritania Tingitana como provincia española.

BÖCKING hace valer oportunamente la inscripción de un monumento erigido en Roma el año de 321 á Lucio Aradio Próculo, presidente de la provincia Byzacena y magistrado que fué en todas las seis que formaban la diócesis de África. Entre ellas no se enumera la Tingitana, pues seguía siendo de los términos españoles. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, VI, 1690.

Partíase la *Tingitania* en diez condados y obispados juntamente, á saber: *Tingi*, *Septa*, *Opinum*, *Babba*, *Súbur*, *Dusa*, *Agra*, *Bacanaria*, *Benta* y *Pisciana*, nombres que en los códices antiguos aparecen más ó menos viciados. Respecto de los Condes, apenas sabemos nada; cuanto á los Obispos, son pocas las noticias que poseemos. Quizá la silla *Tingariense*, que en documento del año 482 resulta vacante, sea la de *Tingi;* la cual, en 780 nos da como sufragánea de Sevilla el precioso fragmento escurialense R ij-18, por haberse extinguido á este tiempo ya la religión cristiana en los demás condados. Quizá, representando á la Iglesia de *Septa*, mal escrita *Sestensis*, en 1.° de febrero de 482 el presbítero Crescente asistió á la conferencia tenida en Cartago entre Arrianos y Católicos. Vemos en el sínodo Cartaginés de 419 á León, obispo de *Opino*. De *Babba* (ú *Obbi*, que dicen los monumentos eclesiásticos) tenemos cuatro mitrados: Paulo, que suscribió en el sínodo Cartaginiense de 255; Felicísimo, donatista, que tomó parte el año de 411 en la conferencia de Cartago entre Donatistas y Católicos; Eusebio, que concurrió á la de 482, entre Católicos y Arrianos; y Valeriano, asistente en 553 al concilio II de Constantinopla. *Súbur* conserva la memoria de Donato, en 482; *Dusa*, la del donatista Bibiano, en 411; *Agra*, la de Libo so, en 255; *Bacanaria*, la de Paladio, en 482; *Benta*, la de Honorio, en el mismo año; y *Pisciana*, la del maximinianista Secundiano, en 393

Las Mauritanias Tingitana y Cesariense constituyeron, pues, en lo eclesiástico una sola provincia: por donde todos los Obispos tingitanos asistentes á la conferencia cartaginesa de 482 figuran como cesarienses.

Nada tiene de particular ni de nuevo, en la edad antigua, que una región pertenezca espiritualmente á determinada provincia, y en lo civil á otra diversa África misma nos brinda con un ejemplo de ello muy notable: ciudades famosas del *África proconsular* en lo civil y político, dependían de la *Numidia* en lo religioso, y viceversa. En España, la *Cantabria* era región eclesiástica subordinada al Metropolitano tarraconense, mientras en lo civil correspondió alguna vez á Galicia.

(1) Véanse en el *Cronicón* de IDACIO, corregido é ilustrado por el jesuita JUAN MATEO GARZÓN, y sacado á luz por RAM, Bruselas, 1845, los años 417, 419, 420,

nuestros Visigodos, cuando un buen golpe de soldados imperiales salvan desde España el Estrecho, desembarcan en Ceuta, expulsan de la ciudad á los godos y pasan á cuchillo la brava hueste que luego envía Teudis á socorrer la plaza (1). Más adelante, conjúrase, en 554, el audaz Atanagildo para arrebatar, como arrebató, la corona al godo Agila, ayudado por las aguerridas tropas que le mandaba al intento el gran emperador Justiniano: las cuales, diestramente y á fuer de recobrar lo propio, se apoderan de fortalezas importantísimas en el territorio español y africano. Trece años reina entre los suyos Atanagildo batallando sin cesar con los Griegos y sin poderlos arrojar de la Península (2). Ni por completo lo hubo de conseguir tampoco el fortísimo Leovigildo (568-586), que concibió y llevó á cabo el proyecto de fundar una independiente, fuerte y espléndida nación española desde el Ródano al Atlas (3). Reservóse tal gloria para Sisebu-

---

422, 439, 453, 456, 457, 459 y 465; y en SAN ISIDORO de Sevilla, *Historia de Regibus Gothorum*, los años 416, 466 y 483.

(1) PROCOPIO († 565), *De Bello Gothico*, II, 30.—SAN ISIDORO, l. c., año de 531.

La sorpresa y toma de Ceuta por los Imperiales, se ha de colocar entre los años 531 y 533, por virtud de los datos siguientes.

En 534 dirigió dos constituciones el emperador JUSTINIANO, la una al Prefecto de África, y la otra al insigne capitán Belisario, dando infinitas gracias á la Providencia porque las armas bizantinas hubiesen destruído á los Vándalos, y organizado civil y militarmente las regiones africanas. Si leemos á KRÜGER, en su edición del *Código Justinianeo* (Berlín, 1874-1880, página 77), daremos en el error de creer que una de las provincias organizadas por el Emperador fué la de *Tingi*, pues KRÜGER ha impreso este nombre donde debió poner *Zeugi*, ó siquier región Zeugitana, que eso piden el sentido y el orden con que JUSTINIANO va mencionando las provincias; y eso dicen cuantos antiguos manuscritos del *Código* se conservan. MOMMSEN (*Inscriptiones Africae latinae*, Berlín, 1880, p. XVII, n. 6) deshace semejante error con buena crítica y fundamento; y deja entrever que sólo de algunos puntos de la Tingitania hubo de apoderarse JUSTINIANO: por donde no pudo organizar como provincia del Imperio la que no le pertenecía. La segunda de las dos constituciones, que he dicho ir dirigida á Belisario, se limita á poner en su punto los medios de conservar á Ceuta, que se acababa de recuperar, y había de estimarse una de las llaves del Estrecho, punto de apoyo para las naves imperiales, y lugar donde se sabrían importantísimas noticias de España y Francia, dignas de ser transmitidas inmediatamente á Constantinopla.

Si, pues, SAN ISIDORO afirma haber tomado á Ceuta los Imperiales cuando reinaba Teudis, el cual ciñó la corona en 531, y el emperador JUSTINIANO menciona ya como suya esta plaza en 534, es indudable que al año de 532, ó al siguiente de 533, corresponde el fracaso de los Visigodos.

(2) SAN ISIDORO, l. c., años 549 y 554.

(3) SAN JUAN DE BICLARA comprueba que, reinando Leovigildo, los Bizantinos imperiales, dueños de la Bizacena ó África, de Numidia y de Mauritania Cesariense, no pudieron apoderarse de la Mauritania Tingitana, por el hecho mismo de referir que

to (612-621) y para Suintila (621-631). Aquél bloqueó tan vigorosamente las fortalezas bizantinas, enclavadas á una y otra parte del Estrecho gaditano, que vinieron á poder de los Godos con facilidad increíble (1). Pero Suintila, así en el tiempo que fué duque, reinando Sisebuto, como luego al empuñar el cetro, guerreó con tal denuedo á los Imperiales, que supo no dejar ni uno solo de ellos en los confines españoles. "De toda España, dice San Isidoro, *hasta la región que hay por bajo del Estrecho Oceánico*, fué Suintila quien primero llegó á tener el cetro en su mano, respetado y obedecido: cosa que no se concedió antes á príncipe ninguno" (2). Y como si ésta no bastase, hé aquí otra incontestable afirmación del mismo San Isidoro de Sevilla: "España *está dividida* en seis provincias, á saber: Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galecia, Bética y *Tingitana*, á la otra parte del Estrecho, *en la región de África*" (3). Tan maravillosa lumbrera de la Iglesia católica honró el báculo pastoral de Sevilla desde el año 599 hasta el día 4 de abril de 636, en que murió en el Señor; y resplandeció cuando España, poderosa y grande, se extendía del Atlas al Ródano. Es decisivo, pues, el testimonio del Santo Doctor, emitido á vista de ojos; y la crítica de buena fe no ha de ponerlo en duda.

Ni los historiadores árabes más antiguos dejan de reconocer esta verdad patente; y como tal nos la atestiguan Abdelháquem, el Anónimo coleccionador de tradiciones, Ebn Adzarí y Almakkari (4).

---

los Moros, en 569, ocasionaron la muerte del Prefecto de África, ó sea de las tres provincias referidas, y la del General del ejército africano, en 571, sin duda cuando aquéllos quisieron subyugar la provincia Tingitana.

(1) «*De Romanis quoque praesens* (Sisebutus) *bis feliciter triumphavit, et quasdam eorum urbes expugnando sibi subiecit, residuas inter fretum omnes exinanivit, quas gens Gothorum post in ditionem suam facile redegit.*» SAN ISIDORO, l. c., año 612.

(2) «*Totius Hispaniae infra Oceani fretum monarchia regni primus idem potitus, quod nulli retro Principum est collatum.*» SAN ISIDORO, l. c., año 621.—«*Hic coeptum bellum cum Romanis peregit, celerique victoria totius Hispaniae monarchiam obtinuit.*» PACENSE, *Chronicon*, 8.

(3) «*Habet provincias sex: Taraconensem, Carthaginensem, Lusitaniam, Galetiam, Bethycam et trans freta, in regione Africae, Tingitanam.*» SAN ISIDORO, *Etymologiarum lib. XIV*, 4, folio 71: Venezia, 1483.

(4) «Dominaba el estrecho que separa de España el África un cristiano llamado Julián, señor de Ceuta y de Alhadrá, *obediente y sujeto á Rodrigo, rey de España*, que residía en Toledo.» ABDELHÁQUEM (871), en los apéndices españoles al *Ajbar machmúa*, 209.—El autor ANÓNIMO, de ésta última obra (1000), 4, dice lo mismo. «Varios escritores afirman que *Ceuta, Tánger, Alhadrá y toda esta región, eran*

En resolución, la Mauritania Tingitana, compuesta de diez ciudades capitales de distrito, aun cuando para lo espiritual y eclesiástico perteneciese al África, según ya observó el clarísimo Flórez (1), en lo civil y temporal, como igualmente no pudo menos de reconocer el sagaz crítico, fué región y provincia española y visigótica, desde el año 70 al 711. Esto último es lo que ha de mirar y considerar quien tome por blanco de su discurso la ruina de la Monarquía visigoda y la conquista de las Españas por los Mahometanos.

Se equivocan, pues, el docto arabista Mr. Dozy (2) y el sabio P. Tailhan (3), cuando niegan á los últimos Reyes visigodos españoles su indubitable dominio en la Mauritania Tingitana.

Aquella mal consolidada grandeza de España vino á desaparecer en la guerra civil y extranjera de los siete años, desde 711 á 718 (4). Estériles habían sido hasta allí los esfuerzos generosísimos de patricios merecedores de alabanza eterna, para que el lazo de la fe, única verdadera y única salvadora, pacificase, reconciliase y fundiese en un solo corazón las innumerables tribus rivales y enemigas entre sí, que poblaban nuestra Península, desemejantes en religión, sangre, lengua, inclinaciones y costumbres. Todavía rústicos y aldeanos, en las apartadas selvas y lugares ocultos al trato y comunicación, sacrificaban ante los ídolos del paganismo (5); todavía la raza judaica,

---

parte de los Estados del Rey de España; el cual tenía por suyas ambas riberas de la mar, hasta el límite con los dominios griegos» (en el río *Malúa*, al cual Luis del Mármol nombra Muluya, que entra en el Mediterráneo por frente de nuestro español cabo de Gata). EBN ADZAKÍ, *Bayán almogrib*, 7, 8.—ALMAKKARI, I, 156 y 157, lo confirma.

(1) P. ENRIQUE FLÓREZ, *España Sagrada*, I, 7; Madrid, 1747, pág. 181.

(2) MR. DOZY (*Recherches*, I, págs. 60-70, segunda edición, Leiden, 1860), contra su voluntad seguramente, se ha hecho eco de las imaginaciones, si no de las patrañas. de D. FAUSTINO DE BORBÓN; el cual, en su opúsculo anónimo, sobre la materia, impreso en Madrid en el año de 1797, aventuró que al entrar el siglo VIII ya Ceuta no pertenecía á los Godos, ni la gobernaba Julián, ni tal vez se llamaba éste sino Eliano ó Ilián, y hacía ya un tercio de siglo que andaba al servicio de Muza. Antigua es la manía de querer meter ruido á fuerza de imprimir ó decir disparates.

(3) P. TAILHAN, *Nouveaux mélanges d'Archéologie, d'Histoire et de Littérature sur le Moyen Age;* París, Didot, 1877: pág. 338, nota 2, obra admirable, elegantísima, de ciencia y erudición prodigiosas.—*Espagnols et Wisigoths avant l'invasion arabe;* París. Palmé, 1881: págs. 6 y siguientes.

(4) «*Dum per supranominatos viros Spania vastaretur, et nimium non solum* hostili, *verum etiam* intestino furore *confligeretur, Muza...*» PACENSE, 36.

(5) *Concilio III toledano*, á 4 de mayo de 589, reinante Recaredo: canon 16.—*Concilio XVI nacional toledano*, reinando Egica, á 2 de mayo de 693: canon 2.

absorbedora de la cananea y fenicia, y (como el gran Tertuliano dice) condenada á vivir siempre dispersa en ajena tierra, sin patria, sin templo, sin rey, persistía en la dureza y vejez del error de sus padres (1). Ni muchos de los godos que abjuraron del arrianismo y aun subieron á las mayores dignidades eclesiásticas, tenían otra religión que la de su tiránica soberbia: de que vino á ser ejemplar tristísimo el obispo toledano Sisberto, conspirando contra la vida del rey Egica y mereciendo que á 2 de mayo de 693 le depusiera de su silla el Concilio XVI nacional, y le desterrase para siempre, y le negase recibir la comunión, salvo en la última hora de su vida (2).

Aun el Vascón indómito, menos vasallo que aliado y amigo leal de Roma, negábase á perder la libertad é independencia que defendió tenaz contra el suevo Rechiario y contra los reyes godos Leovigildo, Reccaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Reccesvinto, Wamba y Wittiza (3). El Vacceo, comunista, perdido su nombre juntamente con el derecho de beneficiar los patrios campos, que ya por entero se decían de los Godos, soñaba con volver á llamar suyo cuanto hay desde Zamora á Carrión y desde Palencia á Medina (4). Desojábase el Griego de Cartagena, Alicante y Denia por divisar en el lejano horizonte la armada de Bizancio cortando las rizadas olas para librarle del germánico yugo (5). Y el Ibero-romano, adquiriendo cada vez mayor importancia por su saber y virtud, y subiendo á los más altos puestos eclesiásticos y á los oficios palatinos, acariciaba la esperanza lisonjera de reconquistar sus antiguas franquicias y libertades.

---

(1) *Dispersi, et soli sui extorres vagantur per orbem, sine homine, sine Deo, sine rege.* TERTULIANO, *Apolog.*, 21.—*Fuero Juzgo*, edición de la Real Academia Española, libro XII, título II, 16.

(2) *Concilio XVI*, canon 9, y el título 12.—*Carta del Rey Egica*, inserta después de la confirmación del Concilio.—CIXILA, metropolitano de Toledo (¿774-783?), *Vita vel gesta Sancti Ildefonsi*, 7.

(3) IDACIO, *Chronicon*, 449.—BICLARENSE, *Chronicon*, 581.—SAN ISIDORO, *Historia de Regibus Gothorum*, 586, 610, 612, 621.—SAN JULIÁN, metropolitano de Toledo (680-690), *Historia Wambae*, 9.—PACENSE, *Chronicon*, 15.—ANÓNIMO, *Bayán almogrib*, 9.—ALMAKKARI, I, 161.

(4) «De las naciones que allí habitan, merece recordarse á los Vacceos, por tener comunes sus campos. Sortéanse cada año las tierras labrantías, nadie se niega á la fatiga, y entre todos luego se distribuyen equitativamente los frutos. Quien daña ó roba á un labrador es reo de muerte.» DIODORO DE SICILIA, 4.

(5) El PACENSE, *Chronicon*, 38, refiere cómo el duque Teodomiro, gobernando la *Aurariola* (después reino de Murcia) entre los años 696 y 701, desbarató la armada de Bizancio que vino á sublevar esta provincia.

Pero quien encizañaba á todos era el astuto y avaro Judío, presa del mayor enojo y resentimiento, como único blanco de la animadversión general. Estábale prohibido enlazarse con cristiana ó tenerla por manceba (1), comprar esclavos cristianos, ser testigo contra los cristianos (2), hablar ó comunicarse con el converso (3); trabajar públicamente en las grandes fiestas de los cristianos; obtener empleo ni cargo oficial, ni el gobierno y dirección de ninguna familia cristiana (4), como ni merecer ni alcanzar el favor y protección del príncipe y de los magnates (5). Enconábasele más y más la herida de su corazón al ver que, de tiempo en tiempo, los Concilios nacionales, en la regia ciudad del Tajo, renovaban y extremaban las leyes contra los Judíos; y al oir que el nuevo príncipe al sentarse bajo el solio había jurado lo primero no favorecer por título ninguno á los Hebreos bautizados apóstatas (6). Recelaban á cada hora que, á ejemplo de Sisebuto, los constriñese otro Monarca á recibir la ley de Cristo; dolíales que á cuantos la admitieron entonces, se les obligara y á sus hijos á ser cristianos; y que el rey Chintila negase poder vivir en territorio español al descendiente de converso que no fuese católico (7). Muchos emigraron á Francia, para ser expulsados luego de allí también (8); muchos, simuladamente y con malicia, renunciaron de público á su añejo error (9). Mas, en el día que jueces codiciosos y malévolos, invocando cánones conciliares con valor de leyes civiles, quisieron separar de sus padres á los hijos de judaizantes (10), el Hebreo juró guerra á muerte al Estado y se dispuso á la venganza.

---

(1) *Concilio III toledano*, canon 14.

(2) *Concilio IV toledano*, en tiempo de Sisenando, á 5 de diciembre de 633, canon 66.—*Concilio X toledano*, reinando Reccesvinto, á 1.º de diciembre de 656, canon 7.—*Fuero Juzgo*, libro XII, título II, 9, 10, 13; III, 16, 17, 18.

(3) *Concilio IV de Toledo*, canon 62.

(4) *Concilio IV*, canon 65.—*Fuero Juzgo*, libro XII, tít. III, 19.

(5) *Concilio toledano IV*, canon 58.—*Fuero Juzgo*, libro XII, tít. II, 15.

(6) *Concilios VI*, canon 3; *VIII*, 10, 12; *XII*, 9; *XVI*, 1.—*Fuero Juzgo*, libro XII, título II, 3, 15. Mandan que nadie, grande ó pequeño, príncipe ó magnate, obispo ó clérigo, no sean osados de amparar, defender, ayudar ni disculpar á Judíos.

(7) *Concilios IV*, canon 57; VI, 3.—La ley 4, título II, libro XII del *Fuero Juzgo* prohibe á los Judíos bautizados practicar precepto ninguno de la ley mosaica, ni tomarla en los labios, ni tenerla en el corazón.—PACENSE, *Chronicon*, 6.

(8) PAULO EMILIO, *De rebus gestis Francorum*, tratando del Rey Dagoberto.

(9) *Fuero Juzgo*, libro XII, tít. II, 16.

(10) *Concilio IV*, canon 60.

El canon 57 previno que no pudieran ser obligados violentamente los Judíos á creer.

Todo favorecía su dañado propósito, encendidos cual nunca la división, los celos, odios, quejas y rivalidades entre la gente de nuestra Península. Ni había manera de conseguir, como la opinión pública y las leyes deseaban, que Godos y Españoles se fundieran en sola una familia de hermanos. Si á los primeros cedió el imperio la veleidosa fortuna, más con astucia que sujetando por las armas á los otros, el temple y nobleza de corazón y el ser más en número los Españoles, dábales derecho indisputable, á que, por medio de sabias y justas leyes, se respetara su dignidad de hombres, ó á romper con violencia el yugo ominoso de la soberbia y tiranía. Pero las más pujantes y engreídas familias góticas no cejaban; de donde surgieron alborotos y sinsabores, con ocasión de tener que acatar varias leyes: como, por ejemplo, la de raza, dictada por Reccesvinto (649-672), que permitía los casamientos entre Ibero-romanos y Godos, con el alto y nobilísimo fin de devolver al pueblo español su libertad ingénita (1); y como el autorizar cuerdamente Ervigio, en 683, también con ánimo de favorecer á los Españoles, que no pudieran ser metidos en prisión, ni puestos á tormento, ni despojados de sus honores, cargos y bienes, los obispos y eclesiásticos y los oficiales del palacio del Rey, sin que antes fuesen oídos y vencidos en juicio (2). Egica (687-700), resuelto á domeñar la fiereza y tiranía germánicas y entronizar el imperio de las leyes, hizo correr en ancha vena la sangre de los Godos y á unos desterró y aplicó al fisco los bienes de otros (3).

Irritados los ánimos y anhelosos de echar por tierra al Gobierno, queriendo formarle cada cual á su gusto y medida y arramblar con todo, sin que preocupase á nadie lo que pudiera sobrevenir, conjuráronse bajo fuertes juramentos, muchos de la gente goda, resueltos á cometer los

---

(1) *Fuero Juzgo*, libro III, tít. I, 2.
El sabio P. FIDEL FITA ha puesto en su punto la materia, sacando á luz por primera vez la retractación de los judaizantes de Toledo, en el Concilio nacional toledano VI; fijando á maravilla la verdadera inteligencia de muchos de sus cánones y haciendo hábil comparación con los de otros concilios y con leyes del *Fuero Juzgo*. Véase su Memoria intitulada *Suplementos al Concilio nacional toledano VI;* Madrid, Pérez Dubrull, 1881.

(2) *Concilio XIII*, nacional, á 4 de noviembre de 683, reinando Egica, canon 2.— *Fuero Juzgo*, libro VI, tít. I, 4, en la versión castellana del códice escurialense: edición de la Real Academia Española, pág. 100.

(3) *Hic Gothos acerva morte persequitur*. PACENSE, 25.

mayores crímenes y atar los cabos de manera que el delito quedara impune. Ya otro tanto y más habían concertado á esta hora los Judíos, maestros en el arte de seducir y esclavizar á reyes y próceres y á los traviesos y ambiciosos (1), preparando con los de África una horrible traición contra el nombre cristiano. Fué descubierta y bien castigada por el rey Egica, en 693, la conspiración gótica, entre cuyos autores vimos al obispo Sisberto, metropolitano de la Carpetania ó provincia Cartaginense; y al punto el Monarca dictó una ley prohibiendo, bajo penas severísimas, tales monipodios, conventículos y juramentos (2).

Súpose la conjuración hebraica al año siguiente de 694. El Rey, sin perder tiempo, mandó reunir Concilio nacional y puso en conocimiento de los Padres la audacia de los Judíos y su perfidia, y cómo, unidos á los de África, tenían dispuesto destruir á los cristianos y levantarse con el reino de los Godos. Parecieron bastantes las pruebas, y sentenció el Concilio que los Judíos viniesen á ser esclavos todos ellos, juntamente con sus mujeres é hijos; que perdieran por lo tanto sus bienes; que se los dispersase por las regiones de España; y que tan pronto como el hijo de cualquier judío cumpliera siete años, fuese arrancado á sus padres y entregado á cristianos muy fieles, para crecer en fe y virtud con la eficacia de los buenos ejemplos (3).

Cargada bravamente la mina, para reventar faltábale tan sólo quien acertara á prenderle fuego. De ello se encargó el mercader de los mercaderes, conde D. Julián, que tenía en su mano la llave del Estrecho Hercúleo, y se valía de las naves de la nación para comerciar en los puertos de una y otra ribera. Contábase el Conde entre los más nobles de los Godos y entre los familiares y parientes de Wittiza, ilustre en oficio palatino, á fuer de conde de los Espatarios, ó jefe de la guardia real, que diríamos hoy, ricamente heredado en la celtíbera Consuegra, y más todavía en importantes lugares marítimos (4).

---

(1) *Fuero Juzgo*, libro XII, tít. II, 13, 14, 15.

(2) *Concilio XVI*, l. c.—*Fuero Juzgo*, libro II, tít. I, 8, nueva, en los códices góticos de Toledo, León y Cardona.

(3) *Concilio XVII* nacional, á 9 de noviembre de 694, siendo Egica rey: canon 8 y la ley confirmatoria.

(4) EBN ABDELHÁQUEM, 210.—EBN ALCUTÍA, 7.—*Bayán almogrib*. 7.—El Ar-

Veamos ahora de qué manera hubo de preparar la catástrofe de 711.

En el año 697, el califa Abdelmélic confió á Muza el gobierno de África; y diez años después había caído con sus árabes este caudillo sobre la *Tingitania*, y era suya Tánger, capital de la provincia, vencido su duque Ricila, y postrado por los invasores (1). Ceuta se defiende con los auxilios de hombres y de víveres que á toda hora recibe de España (2); pero el conde Julián echa sus cuentas, y halla que ninguna le sale tan buena como vender lo que forzosamente habría de perder, á la larga; y entregar desde luego las ciudades y castillos de su condado á los alárabes, con provechosas condiciones para él, su familia y amigos, é ir á la parte en las afortunadas empresas y aventuras de los sectarios de Mahoma (3). Pónelo por obra: envía decidida sumisión á Muza, conferencia luego con él; y le ordena éste que para todo se entienda con Tárik, lugarteniente suyo. Tárik exige del conde Julián, en rehenes, dos de sus hijas; y á la vez, que ostensiblemente se declare en abierta rebelión contra Wittiza, su amo y señor natural. Préstase dócil, y por el otoño de 709 atraviesa Julián el Estrecho, lleva la desolación y la muerte á las comarcas de Algeciras (*Julia Traducta*), y repasa luego el mar con gran número de cautivos y riquísima presa (4). Wittiza, que desde que subió al trono, puso empeño en ser llamado clementísimo, y abrió las puertas de España á las revolvedoras familias castigadas por su padre Egica (5), no tuvo fuerza para deponer á Julián y reprimirle severo. Animáronse con ello Tárik y Muza, y en julio del año siguiente de 710, enviaron nuevos expedicionarios, capitaneados por Abu Zura Tarif, que estragaron á *Melaria*,

---

zobispo D. RODRIGO, III, 19, 20, en vista de seguros y preciosos monumentos, la mayor parte ya perdidos.—ALMAKKARI, I, 159 y 160, pinta á Julián pasando el ejército árabe á España en barcos de mercaderes.

(1) EBN ABDELHÁQUEM, página 208.—*Ajbar machmúa*, 3.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 18.—ALMAKKARI, I, 156.

(2) *Ajbar machmúa*, 4.—ALMAKKARI, I, 156, 157.

(3) EBN ABDELHÁQUEM, 209.—ÁHMED ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 7.—ARIB EBNO SAD (964), en esta misma obra, 6.—*Ajbar machmúa*, 4, 5.—ALMAKKARI, I, 158.

(4) EBN ABDELHÁQUEM, 209; y dice, con error quizá, no tener Julián entonces sino dos hijas únicas.—*Ajbar machmúa*, 5.—EL MONGE DE SILOS (1110), 16, afirma que Muza y Tárik desconfiaban de Julián.—ALMAKKARI, I, 158; y le atribuye solamente una hija.

(5) PACENSE, *Chronicon*, 29.

la cual ya en adelante se vino á decir Tarifa, y volvieron á Ceuta con opimos despojos (1).

Muerto Wittiza, y negado el cetro á sus hijos, fían éstos su remedio y esperanza en Julián, como en traidor consumado (2). Y le conocían bien. No habían transcurrido noventa días, y ya los Árabes y Africanos, á 28 de abril de 711, arribaban á la Península, para no salir de ella en ocho siglos. Tárik, liberto de Muza, es el caudillo; pero D. Julián, el alma de todo (3).

Cuando al oir Muza las increíbles aventuras de Tárik, se abrasa de celos, y para arrogarse la gloria de someter á España, desembarca en Algeciras con tropas de refresco, á últimos de junio ó principios de julio de 712, cuida Julián de que sus amigos le reciban, mientras él llega para servirle de guía solícito, de buen camarada en glorias y fatigas, y de consejero sabio en el día de la contrariedad y el castigo (4).

Hallóse el Conde en la expugnación de Medina Sidonia, en la sorpresa de Carmona y en la conquista de Sevilla; asistió al cerco y toma de Mérida, cuya defensa acababa de confiar el rey D. Rodrigo á esclarecidos próceres; y acercándose á Talavera de la Reina, le debió caber no pequeña parte en reconciliar á Tárik con Muza, tocando á su fin el mes de julio de 713 (5). En Toledo presenció el patíbulo donde, á instigación de Oppa, hijo del rey Egica y hermano de Wittiza, fueron degollados cuantos senadores y oficiales palatinos favorecieron la elección de

---

(1) PACENSE, 34.—*Chronicon Albeldense*, 77.—ARIB EBNO SAD, l. c.—*Ajbar machmúa*, 6.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 19.—ALMAKKARI, I, 159.

(2) *Chronicon Albeldense*, 46, 77.—ALFONSO III, *Chronicon*, 7.—SILENSE, *Chronicon*, 15.

(3) EBN ABDELHÁQUEM, 210.—*Ajbar machmúa*, 6, 7, 10.—*Bayán almogrib*, 7.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 20.—ALMAKKARI, I, 164, 170.

(4) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 211, pone la salida de Muza para España, entre el 13 de abril y 12 de mayo de 712.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 321.—ISA ARRAZÍ (El moro RASIS), página 128 de mi manuscrito.—*Ajbar machmúa*, 15, 16.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—ALMAKKARI, I, 170.

EBN ALCATÁN, citado por el autor del *Bayán almogrib*, 15, escribió lo siguiente: «Dicen que la causa de venir Muza á España fué el haberle desobedecido Tárik, pues le mandó permanecer en Córdoba, ya fuese por la fama de tan pujante ciudad, como por *las grandes sospechas que se tenían de haber huído y estar oculto allí el rey Don Rodrigo*.»

(5) ÁHMED ARRAZÍ, en los fragmentos de EBN ALJATHIB, publicados por CASIRI, II, 322.—*Ajbar machmúa*, 15, 16, 18, 19.—*Bayán almogrib*, 15, 18.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—ANNOWAIRÍ, citado por DE SLANE, *Histoire des Berbères*, I.—ALMAKKARI, I, 170, 171.

D. Rodrigo, y no habían abandonado la ciudad regia hasta que se aproximó la hueste africana. Hubo de averiguar el mal obispo y mal caballero Oppa en qué lugares se hallaban ocultos; y rodaron por el cadalso, no sólo innúmeras cabezas de nobles, sino de plebeyos, pues faltó piedad para quien la tuvo de los fugitivos, ó en cazarlos dejó de poner sin igual empeño y diligencia (1). Ni se excusó Julián en la sangrienta y horrible jornada contra Zaragoza, ni en el incendio y ruina de floridísimas ciudades, ni en los consejos de guerra donde se mandaba crucificar y apuñalar á infinitos ancianos y mancebos generosos, y á criaturas inocentes, asidas al pecho de sus madres (2).

¡Infelicísima nación la que ve despedazadas sus entrañas por guerra á un tiempo mismo extranjera y civil! ¡Miserable pueblo el que, devorado por intestinas luchas, espera salud de un vecino codicioso y astuto! No de otra suerte, enconadas las facciones políticas, dividido y enflaquecido el reino, solicitó Polonia el auxilio de Rusia. Con lágrimas de sangre llorará su descamino de hace un siglo, en los mortíferos hielos de Siberia.

Mas anudemos el roto hilo de nuestra narración.

Oprimida la rica ciudad del Ebro, el ejército se partió en dos. Acaudillado el uno por Tárik, fué sobre Barcelona, Tarragona y Valencia. En el otro, que llevaba de adalid á Muza, iba Julián, ganosos ambos de postrar á los Vascones, Astures y Gallegos, y descender á Lusitania, para acabar de una vez en Viseo con la sombra de monarquía sustentada allí por D. Rodrigo (3).

Precedían á la desenfrenada hueste las furias del terror, llevándolo todo á sangre y fuego. Los Condes, como Fortunio el de Tarazona, que por miedo al patíbulo apostataban de la fe, venían con sus mesnadas á engrosar aquel torrente asolador, ostentando coronas y cíngulos de oro, y fastuosas vestiduras (4). Cuando se ganaba por fuerza de armas una ciudad, y en ella ó en su comarca había

(1) PACENSE, 36.

(2) PACENSE, 36.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 323.—*Bayán almogrib*, 18.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—ALMAKKARI, I, 173.

(3) ÁHMED ARRAZÍ, l. c., II, 323.—*Ajbar machmúa*, 19.—*Bayán almogrib*, 18.—ALMAKKARI, I, 173, 174, 175.—LAFUENTE Y ALCÁNTARA, *Cronología de los Gobernadores de España*, en los apéndices al *Ajbar machmúa*, 225.

(4) PACENSE, 38.—ÁHMED ARRAZÍ, l. c., II, 321, 323.—EBN ALCUTÍA, 10.—*Bayán almogrib*, 18.—ALMAKKARI, I, 171.

Judíos, encargábase á éstos el gobierno y custodia de la población, auxiliados las más veces por un destacamento musulmán: de ello fueron ejemplo elocuente Granada, Córdoba, Sevilla y Toledo (1).

Acababa Muza de esclavizar á Lugo, y á deshora le llega un nuevo mensajero del califa Alualid, que por la rienda le coge el caballo, manda al jinete que le siga, y le advierte que sin demora ninguna ha de tomar la vuelta de Damasco, para rendir cuenta de su gobierno y administración en España (2). Amárgale no subyugar los territorios galaicos del Duero; obedece á más no poder, vuelve atrás; cerca de Andalucía únese á Tárik, que regresaba también de su expedición, por haber recibido igual mandato; busca solícitos banqueros y cambiadores (*trapezitae*) y les hace convertir en dinero lo embarazoso del inmenso botín que ambos guerreros traían consigo; llega á Córdoba y Sevilla, deja por gobernador de España á su segundo hijo Abdalaziz; y con Tárik, Julián y cuatrocientos nobles españoles de corona y cíngulo de oro, y los Siriacos y Árabes que no quisieron quedarse en las ciudades conquistadas ó fundadas nuevamente, abandonó las riberas andaluzas á principios de 714 (3).

En España quedaban harto bien heredados los hijos de Wittiza, pues se les reconoció por suyas tres mil fincas paternas, mil á cada uno, como salario de su infamia y alevosía. Radicaban las mil correspondientes á Olmundo, el hijo primogénito, hacia la parte occidental española, con

---

(1) *Ajbar machmúa*, 11, 14, 16.—EBN HAYÁN, en ALMAKKARI, I, 167.—*Bayán almogrib*, 13.—El Arzobispo D. RODRIGO, III, 24.—EBN ALJATHIB, en los fragmentos publicados por CASIRI, II, 251.—ALMAKKARI, I, 166, 167.

(2) PACENSE, 38.—ÁHMED ARRAZÍ, en el *Bayán almogrib*, 18.—ALMAKKARI, I, 174-175.

(3) PACENSE, 38.—EBN ABDELHÁQUEM, 214.—ÁHMED ARRAZÍ, en el fragmento copiado por EBN ALJATHIB y traducido por CASIRI, II, 323.—EBN ALCUTÍA, 10.—*Ajbar machmúa*, 19.—El Arzobispo D. RODRIGO, *Historia Arabum*, 9.—ALMAKKARI, I, 174, 175.

Escribe ALMAKKARI que «tenía Muza vehementes deseos de penetrar en el corazón de Galicia, cuando se le intimó la orden primera de abandonar á España; que el enviado del Califa no halló reparo en dejarle salirse adelante con ello, y Muza expugnó los castillos de Viseo y de Lugo. Aquí (añade) se detuvo algún tiempo, durante el cual envió exploradores á la roca de Pelayo y no dejó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Aún permanecía en Lugo á la hora que le llegó el segundo mandadero del Califa Alualid.»

Sobre el año en que salió Muza para Siria, están discordes los historiadores árabes. EBNO BAXCUAL lo reduce al 713; y no falta quien lo lleve á principios del 714; esto es lo más verosímil. ALMAKKARI, I, 175, lo retrasa hasta septiembre de 714.

cuyo motivo hizo de Sevilla su habitual residencia. Rómulo, hijo segundo, se avecindó en Toledo, para atender á su caudal de las comarcas del Henares, del Jalón y del Ebro; y Ardabasto, el menor de todos, eligió á Córdoba, pues se dilataban sus posesiones entre el Jenil y el Guadiana. Los Siriacos tuvieron destreza para sacarle, como donativo forzoso, hasta ciento dos fincas (1).

Menos regalón y más bullanguero D. Oppa, el tío, siguió en su tema de perorar á diestro y siniestro; y (según ya vimos en la *Crónica general* del Rey Sabio) durante siete años cabales "anduvo *predigando* á los cristianos que se tornassen con los moros" (2). A fuerza de proclamas, discursos y cintarazos, España entera vino á ser tributaria de los Árabes, mediado el año de 718. Pero inmediatamente se alza Pelayo en Asturias y Cantabria, desbarata la sañuda hueste sarracena que intentó aniquilarle, da muerte á su adalid Alkama, uno de los que en 711 vinieron con Tárik, y coge prisionero al infatigable predicador, que hubo ya de enmudecer para en adelante ó para siempre quizá (3).

Volvamos á los expoliadores de nuestra Península, que iban cruzando el mar y pronto arribaron á Tánger. Muza dispuso que de los amires de África, en lo sucesivo, dependieran los negocios españoles; confirmó en tan importante gobierno á su hijo mayor Abdalla, dejándole por lugarteniente suyo; y con el tercero, llamado Meruán, tomó la vuelta de Siria (4).

Su *fidus Achates*, D. Julián, volvió á echar y ajustar bien sus cuentas; y supo ver claro que no le traía ninguna el quedarse en las regiones españolas, abrasadas por la discordia, envidia, codicia, odio y vengativo resentimiento; pero sí mucha el vivir donde no hallara quejosos ni ofendidos, y se hiciese de amigos frescos, rico y tenido por valiente. De seguro que al Amir vendió por fineza el propio interés é hizo de la necesidad virtud.

---

(1) Ebn Alcutía, 2-5.—Almakkari, I, 162, 167-170.

(2) Alfonso X, *La Estoria de Espanna*, 193 vuelto.

(3) Alfonso III, *Chronicon*, 8 y 10.—*Chronicon Albeldense*, 50.—El Arzobispo D. Rodrigo, IV, 1, 2.

(4) Ebn Abdelháquem, edición académica, 211 y 214.—Áhmed Arrazí, en los fragmentos publicados por Casiri, II, 321.—El mismo historiador, en Almakkari, I, 175.—*Ajbar machmúa*, 22.—Ebn Adzarí, 21, 22.—Almakkari, I, 175.

Por Arrazí y por Almakkari vemos que, cuando Muza salió de África para España en 712, dejó allí al frente del gobierno á su hijo mayor Abdalla.

En lo que Muza se detuvo para arrancar de Tánger con la balumba y el aplauso de los cuatrocientos Godos nobles, de los muchos cautivos de gran valor, tales como doncellas hermosísimas, venerables obispos, sacerdotes y varones por su riqueza ó por su sangre renombrados, amén de los despojos de tantas iglesias y de tantas casas reales y particulares maravillosamente alhajadas, conducidos en ruedas y á lomo (1), D. Julián tuvo tiempo de ir á Ceuta, levantar la casa, recoger á sus tres hijos, de ellos varón uno sólo, llamado Pedro; y acompañándose de la multitud de sus familiares y siervos, armados para custodiar el gran tesoro que llevaba, no tardó en incorporarse á Muza.

Aquella inmensa población viajadora atravesó las dos Mauritanias, la Numidia, el África, la Libia y Egipto, habiendo llegado á Babilonia la del Nilo (junto á la cual ochenta años adelante se fundó el Cairo), un jueves á 6 de diciembre del año 714 (2). Echó por el desierto, subió á Palestina, y en Tiberíades supo haber muerto Alualid, el lunes 25 de febrero de 715 (3). En fin, después de tan largo y embarazoso viaje, le puso término espaciándose por la fértil vega de Damasco, y gozándose en la riqueza y animación de la ciudad, y en la vista y fragancia de sus jardines. Muza presentó al nuevo califa Zuleimán, hermano del anterior, los más sorprendentes regalos, en pasmoso número. Alegróse el Califa; pero á los áulicos no parecieron todo lo que debieran ser (4). Horrible tempestad se desata contra Muza: acúsale Tárik, acúsanle otros capitanes sarracenos, y muchos de los próceres godos que formaban parte de la comitiva; y los obispos

---

(1) PACENSE, 40.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 323.—El Arzobispo D. RODRIGO, *Historia Arabum*, 10.—ALMAKKARI, I, 172 y 175.

Este escritor, en fe de memorias antiguas, sube á 30.000 el número de los cautivos, lo cual es de todo punto inverosímil.

(2) EBN ABDELHÁQUEM, 214.

(3) El PACENSE, 40, entendió haber llegado Muza á Damasco aún viviendo Alualid.—EBN ABDELHÁQUEM, 214, estuvo informado bien de la verdad.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 323, cuenta que, ya gravísimamente enfermo Alualid, entró Muza en Damasco, desobedeciendo la orden que para que se detuviese en el camino le envió Zuleimán, hermano y sucesor del Califa; por donde Zuleimán quedó muy ofendido. Se ve, pues, que en España corrió esta voz, y que de las historias latinas mozárabes la hubo de tomar ARRAZÍ.—ALMAKKARI, rectamente, I, 172, afirma no haber sido Alualid, sino Zuleimán quien castigó á Muza.

(4) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 214.

cautivos denuncian los crímenes y tiranía del Amir, la inocente sangre que vertió á ríos, sus depredaciones é inicuos robos, su ansia de demoler y yermar la tierra (1).

Zuleimán resúelvese á descabezarle; pero hay quien sepa interceder por el subyugador de España y lo salve de entre las garras de la muerte. Conmútase el castigo en haber de pagar el Amir exorbitante multa (2). Niégase á ello; aférranle en su propósito lisonjeros é indiscretos amigos: uno solo tiene valor para aconsejarle bien. Oigamos cómo lo cuenta un historiador contemporáneo (3): "Muza, por consejo de Julián, conde en la africana región, nacido en el dogma de la fe católica, y que siempre estuvo á su lado al recorrer todos los confines de España, se alienta á pagar sin dilación tan descomunal suma, y á estimarla en un ardite, comparada con sus incalculables riquezas. Así, pues, dando fiadores, por medio de sus libertos reúne pasmosa cantidad en dinero contante, y con la mayor prontitud completa lo que á todos parecía impo-

---

(1) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 214, 215.—*Ajbar machmúa*, 29-30.—El Arzobispo D. RODRIGO, *Historia Arabum*, 10.—ALMAKKARI, II, 7.

(2) PACENSE, 40.—EBN ABDELHÁQUEM, 216.—ALMAKKARI, I, 172.

(3) *Quod ille* (Muza) *consilio Nobilissimi Viri Urbani* (Juliani) *Africanae regionis, sub dogmate catholicae fidei exorti, qui cum eo cunctas Spaniae adventaverat patrias, accepto, complendum pro nihilo exoptat, atque pro multa opulentia parvum impositum onus existimat. Sicque, fideiussores dando, per suos libertos congeriem nummorum dinumerat, atque mira velocitate impositum pondus exaptat: sicque, successoris tempore, fisco adsignat.* PACENSE, 40.

Necesitan explicación algunas palabras del texto latino, para desvanecer errores de críticos famosos.

MR. DOZY, *Recherches*, Leyden, 1860, II, 66, ha demostrado hasta la evidencia, con argumentos paleográficos eficaces, que en vez de *Urbani*, debió el texto primitivo decir *Juliani*, y que un copiante rudo vulgarizó en los demás traslados la errata. Para mí sería ridícula, en este pasaje, la mención de un conde Urbano enteramente ignorado, tratándose de historiador como el anónimo que decimos PACENSE, tan sobrio, conciso y parco. Y es oportunísima, refiriéndose al conde Juliano, alma de las empresas de Muza en España, como se evidencia por las crónicas árabes: las cuales se apoyaban, según de su contexto aparece, en documentos latino-hispanos de aquel siglo.

Nobilissimi Viri africanae regionis ha de estimarse manera de decir bizarra, para designar á un Conde. Es muy parecida á la de «*Su Ilustrísima de Toledo*,» que usó Cervantes, aludiendo al cardenal arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas.

Africanae regionis. No indica el ANÓNIMO con esto la provincia romana de África, sino el continente africano, recordando la ya citada frase de SAN ISIDORO: *trans freta, in regione Africae Tingitanam* (*provinciam habet Hispania*).

Exorti, genitivo de *exortus*, participio pasivo de *exoriri*, nacer. No quiso decir el ANÓNIMO que Julián hubiera nacido en África, ni que fuese Duque (*exarchus*) de la provincia de África por los Emperadores bizantinos, sino sencillamente que el Conde era cristiano, sin duda porque no lo parecía.

sible de realizar, y lo entrega al fisco, ya en tiempo del sucesor de Alualid.”

El Califa (escribe nuestro Rey Sabio, sin duda tomándolo del historiador anónimo, conocido por el Pacense), ”mandó á Muza que le pechase mill veces mill doblas et cient mill doblas cient (diez) veces.” Pero, según Ebn Abdelháquem, la multa fué de cien mil dineros de oro (1); y el autor del *Abjar machmúa* dice que una sola tribu, la de Lajm, á que pertenecía la mujer de Muza, le dió en préstamo setenta mil (2).

Pasados muy pocos meses de esto, como Zuleimán el califa no quisiera parecer ante sus vasallos ingrato al célebre subyugador de las Españas, hacía por tenerlo consigo á cada hora, y saber de sus proezas junto al Guadalquivir, el Guadiana y el Ebro; y qué juicio formó del genio y carácter de los españoles. ”Son leones, repuso, dentro de sus bravas fortalezas, y águilas en sus corceles. No malogran ninguna coyuntura, si se les presenta favorable; y desbaratados y vencidos, lejos de hallar mengua en huir del campo de batalla, súbense á lo más fragoso de los bosques y montañas, donde se rehacen luego y vuelven con mayor empuje á la lucha” (3). Para honrar Zuleimán al adalid, quiso tenerle por camarada en la peregrinación á la Meca (4). Anduvieron mucho de Arabia, y se acercaban á Medina. Pero, séase que Muza no tuviese fuerzas para arrancar de su tenaz pensamiento el anterior agravio é inesperado revés de la fortuna, y se le hiciese pedazos el corazón, ó, como creo más bien, que le hubiese llegado su hora última, enfermó en Wadil-Corá (que traduciremos Va-

---

(1) EBN ABDELHÁQUEM, 216.—EBN ADZARÍ, 19.

Cien mil sólidos de oro equivalían á cinco millones de reales.

(2) *Ajbar machmúa*, 30.

(3) EBN ADZARÍ, 20.

Por el largo párrafo del antiquísimo códice perteneciente á la Santa Iglesia de Roda, folio 36 vuelto, que dí en castellano al examinar los tiempos del rey D. Rodrigo, vimos cuán heroica defensa hicieron durante siete años los españoles dentro de las ciudades. El libro del *Ajbar machmúa*, 9, reconoce haberse hecho fuertes en ellas los Cristianos, después de la rota de 711.

(4) EBN ABDELHÁQUEM, 216 y 217.—ÁHMED ARRAZÍ, en CASIRI, II, 324.—*Ajbar machmúa*, 30.—EBN ADZARÍ, 19, 20, 24.—ALMAKKARI, I, 172.

Sobre los últimos días de Muza corrieron infinitas consejas. Quién le pinta sumido en la mayor pobreza; quién dice que el Califa se gozó en mostrar al guerrero la sangrienta cabeza de su hijo Abdalaziz, enviada por sus asesinos desde España; quién que le mandó salir en destierro para los confines africanos; quién que lo tuvo preso y luego expuesto á los ardores del sol un día y lo azotó despiadadamente.

lle de las Alquerías) y murió, entrado el otoño de 715 (1).

No pudo Tárik alcanzar el gobierno de España, que ávido pretendía; y los nobles godos regresaron á su tierra, donde ya comenzaban á despertarse los odios sangrientos de Berberiscos y Árabes, Siros y Beledíes (2).

Julián quedó en Siria, é hizo el papel y la vida que se propuso. Llamábase Rey (*Melik*) su hijo Pedro; el cuál le dió un nieto, nombrado Abdalla, primero de aquella familia que renegó de la cristiana fe y siguió los errores de Mahoma. Abdalla fué padre de Alháquem, y éste de Abu Zuleimán Ayub, que murió en 938. "Había estudiado (escribe un historiador musulmán) en Caldea la ciencia de las tradiciones, brilló como jurisconsulto, y maestro hábil en formar buenos discípulos, y tuvo reputación de sabio; pero todavía mayor de noble, á fuer de tataranieto de aquel Julián por quien se introdujo el islamismo en España" (3).

Maldecida la nobleza, si ha de tener por inmundo pedestal crímenes, amargas lágrimas y sangre de inocentes. Aborrecible fama la del traidor y homicida. Nunca el mal ejemplo dejó de rendir envenenadores frutos: su semilla no encontró jamás tierra infecunda. De Mekaukes y el conde Julián procedió el conde Moronto y los que en 737 abrieron paso á la cruel gente sarracena para subyugar, aunque por breve tiempo, la Septimania y Galia Gótica, invadir la Provenza y enseñorearse de la fortísima Aviñón (4).

Lo que de cierto adalid cantó un admirable poeta, no hace mucho arrebatado á la vida, eso mismo pudiéramos decir del conde D. Julián:

> Nadie se acuerda ya de sus hazañas;
> su mal ejemplo lo recuerdan todos.

---

(1) EBN ABDELHÁQUEM, 217, refiere que Zuleimán resolvió ir en peregrinación á la Meca, y ordenó á Muza que se pusiese en camino para su tierra natal, y que habiendo salido para allá, murió en Marbad, el año 97 de la hégira.—ALMAKKARI, I, 172.

(2) ALMAKKARI, II, 7.

(3) ZAHABÍ, *Anales*: véase en DOZY, *Recherches*, y en SLANE, *Histoire des Berbères*.

(4) *Chronicon Fontanellense*, años 737 y 739: en BOUQUET, *Recueil des Historiens des Gaules et de la France;* edición dirigida por MR. LEOPOLDO DELISLE, París, 1869.

ALMAKKARI, I, 174, pinta dramáticamente el asombro que produjo en Francia la conquista de España por los Árabes, siendo éstos un puñado de gente, mal pertrechada y mal apercibida, y numerosísimos los Españoles y con los mayores recursos para la defensa.

LA CABA.

Dos hijas del conde Julián recuerda la Historia, pero sin cuidarse de los nombres que llevaron, ni de ninguna circunstancia de su vida, á no ser la de haberlas entregado en rehenes su padre al caudillo Tárik, el año de 709, para afianzar el compromiso indigno de rebelarse contra España.

Otra hija, mayor seguramente, adjudica la Fábula al Conde, con el nombre gótico de *Floresinda*, ya transformado en Florinda, y con el arábigo de *Cahba*, esto es, "Ramera," de donde vulgarmente se conoce por el de la *Caba*.

Hasta aquí he procurado consagrar mis fuerzas á poner en su punto la verdad histórica de hombres y sucesos, al examinar la caída y ruina del Imperio visigodo y la conquista de España por los Árabes.

Cúmpleme ahora historiar la novela.

En el año 871 murió el egipcio Abderrahman ben Abdelháquem, dejando escrita una historia especial de la conquista de África y España por los Sarracenos. Compúsola recogiendo tradiciones de acá y acullá, cuándo fieles, cuándo fantásticas, y haciendo un sartal de todas ellas. Supo en cierta ocasión por un tocayo suyo, quien lo sabía por dos árabes, y éstos por otros de su nación, que hubo en Toledo una casa fuerte deshabitada, pero con muy bien encerrojada puerta; en la que, para que nadie entrase, ponía cada Rey visigodo un cerrojo más. No quiso don Rodrigo seguir el ejemplo de sus antecesores, codiciando ver qué se guardaba en aquel misterioso palacio; y sólo en sus paredes halló pintadas figuras de árabes y un letrero que decía: "Cuando se abran las puertas de este alcázar, las gentes retratadas aquí se enseñorearán de los confines españoles."

Abdelháquem llegó á saber de un cierto Ozmín que, subyugada Tánger, capital de los dominios hispano-visigóticos en África, Muza confió á Tárik la prosecución de la guerra. El cual tuvo la suerte de hacerse amigo y apazguado de Julián, conde de Ceuta, que andaba rostrituerto con su amo el Rey de España, por haberle éste corrom-

pido á una hija. Ciego de vengativo furor el Conde, y poseyendo la llave del Estrecho, abrió á Tárik las puertas de España; sin discurrir otra mejor venganza, ni más propia, ni más verosímil (1).

Hacia el año de 936 falleció el renombrado Áhmed Arrazí, á quien los Árabes llaman por excelencia el Cronista; y en su obra no hizo caso de semejante especie (2).

Hijo suyo fué Isa, á quien nosotros decimos *El moro Rasis;* el cual adicionó y retocó la *Historia de España* escrita por su padre, dándole la última pincelada en 976. Vino á echar de menos en el original heredado lo fantástico y novelesco del egipcio Abdelháquem; y no solamente se lo apropió, sino que hubo de presentarlo con nuevos episodios y mayor colorido y viveza. En su pluma, Tárik ve á deshora, desde su alcázar tangerino, venir por la mar unas galeras de España. Traen á Julián y á dos parientes de Wittiza, que le piden ayuda para subir al trono y vengarse de Rodrigo. Cuéntanle ser costumbre de los Monarcas visigodos tener por meninos y meninas á los hijos é hijas de los patricios ("costumbre, advierte el historiador, que aun hoy guardan"—aludiendo, sin duda, al palacio leonés de Ramiro III); y que el rey D. Rodrigo había forzado á la hija del Conde, la cual era en palacio una de las meninas. Ella se lo ha escrito á su padre, á la vez que le escribe también el Rey pidiéndole buenos halcones para la caza; á quien contesta que se los enviará tales y tan buenos, como no los haya visto jamás. Los halcones han de ser Tárik y sus audaces berberiscos (3).

El bien aderezado cuento agradó á un prócer en la corte de Alháquem II, á un fastuoso cordobés, á un descendiente de Olmundo, el hijo mayor del rey Wittiza, al famoso historiador Ebn Alcutía, el cual murió en 977. *Ebn Alcutía* quiere decir *El descendiente de la Goda*, recor-

---

(1) EBN ABDELHÁQUEM, 209. JOHN HARRIS JONES tradujo al inglés y publicó lo relativo á España, en Gottinga, el año de 1858.

(2) Infiérese por el hecho mismo de apoyarse EBN ALJATHIB en la autoridad de EBN ALCUTÍA para creer que D. Rodrigo forzó á la Caba, y no en el testimonio de ÁHMED ARRAZÍ, de quien cita muchos y largos trechos relativos á pormenores de la conquista. Lo propio se deduce por EBN ADZARÍ, *Bayán almogrib*, 7.

(3) En el *Bayán almogrib*, 8.

ISA ARRAZÍ refundió la obra de su padre ÁHMED ARRAZÍ, y esta refundición se vertió más de una vez al castellano (la última en 1312), siempre con ruda Minerva. Entre nosotros la versión castellana se denomina *Historia del moro Rasis*.

dando á Sara, la hija mayor de Olmundo y heredera, con otros dos hermanos, de las paternas posesiones y aldeas, hasta en número de mil, que fueron precio infame de la vil traición á la patria. Mucho debió lisonjear al historiador hallar poéticamente explicada y cohonestada la maldad execrable de aquel abuelo suyo (1).

Treinta años después el autor anónimo de la *Colección de tradiciones* (*Ajbar machmúa*), habló de todo ello como sabido y corriente (2).

Ni desplació el novelesco relato de Isa Arrazí á Ebn Adzarí de Marruecos; y le hubo de incluir en su *Historia de África y España* (*Bayán almogrib*), escrita hacia los primeros días de la centuria XIII (3).

Otra especie más verosímil, pues desde luego no envuelve el anacronismo de que perdió á España D. Rodrigo por haber hecho fuerza á la Caba, debemos á un varón santo del siglo XIII. Era gran conocedor de las historias arábigas; había nacido, en Valencia, de padres mozárabes y le realzaron los títulos de profundo teólogo por la Universidad de París, fraile de la Merced, obispo titular de Granada, y propietario de Jaén hacia el otoño de 1296. Cautivo al año siguiente y llevado al corral y mazmorras de la granadina Alhambra, alcanzó en ella la palma del martirio por predicar la fe ardentísimamente y escribir sin descanso contra la secta de Mahoma. San Pedro Pascual de Valencia (1227-1300), pues no es otro el autor á quien me refiero, compuso entre los hierros de la cautividad y romanceó el año último de su vida un hermoso *Libro sobre la seta de Mahómath*; en cuyo capítulo VII del título I trata de la pérdida de España. Refiérese allí á crónicas é historias muy antiguas y bien informadas, seguramente de las ricas bibliotecas reunidas en la espléndida ciudad del Jenil, y atribuye, *no á D. Rodrigo*, sino al lascivo rey Wittiza el agravio hecho á la hija del conde D. Illane (4).

---

(1) EBN ALCUTÍA, 8.

(2) *Ajbar machmúa*, 5.

(3) EBN ADZARÍ, 7, 8, 9.

(4) *Libro contra la seta de Mahómath, que yo* D. PEDRO OBISPO DE JAÉN *romanceé á servicio de Dios. Et esto fiz seyendo presso en Granada* (1300): I, 7.—D. MARTÍN DE JIMENA JURADO, *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catredales de la diócesi de Jaén*, Madrid, 1654: págs. 238 á 320.—P. PEDRO ABARCA, *Los Reyes de*

Medio siglo más adelante un esclarecido granadino, Ebn Aljathib (1313—1374), prescindiendo por completo de aquella bien encaminada opinión, y acomodándose á la de Ebn Alcutía, escribe no haber nadie que ignore cómo Julián acudió á vengar con las armas la ofensa que recibió del rey D. Rodrigo (1).

Sin embargo, no le hubo de seguir en tan vulgar é infundado parecer su contemporáneo y biógrafo el insigne Abderrahman ebno Jaldón (1332-1406), tunecino, servidor de los Reyes de Beni Merín, luego de Mohámmad V de Granada, quien le envió de embajador al rey D. Pedro I de Castilla, y por último, cadí en Egipto y en Damasco. Suya es una importantísima *Historia Universal*, donde hallamos lo siguiente:

وبعده (ايقة) غسطة (غيطشة) اربع عشرة سنة وهو الذى وقع من قصته
مع ابنة يليان عامل طنجة ما وقع. ثم بعده رذريق سنتين وهو
الذى دخل المسلمون

"Después de Egica vino á reinar Wittiza catorce años; y le pasó lo que le pasó con la hija de Julián, gobernador de Tánger. Tras Egica imperó dos años Rodrigo; y entonces le acometieron los Musulmanes" (2).

Por último, al cabo de dos largas centurias, Almakkari, berberisco de Tremecén, como fuese á Damasco, explicó allí historia y literatura españolas; y de las explicaciones hizo un libro en 1634. Al referir la caída de Rodrigo y las hazañas de Tárik, gusta de averiguar con exactitud las fechas y circunstancias de muchos sucesos; pero abulta la fábula con nuevos pormenores. Pinta al valeroso Tárik dormido, cruzando el Estrecho en su nave capitana, y apareciéndosele sobre las rizadas ondas el falso Profeta y

---

Aragón en Anales Históricos, Madrid, 1682: II, Adiciones.—D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, *Obras Chronológicas*, Valencia, 1744: páginas 246 á 253.

(1) Ebn Aljathib, en Casiri, II, 251.

(2) Manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, 742, Q, folio 89, cotejado con el 742, K, por mi docto amigo el Dr. D. Francisco Guillén y Robles, insigne historiador de Málaga, que ha tenido la bondad de franquearme tan curioso texto.

Puedo aquí ofrecerle en caracteres árabes, para satisfacción de los estudiosos, por fineza del sabio catedrático de lengua árabe en la Universidad Central, D. Francisco Codera y Zaidín, que se ha tomado la molestia de componerle por sí mismo y dejarlo á mi disposición.

los cuatro primeros Califas, que le anuncian imperecederos laureles; y en cuanto pisa las playas andaluzas, una viejecilla, mujer de cierto adivino, le grita que se mire bien, y sepa estar llamado á esclavizar á España quien tenga la cabeza gorda y un cerdoso lunar en la paletilla izquierda. Almakkari no toma en cuenta lo dicho por el Mártir de Granada y por Ebno Jaldón, y se acomoda á lo vulgarizado por Ebn Abdelháquem (1).

Nuestros cronicones hispano-latinos, dictados por obispos y sacerdotes, conserváronse limpios de mentiras y fábulas, desde el año 410 hasta el de 1110; y no cayeron en la tentación de falsificar al último godo. ¡Cuán bien decía el insigne crítico y humanista sevillano Alfonso García de Matamoros, estar nuestros antiguos cronicones á tanta distancia del esparcimiento y deleite, como de la falsedad y la inepcia: *quam a deliciis longe, tam ab ineptiis procul* (2)! Pero, reducidos á pavesas los archivos, al hundirse entre llamas todas las iglesias visigóticas, durante cuatro siglos de guerra feroz (3); y después que, hacia el año de 850, los Muladíes y los Árabes españoles comenzaron á escribir historias y novelas en la fastuosa corte de los Humeyas cordobeses, leídas con avidez lo mismo á orillas del esclavizado Guadalquivir, que en las libres del Nalón y del Arlanza, ¿cómo ha de parecernos extraño que, en la primer década del siglo XII, el curioso monje de Silos acepte la por entonces vulgar conseja de D. Rodrigo y la Caba (4)?

Ya con la autoridad del Silense, no tuvieron reparo en admitir la fábula nuestros historiadores y cronistas. En 1243 la realzó con severa y galana frase D. Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo (5); en seguida el rey D. Alfonso X el Sabio (1221-1284) (6); y, por último, y con los más novelescos atavíos, el Livio español Padre Juan de Mariana (1536-1623) (7).

---

(1) ALMAKKARI, I, 158.

(2) ALFONSO GARCÍA DE MATAMOROS, *De adserenda Hispanorum eruditione, sive de Viris Hispaniae doctis narratio apologetica*; Madrid, 1769, pág. 66.

(3) EBN HAYÁN (1077), en ALMAKKARI, I, 174.

(4) SILENSE, *Chronicon*, 15.—SIMONET, *Discurso de recepción en la Universidad de Granada* (1862), págs. 11 á 19.—MORENO NIETO, *Discurso de recepción en la Academia de la Historia* (1864), págs. 9, 11, 12 y el Apéndice.

(5) EL ARZOBISPO D. RODRIGO, III, 19.

(6) ALFONSO X, *La Estoria de Espanna*, II, 55.

(7) MARIANA, *Historia general de España*, VI, 21.

Entretanto, noveladores y poetas no se descuidaban en agrandar la bola de nieve. Hacia el año de 1443, Pedro de Corral dejó largamente correr su pluma por la caballeresca y fabulosa *Crónica del Rey Don Rodrigo, con la destruyción de España*, que la Imprenta, casi recién nacida, se apresuró á vulgarizar; y que luego reprodujo la de Sevilla en 1511, 1512, 1526 y 1527; en este mismo año, la de Valladolid; la de Toledo, en 1549; y la de Alcalá, en 1587. Llevan algunos ejemplares de este libro de caballerías grabada al frente la torre que Hércules edificó en Toledo, con valientes cerrojos la puerta, y un hombre armado de tenazas tratando de forzarlos, ante el Rey, una dama llena de terror, un paje y un bien intencionado prócer que, de rodillas, intenta en vano detener y disuadir al cabezudo Monarca. El libro se dice compuesto por Eleastras y Alanzuri, ambos hermanos y cronistas del rey D. Rodrigo; y por Carestes, vasallo de D. Alfonso el Católico (1).

Hallamos el verdadero nombre del novelador antiguo en el prólogo de las *Generaciones, semblanzas é obras* ordenadas por el noble caballero Fernán Pérez de Guz-

---

(1) Hé aquí la noticia bibliográfica del ejemplar vallisoletano de 1527, que tengo sobre la mesa:

Esta es la torre que hedifico Hercoles en Toledo.

[*La lámina.*]

La cronica del rey don Rodrigo y de la destruycion dę españa / y como los moros la ganaron. Nueuamente corregi/da: contiene de mas de la hystoria muchas bi/uas razones y auisos prouechosos pa/ra la vida de los hombres con / otras cosas añadidas.

La lámina representa la torre circular sostenida por tres leones, cerrada la puerta con cinco cerrojos; en su chapitel una bandera donde campea la media luna ☾ negra; sobre lo alto del muro un águila con un tizón encendido. Un criado con unas tenazas rompe el segundo cerrojo, comenzando á contar por arriba. El Rey viste manto de armiños: su cabeza es bardada, con crencha larga, cortada sobre la frente, que está ceñida por la corona. Su mano izquierda toca la puerta: su derecha indica el propósito de entrar en la torre, á pesar de los ruegos de un prócer hincado de rodillas, que le coge de la manga. Éste viste garnacha y tiene en su diestra el gorro. Una dama levanta ambos brazos en señal de terror y asombro. Detrás un paje. El fondo lo componen muros, un torreón, torres, casas y un templo.

Prólogo, á la vuelta de la portada —*Fol. ij*. La primera parte.—*Fol. cxxviij*. «*Comieça la seguda parte de la destruycio de españa que fue después del vencimieto del rey do Rodrigo*».—*fo. ccxv*, vuelto, al fin de la segunda columna *Deo gracias*.

Fue impressa esta presente o/bra en la muy noble y leal villa de Va/lladolid por maestre Nicolas Tie/rri: a costa y espesa del noble

mán, señor de Batres, consejero del rey D. Juan el Segundo. He aquí sus palabras: "En estos nuestros tiempos hizo un liviano y presuncioso hombre, llamado Pedro de Corral, una que llamó *Corónica Serracina*, que más propiamente se puede llamar trufa ó mentira paladina." Tiene razón el señor de Batres: no es crónica ni historia lo que borrajeó Pedro de Corral; pero sí verdadero, ingenioso y muy estimable libro de caballerías, interesante además para el estudio de la lengua castellana.

Puso decidido empeño el autor en revolver cuantas crónicas sarracenas y libros caballerescos arábigos tenía en su cámara algún magnate de los que ostentaban y hacían entonces vida de reyes. Por donde resultan aprovechadas, sin olvidar una, cuantas noticias dan las historias árabes, relativas á la agresión del conde D. Julián contra Algeciras, en 709; á la de Tarif contra Tarifa, en 710; y á las de Tárik, en 711, y Muza, en 712. Pero el novelista crece, abulta y desfigura los datos ciertos, fantaseándolos á su modo, y vistiéndolos con arreglo al último figurín. No de otra suerte, durante la segunda mitad del siglo XVII, aparecía en el teatro francés Alejandro Magno con gigante pelucón rizado, corbata de batista orlada de encajes, chupa larga, casaca de grandes carteras, gregüescos, pomposas ligas, zapato de hebilla, y su espadín atravesado á los riñones. Así también, á principios del siglo actual, en España representaba el gran Isidoro Máizquez á Pelayo con botas de campana á la bombé, pantalón ceñido, y levita de color de ante, bien ajustada y abrochada; valoncillas á la muñeca, y lechuguillas al cuello; cinturón, espa-

---

va/ron Juan thomas Fauario. y / acabose a veynte y tres de / julio. Año del nacimieto /de nro Saluador Jesu / xpo de mil y quinie/tos y veinte y sie/te anos. / ✠

Á los folios 216—223 está *La tabla;* y en el 223, primera cara, segunda columna, se lee *Finis tabule. / Deo gratias.*

He reconocido en la Biblioteca del Escorial tres muy antiguos manuscritos de la *Crónica*, á saber:

1.° (ij Y 18) De la *Parte segunda*, á que faltan las hojas correspondientes á lo último del capítulo 249 y á los 250 y 251: letra de la tercera ó cuarta década del siglo XV. Se aleja de lo impreso, y aun de los otros códices, en muchos períodos y hasta en algún capítulo.—2.° (ij Y 17) Voluminosísimo, abraza las dos partes, difiere mucho de lo impreso, y tiene algo más al fin de la *Primera:* la cual se concluyó de trasladar á 17 de junio de 1485, por J. de Hugo. Faltan las hojas pertenecientes á los cuarenta y siete últimos capítulos de la *Parte segunda* —3.° (j X 12) Contiene la materia del primero.

da de los guardias de corps; y en la cabeza su bonete ajustado á la sien, redondo y ancho por arriba, con plumas blancas y hebilla de piedras falsas, como los maceros de las Cortes. Ni más ni menos la *Corónica Serracina* de Pedro de Corral.

En ella D. Rodrigo, cual si todo ello pasara en los tiempos del moderno autor, se ve forzado á guerrear cada hora con los próceres rebeldes en sus fortalezas; las villas, cercadas por el Soberano, ordenan sus batallas; pero no mezclan las haces ambos ejércitos sin que precedan bravos desafíos personales y hazañas maravillosas de caballeros propios y extraños. Celebra el Rey sus Cortes al estilo de las de D. Juan el Segundo; envía por Elíaca (Egilo ó Egilona), hija del Rey de África, la sube al tálamo real, y ambos son jurados señores de toda España. Vienen á Toledo condes, duques y príncipes, famosos justadores de África, Polonia, Alemania y Francia; á las fiestas asisten princesas, duquesas y condesas de alto porte; la apostura de los donceles ciega los ojos de las hermosas doncellas; pronto enciéndese allí un infierno de amor y celos; llueven retos y cuchilladas; los vencedores se visten de colorado y los vencidos de negro; y en la corte del Rey, después de enterrar suntuosamente á los muertos, celebran los vivos sus bodas fastuosísimas.

Á pesar de la hermosura de la africana reina Elíaca, promiscua D. Rodrigo; y sus amores con la Caba dan materia larga á los regios cronistas de aquel Príncipe, Eleastras y Alanzuri. Fidelísimos en todo, cuentan cómo se trabaron los amores, no omiten los coloquios y razonamientos que pasaron entre el Rey mal aconsejado y la doncella antojadiza; cómo ésta, en cuanto fué violada, perdió su belleza incomparable; y que tarde pidió consejo de lo que debiera hacer, y habló cuando le estuviera mejor callar. Listos anduvieron los cronistas para hacerse de cuantas cartas y papeles mediaron en negocio tan delicado y secreto. Y si bien D. Rodrigo previno á Eleastras que omitiese en la *Corónica* lo de la Caba, con buen acuerdo y para deleite y aprendizaje de los por venir, mudó luego de parecer y hubo de autorizar que se escribieran pormenores de trascendencia tan grande; aun cuando tales capítulos del libro habían de estar muy reservados y escondidos hasta oportuna sazón.

Ya supone el lector menos avisado lo que se sigue:

el enojo de Julián, su venganza, sus idas y venidas, sus empresas y las de Tarif (Tárik), Muza, Mugued (Moguits Arromí) y de otros varios capitanes sarracenos; el vencimiento y muerte del sobrino de D. Rodrigo (á quien el novelista, en vez de *Íñigo*, llama *Sancho*, por lo fácil que es equivocar estos nombres en la escritura arábiga); y en fin, la batalla del Guadalete y la fuga de D. Rodrigo. Para referir batalla y fuga emplea el autor los cuarenta y ocho últimos capítulos de los doscientos sesenta y dos que forman la parte primera. La segunda consta de doscientos sesenta y seis, y termina con la muerte y sepultura del Monarca.

Los tres cronistas hacen también su papel en la historia. Alanzuri va en la hueste de Sancho contra los Sarracenos invasores, y sale mal herido de la batalla en que éste fué desbaratado. Retírase á la gran Sevilla, narra con la mayor congoja y fatiga el reciente desastre, manda que se envíe á su hermano Eleastras el manuscrito, confiesa, comulga, y muere. Más adelante, cuando Pelayo reconquista á León, cae mortalmente herido en la refriega el puntualísimo cronista Eleastras; pero se encarga de continuar la historia un caballero llamado Carestes, vasallo del rey D. Alfonso el Católico.

Pedro de Corral introduce en su libro interesantes episodios. Alguno de ellos ha descaminado á más de un escritor ilustre, que lo toma por historia verdadera (1). En cambio algún otro episodio sugirió leyendas y dramas soberanos á esclarecidos ingenios. Cuanto á lo primero, básteme citar la estratagema, el hecho histórico y exacto de haber dispuesto el egregio duque Teodomiro que las mujeres de Orihuela, disfrazadas de hombres, armadas de cañas y ruecas, semejando lanzas y jabalinas, y puestas en las azoteas y adarves, hiciesen creer á los Sarracenos que la ciudad se hallaba apercibida bravamente para la más heroica defensa. Temen los invasores, brindan á los aurariolanos con la paz, se la otorgan con buenas condiciones, y Teodomiro funda un reino que dura sesenta y seis años (713-779) con jirones de lo que son hoy provincias de Almería, Granada, Jaén, Albacete y Alicante y

---

(1) En este error cayó un hombre tan docto y discreto cual el murciano Licenciado Francisco de Cascales, en sus *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia* (1621), I, 4.

con toda la de Murcia. Pedro de Corral atribuye aquel ardid de guerra á un soñado Barbate, señor de Murcia; y el cerco de la ciudad á D. Orpas (Oppa) y á un Todomir, que de cristiano se había hecho moro.

En cambio, el lindo y poético episodio de D.ª Luz y D. Favilà, el secreto nacimiento de su hijo D. Pelayo, y las maravillosas aventuras de este héroe en su infancia, niñez y mocedad briosas, han inflamado el estro de altísimos poetas del presente y de los tres anteriores siglos.

El novelista supo y tuvo por bien averiguado que la mujer del conde D. Julián se llamaba la condesa Frandina; que era hermana del traidor Oppa; y que la Caba murió, prosaicamente, en Ceuta, por habérsele enconado y gangrenado la mano diestra, de resultas de la espina de un pescado que se le vino á clavar entre uña y carne. La condesa Frandina, llevada á Córdoba por el rey Alaor, pereció apedreada á manos del enfurecido populacho. Oppa, cayendo en las de D. Pelayo, sucumbió al poco comer y mucho pesar de verse puesto en cadenas. De Julián y su hijo mayor, que fueron llamados por el Miramamolín, y pasaron á Ultramar, no vuelve á saberse nada.

Tan intrincada y revuelta selva de aventuras concluye con las del rey D. Rodrigo después que huyó de la batalla. En un tremedal, atollándosele el caballo, apéase él Rey, se despoja de sus vestiduras riquísimas; y, descalzo y medio desnudo, huye por atajos y vericuetos. Anochécele junto á una ermita, donde mora un santo y muy anciano varón; y llorando de los sus ojos, le descubre quién es y sus desdichas, confiésase devoto y obtiene la absolución de sus pecados. El santo ermitaño muere á los tres días cabales; y el Rey le halla un escrito en la mano, donde lee cuál penitencia dura y áspera debe hacer en el yermo para salvarse. El Diablo no quiere que se le escape el alma del último Rey godo, y le tienta de infinitas maneras. Al principio viene á engañarle en figura de otro ermitaño, severo, discutidor y filosofante, que le trae blanco pan y una perdiz y una polla asadas, y el Príncipe rehusa comer de ello. Para alucinar al penitente, apréstase á decir misa el Demonio, finge que en el oratorio inmediato la ha dicho, y que en el arquilla, sobre el altar, le deja sagrada hostia para que la adore cada día. El Espíritu Santo visita al rey D. Rodrigo; y éste "vido claramente salir del arca de sobre el altar un diablo sucio y feo con más de cin-

cuenta rabos y otros tantos ojos, y dando grandes gritos se fué de allí.” Pero el Diablo no ceja, y á otro día vuelve á D. Rodrigo con el disfraz de conde Julián, arrepentido y resuelto á ponerle en su glorioso trono y gran poderío; mas le dice el Rey que se vaya en buen hora y que lo deje en paz. Ya no halla otro remedio Lucifer que tomar la apariencia de la Caba, hermosa y hechicera como nunca, y venir á buscarle con espléndido cortejo de servidores, damas y caballeros. Ármase allí, junto á la ermita, riquísima tienda; exquisitos manjares bien olientes cubren las grandes mesas; y al resplandor de innúmeras hachas y candelabros, recuéstase en lecho de oro medio desnuda la falsa Caba. Agota la contrahecha figura los raudales de su elocuencia para convencer al escondido príncipe de que ha de darle un hijo, que será el salvador de España. Recuérdale aquel tiempo ”cuando me decíades que no había cosa en el mundo que tanto amássedes como á mí, ni que tanto cobdiciássedes como alcanzar palabra de mí.” Sudores de muerte le entran al pobre y flaco penitente; el cual se acuerda del ”Espíritu Sancto de Dios, hace la señal de la cruz en la frente y santíguase; y en aquella hora se dejó caer la falsa Caba por las peñas ayuso en contra la mar, que parescía que todo el mundo se venía abajo.”

Muy espantado se parte de allí Rodrigo; y de ermita en ermita, llega al lugar donde ha de hacer la áspera y final penitencia. Recoge en el camino, por especial revelación, pequeñuela culebra de dos cabezas, métela dentro de un cántaro, déjala crecer hasta que su cuerpo se dilata por tres vueltas alrededor del cántaro; y entonces la saca D. Rodrigo y se mete con ella en un lucillo ó sepultura, con buena y pesada tapa encima. Cumplió allí su áspera penitencia final, hasta que al tercero día comenzando á comer de sus carnes la hambrienta culebra, le destrozó el corazón. En aquella hora tocáronse las campanas del lugar inmediato, y el mayoral de él supo que el Rey era muerto y que su alma era salva. Cierran esta *Corónica Serracina* ”las razones que estaban escriptas en la sepoltura del Rey D. Rodrigo.” ¡Bien haya la diligencia del sagacísimo Carestes, vasallo del católico Rey don Alfonso, que nos averiguó á maravilla los momentos últimos del injusto forzador de la Caba! ¡Bien haya Pedro de Corral, que, de latín bárbaro, ó de gallego ó vizcaíno,

más bárbaros todavía, nos declaró en sabroso, terso y elegante castellano los apuntamientos íntimos y siempre exactos é instructivos de Alanzuri, Eleastras y Carestes!

El *Romancero* y el *Teatro*, inspirándose muy pronto en el ingenioso libro de Pedro de Corral, añadieron nuevas y hechiceras galas y primores á la envejecida conseja; y Fray Luis de León, arrebatando á la lira de Horacio los más expresivos y seductores tonos, inmortalizó el frenesí de Rodrigo y el imaginado ultraje de Florinda.

No merece lugar, ni entre los historiadores, por ignorante y mentiroso hasta lo increíble, ni entre los novelistas, por hombre de ninguna inventiva, el Licenciado Miguel de Luna, morisco de Granada, intérprete del Rey nuestro señor, que al terminar el siglo XVI dió á la estampa, lleno de absurdos, anacronismos y patrañas, un libro rotulado *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo*. Hubo de fingirla "compuesta por el sabio alcayde Abulcacim Tarif Abentarique, de nación árabe," y acabada de escribir en septiembre de 763.

Cuenta los amores del Rey con su dama Florinda, llamada de los Árabes, por mal nombre, *La Caba*; no olvida lo del encantado y encerrojado palacio de Toledo; hace que, perdida España, D. Julián se retire á Málaga; que esta ciudad se dijese entonces Villaviciosa, y que vengan allí desde Tánger la mujer y la hija del Conde. Florinda no puede resistir el dolor y remordimiento al ver el cúmulo de males á que ha dado origen; súbese á una torre, y desde la almena declara á su padre que está resuelta á morir, y que desea que en memoria de su desdicha cambie aquella ciudad el nombre de Villaviciosa por el de Málaga, sonoro, alto y, como salta á la vista, significativo de tamaños infortunios. Arrójase de la torre, sobrevive tres días al batacazo; el Conde, en un abrir y cerrar de ojos, pierde el juicio y la vida metiéndose buhido puñal por los pechos; y la Condesa enferma de un cáncer en el vientre y espira entre los dolores más agudos. Ya peina canas de mucha antigüedad el romanticismo de ahora (1).

---

(1) Cinco de siete ediciones de tan disparatado libro han llegado á mi noticia. Helas aquí: la deGranada, por Sebastián René, 1600; la de Zaragoza, por Ángel Tábano, 1603; la de Valencia, 1646, con aprobación de 30 de abril; la de Madrid, 1675; y la *séptima impressión*, hecha en Madrid también, por los herederos de León, año de 1676.

Quitémonos el desabrimiento que produce la lectura de tan insulso libro, dando oídos un breve instante al *Romancero*:

Por el jardín de las Damas
se pasea el rey Rodrigo,
por alargar la cadena
á un pensamiento rendido.
No le alegran de las fuentes
la hermosura y artificio,
ni advierte la nueva rosa,
ni le aplace el blanco lirio.

Llega á encontrar el Monarca sola á Florinda; y ciego con la pasión, olvida sus más altos deberes:

Revuelta en sudor y llanto,
desmelenado el cabello,
el rostro blanco encendido
de dolor, vergüenza y miedo;
las manos de un hombre asidas,
rey poderoso y mancebo,
una mujer flaca y sola,
ausente del padre y deudos,
así le dice á Rodrigo,
ya por voces, ya por ruegos,
como si ruegos y voces
valieran en tales tiempos:
"Con la sangre de mi honra
no se tiña el honor vuestro.
Mientras él vierte la suya
defendiendo vuestros reinos,
en otra batalla infame
la suya estáis ofendiendo:
temed, temed ofendelle,
que podrá vengarse un tiempo."

Envía Florinda un papel á su padre contándole su deshonra:

En Ceuta está Don Julián,
en Ceuta la bien nombrada:
para las partes de aliende
quiere enviar su embajada;
moro viejo la escrebía

y el Conde se la notaba:
embajada es de dolor,
dolor para toda España.

Invaden los Sarracenos la Península, húndese el trono visigodo en los campos de Guadalete; y

Cuando las pintadas aves
mudas están, y la tierra
atenta escucha los ríos
que al mar su tributo llevan;
al escaso resplandor
de cualque luciente estrella,
que en el medroso silencio
tristemente centellea,—
por los campos de Jerez
(Gelboé llorosa y nueva)
huyendo va el rey Rodrigo
por montes, valles y sierras.
Traidor conde Don Julián,
si uno solo es el que yerra,
¿por qué tan injustamente
hiciste común la pena?

....

Muerto va de sed y hambre,
que de velle era mancilla;
y va tan tinto de sangre,
que una brasa parecía;
las armas lleva bolladas...

Sube á un cerro, mira lleno de cadáveres y despojos el sangriento campo de batalla, tendidas por él y hechas pedazos y jirones las góticas banderas, muertos ó huídos los capitanes; y grita en su dolor:

"¡Ayer era rey de España;
hoy no lo soy de una villa:
no tengo ya ni una almena
que pueda decir que es mía!"

Métese por lo más escabroso de las montañas, y da con cierto pastor que le muestra una ermita,

á donde está un ermitaño
que hacía muy santa vida.
El Rey fué gozoso desto,
por allí acabar su vida.
El ermitaño á Dios ruega
por si le revelaría
la penitencia que diese
al Rey que le convenía.
Fuéle luego revelado
por parte de Dios un día
que le meta en una tumba
con una culebra viva;
y esto tome en penitencia
por el mal que hecho había.
El Rey desto muy gozoso
luego en obra lo ponía.
Métese, como Dios manda,
para allí acabar su vida;
y el ermitaño muy santo
mírale al tercero día.
Dice:—"¿Cómo os va, buen Rey?
¿Vaos bien con la compañía?
—Hasta ahora no me ha tocado,
porque Dios no lo quería."
Después vuelve el ermitaño
á ver si ya muerto había;
halla que estaba rezando
y que gemía y plañía.
Preguntóle cómo estaba:
—"Dios es en ayuda mía,
respondió el buen rey Rodrigo;
la culebra me comía:
ya me come, ya me come
por do más pecado había."
El ermitaño lo esfuerza,
el buen Rey allí moría.
Aquí acabó el rey Rodrigo;
al cielo derecho se iba.

El *Romancero* conoce bien el corazón humano y cierra con llave de oro esta historia:

Si dicen quién de los dos

la mayor culpa ha tenido,
digan los hombres *La Caba*
y las mujeres *Rodrigo*.

De lo dicho hasta aquí resulta que, si existió Florinda, si recibió ultraje en su honra, y si el conde Julián su padre corrió presuroso á vengarlo, á costa de la patria donde todos habían nacido, entonces la Historia, la Cronología y la Crítica de buena ley piden que se reconozca por autor del agravio, no á Rodrigo, sino al brutal y lujurioso Wittiza.

Pero yo tengo para mí que jamás hubo tal afrenta; y que respecto del Conde, es imposible discurrir disculpa más absurda, ni fábula menos verosímil; inventada para engañar las noches de invierno, al amor de la lumbre, á vueltas de cuentos de encantamientos y malas fadas, y alternando con retahila de proverbios y refranes. Los traidores lo son por temperamento; y para hundir la sociedad en espantoso abismo, no han menester que les seduzcan á sus hijas. ¿Qué más querrían los desleales y ambiciosos de todos los siglos y naciones, que tener para su disculpa una Florinda (1)?

He dado fin á mi estudio histórico de los personajes que figuran en el *Primer drama histórico español, de asunto nacional, representado en* 1524, *hoy completamente desconocido*. Habré acopiado tal vez demasiadas noticias, quizá traído á colación demasiados recados justificativos. Pero urgía deslindar ya la verdad y la fábula, dejar á cada cual lo que es suyo legítimamente, é investigar, sin pasión y conociendo la materia, por qué se hundió el trono de los Godos en España, y por qué la subyugaron los Mahometanos en tan pocos años y para dilatados siglos. Y urgía ver, con claridad de luz, aquella época oscurecida, aquellos sucesos, aquellos hombres. Si no lo consigo, cúlpese á la cortedad de mi ingenio; pues, para lograrlo, no he perdonado estudio, observación, fatiga ni diligencia ninguna. Cedo á muchísimos la palma del saber; no la de investigar, sin prevenir el juicio y sin tratar de oscurecer ni esclavizar el entendimiento de quien lee generoso y ávido de saber la verdad.

---

(1) A. Fernández-Guerra, *Don Rodrigo y la Cava*, Madrid, viuda é hijo de Aguado, 1877. Nueva edición, con algunos pocos menos yerros que las anteriores.

El olvidado é interesante drama que recobran hoy las letras españolas, había menester, á más del exàmen histórico que dejo hecho, otro puramente literario. Deslindadas la historia y la fábula, procedía entrar en el juicio crítico del poema, ver cómo se han preparado ó debido preparar las situaciones, y poner en su punto cuanto cumple al escritor dramático para deleitar y doctrinar al auditorio, empeñar su interés, sorprenderle, y entretenerle con el desarrollo y pintura de animados y verdaderos afectos, con la hermosura y grandeza de las imágenes, con la agudeza y novedad de las máximas y pensamientos útiles, y con cuantas galas atesora el bien discurrir, el bien decir y el bien expresar. Juzgada así la obra en absoluto, debiera seguirse su comparación con cuantas, desde mitad del siglo XVI hasta el presente, han sacado el mismo asunto á la escena. Pero yo no he de invadir el campo hace años bien acotado ya para tan fecundo y soberano linaje de estudios por el ilustre Censor de la Real Academia Española, D. Manuel Cañete.

Ha llegado, pues, la hora de presentar á continuación á los doctos el drama de *La pérdida de España*, bajo el modesto y piadoso título de *Historia de la gloriosa Santa Orosia*, escrito por el BACHILLER BARTOLOMÉ PALAU.

HISTORIA

DE LA

GLORIOSA SANTA OROSIA

compuesta

POR EL BACHILLER BARTOLOMÉ PALAU,

NATURAL DE BURBÁGUENA.

La cual es una historia muy sentida y apacible para representarse.

¶ AUTO PRIMERO. *A 2.*

DON RODRIGO, Rey de España.—FIRMIANO, ayo suyo.—UN PAJE.—UN EMBAJADOR.

REY. ¿Qué dice mi Firmïano?
¿hay alguna novedad?
FIRMIANO. Que guarde tu Majestad
nuestro Dios muy soberano.
REY. No debes venir en vano.
FIRMIANO. No, Señor;
porque el fïel servidor

NOTAS. El inmortal autor del *Quijote* reprendería quizá mi celo de poner anotaciones á este drama; pero tales somos llegados, que no sólo parecen necesarias, sino indispensables, si hemos de entender lo envejecido ya en la lengua, ó ignorado ó mal aprendido en historia.

1 **Firmiano** es figura simbólica de un ayo sabio, y firme y leal consejero.
3 **Don Rodrigo**. Véase el discurso preliminar.

VARIANTES. Van aquí, al pie, las que respecto del sentido salen al paso en la edición de Barcelona, hecha en casa de Sebastián de Cormellas el año de 1637, y cuido también de advertir qué paginación lleva este antiguo ejemplar.

es obligado á pensar
lo que cumple á su señor,
sin punto se descuidar.
Y assí, vengo á visitar
tu Excelencia,
y hablar con tu licencia
en secreto una razón.

REY. Puedes decir tu intención
sin empacho ni vergüenza.
¿Son secretos de conciencia?

FIRMIANO. No, Señor,
sino secretos de amor.
No de amor lacivo y vano,
sino de padre ó hermano
que te busca todo honor.
Muy poderoso Señor
sublimado,
una sentencia he hallado
digna de grande loor,
de un grande gobernador
que fué Licurgo llamado.
El cual gobernó el reinado.
según ley,
lacedemonio y su grey
con muy famoso vivir;
y después les dió por ley
lo que ahora quiero decir:
que quien hubiess' de regir
el reinado,
ser pretor, ó adelantado,

13 **y hablar con tu licencia.** En este y en muchísimos versos del drama es necesario aspirar la *h*, como se hacía en España durante los siglos XVI y XVII; pues de otro modo el verso no constaría.

16 **vergüenza.** Para aconsonantar esta voz con *licencia* y *conciencia*, había que decir *vergüencia*. Pero el escritor aragonés, ó por rudeza de oído, ó por ánimo impaciente, ó por indebida libertad poética, usa muchas rimas bastardas; y tales como *diestro* y *presto; parta* y *falta; carta* y *trata; patria* y *prosapia; constancia* y *bienaventuranza; falsa* y *pasa; Hiebra* y *piedra*; *misericordia* y *gloria*; y *conocerte* y *gente*.

31 Lacedemonico,
34 agora
35 que quien huviesse de regir

capitán, rey ó censor,
monarca ó emperador,
fuesse, por honor, casado;
y si no, fuesse privado
del oficio
ó reynado, ó beneficio
de toda gobernación.
Y no fué fuera de quicio
su sentencia y opinión;
porque él daba esta razón
toda vía:
que el hombre que no sabía
regir su casa y mujer,
menos podría saber
regir reino y monarquía.
Esta sentencia y porfía
los Romanos,
Atenienses y Egipcianos
tuvieron muy aprobada;
y fué de muchos guardada
y llevada entre las manos,
entre otros muy ufanos
que ha hubido.
Acuérdome haber leído
en Plutarco esta otra ley:
que los Lidios á su rey
tenían tan constreñido
y de contino enducido
á casar,
que no pudiesse reinar
él, ni en nada les mandasse
hasta que determinasse
con su mujer se casar.

60 **hubido.** Habido. No es aragonesismo, pues semejante forma se encuentra en el lenguaje sayagués, leonés, salamanquino y zamorano.

43 Reynado, estado, ó beneficio
53 profia,
62 esta ley
65 y le enduzian de contino a casar
68 el ni les mandasse

Y si venía enviudar,
por su hado,
luego quedaba privado
del reino y gobernación,
hasta que sin dilación
él volviesse á ser casado.
Esto tal fué ordenado,
á mi ver,
porque el príncipe ha de ser
A 2 v. como un espejo y dechado
que de todos es mirado
y en él se quieren rever.
Con su virtud y valer
y costumbre
ha de dar á todos lumbre
de perfeta honestidad;
y todos de su altá cumbre
han de tomar claridad.
Lo cual, hablando en verdad
á mi ver,
no se puede bien hacer,
porque es astuto el demonio,
si por santo matrimonio
no recibe su mujer;
porque no podrá vencer
toda vía
el desseo y fantasía
de los carnales placebos,

71 **enviudar**. *Embiudar* traen la edición de 1637 y el manuscrito. Ni en éste ni en aquélla es consecuente la ortografía; y rara vez convienen ambos en la respectiva á la mayor parte de las voces. Por ello me desentiendo de la ortografía y cuido con esmero de la pronunciación.

98 **placebos**. El último versículo del salmo 114 es *Placebo Domino in regione vivorum*, «Agradaré al Señor en la tierra de los vivos.» Pero como sonase repetida é intempestivamente en boca de ciertas personas el *Placebo Domino* para cohonestar sus acciones todas, la voz *placebo* llegó en las escuelas de Salamanca á emplearse maliciosamente en la significación de «apetito, capricho, gusto;» y así la encontramos usada familiarmente por escritores graves.

74 del Reynado, y gouernacino
79 (*falta* ha de ser)
80 (*Vuelve la hoja A 2.*)
92 porque astuto el demonio
95 podran

que á los viejos y mancebos
nos destruyen cada día.
Por tanto, mucho querría
sin dilación,
pues que tienes discreción,
juïcio y entendimiento
para el real regimento,
y no te falta razón
y buena reputación,—
que es más sano
que todos pongamos mano
en buscarte una mujer
conforme á tu merecer
y á tu estado soberano.
Porque, cree á Firmïano,
que sin esto
no puedes vivir honesto
con la juvenil edad;
sino que has de dar muy presto
en la común vanidad.
Y no querría, en verdad,
que por tal guisa
dejasses la fama y risa
abominable y inica
que dejó el rey Egica
á su hijo el rey Vitisa.
Ya sabes con cuanta prissa
me he mirado
en tu presencia y estado,
en niñez y juventud,
porque en crianza y virtud
saliesses aventajado;
hasta tanto que has llegado
á discreción
y á días de perfección,
con costumbres y aparejo

112 y a tu estado sublimado
122 abominable, y maldita,
que dixo el Rey Egypta
124 el Rey Bitisa,

que te tienen por espejo
de toda nuestra región.
Y por aquesta razón
que has oído,
los Godos te han escogido
por rey de toda la España,
caudillo de la cabaña
do muchos reyes ha hubido.
Y pues que Dios lo ha querido,
yo querría
se buscasse compañía
conforme á tu Excelencia;
y en esto, á gran diligencia,
por cualquiera modo y vía.
Y, con esto tal, podría
tu Alteza
conservar la gran nobleza
de tu persona y estado,
según estás reputado,
que no cabe en tí vileza;
y darte ha naturaleza,
de razón,
el fruto de bendición
que suceda en el reinado.
Y si en aquesto he errado,
pido á tu Alteza perdón:
que la cobrada afición
y querer
me han hecho ansí atrever
A 3. á hablar con tu Excelencia.
Y descargo mi conciencia
en decir esto, á mi ver.
Pues sabe tu gran poder
imperial
que tu padre natural
te me dejó encomendado,

135 que tienen por espejo
148 por qualquier modo y vía
161 que la obrada aficion,
164 (*A 3.*)

y serme hía mal contado
si no te fuesse leal.
Si en esta plática tal
atrevida
he salido de medida,
Dios sabe mi intención,
mi voluntad y aficion;
la cual, cierto, no es fingida.

REY. Todo el tiempo de mi vida,
mi Firmiano,
te he tenido por hermano,
y aun puedo decir por padre;
pues que mi padre y mi madre
te me dieron por la mano
para que, como cristiano
muy honesto,
fuesses mi ayo y maestro,
y me diesses buen costumbre,
consejo, doctrina y lumbre,
como hombre sabio y diestro.
Y yo siempre he estado presto
y aparejado
para cumplir tu mandado,
como tu hijo obediente;
y siendo tú mi sirviente,
he sido yo tu criado.
Y lo que digo ha passado
por tal tenor
que, como fiel servidor,
tú con tino me has servido;
y siendo yo tu señor,
en todo te he obedecido:
porque siempre he oído,

186 y 191 **onesto y presto.** Rimas bastardas de *maestro* y *diestro*.

171 y serme ya mal contado
181 te tenido
183 pues mi padre y mi madre
191 y yo siempre estado presto
y aperejado
198 por tal temor

sin dudar,
que nunca supo mandar
quien no quiso ser mandado,
ni menos sabrá enseñar
quien nunca ha sido enseñado.
Y con aquesto he ganado
por tu lanza
honra, costumbre, crianza,
fama, virtud y nobleza,
ciencia, saber, altiveza,
qu' es gran bienaventuranza.
Y pues esta buena andanza
me ha enmendado,
por haber siempre tomado
tu consejo y parecer,
siempre lo quiero hacer;
que yo creo no iré errado.
Verdad es que había pensado
no casarme
tan presto, ni cautivarme,
hasta haber hecho proezas,
hazañas y gentilezas
que pudieran señalarme,
y con ellas divulgarme
por entero
en todo reino extranjero:
y fuera mucho ayudar,
para muy mejor hallar
mujer de estado y dinero.
Pero toda vía quiero
obedecer
tu consejo y parecer;
porque pienso acertaré.

FIRMIANO. Para mí es gran mercé
tú quererlo assí hacer.
Pero quiero responder
sin pereza
á cuanto dice tu Alteza,

236 merced
240 quanto dize tu Alteza

que primero de casarte,
quisieras más demostrarte
con hecho de fortaleza.
¿Hay mayor hecho y grandeza
y rectitud,
que seguir á la virtud
A 3 r. y huir hombre de vicios?
No hay mejores beneficios
ni de más beatitud.
Pues si en tu juventud
has tú sido
virtuoso y recogido,
que te quiero hora alabar,
¿qué más fama quies ganar
de la que ya has adquirido?
Ultra desso, tú has vencido
con gran honor
al rey Vitisa traidor,
que esto bien decirlo puedo,
que mató á Theodofredo,
tu buen padre y tu señor.

258 **Vitisa.** «Pues Vetisa seyendo aun vivo, estando en Córdova en desterramiento assi, començo a reynar el rey Rodrigo con el ayuda e con el poder que ouo de los Romanos.» ALFONSO X, *La Estoria de Espanna*, II, 55.

Betisa e Egica dos reyes godos fueron
de muy mál regimiento, e así se mantovieron.

PEDRO LÓPEZ DE AYALA, *El libro de palacio*, estrofa 624.

260 **Theodofredo.** Fué duque de la *Bética*, hijo del rey Chindasvinto y hermano de Reccesvinto y primo de Ervigio. Casado con Ricilo, de ella tuvo á D. Rodrigo, último de los reyes godos de España. En Córdoba, espléndida cabeza de la provincia, labró para sí magnífico palacio, donde habitaron luego los Amires de los Califas y los Humeyas de Occidente. Con error el ARZOBISPO D RODRIGO, III, 17, supuso á Theodofredo hijo y no hermano de Reccesvinto; y escribió que Wittiza, temiendo que el Duque ambicionase la corona, le desterró á la ciudad capital de su mando, y le hizo allí sacar los ojos. D. Rodrigo vengó á su padre, añade el ARZOBISPO, destronando al Monarca, apoderándose del trono, é imponiendo á Wittiza la pena del Talión. Según esta fábula, Wittiza murió desterrado y ciego en la aurífera ciudad del Guadalquivir.

241 casarse
242 quiera mas demostrarse
244 ay mayor hecho y pobreza
247 (*Vuelve la hoja A 3.*)
251 has sido
254 quieres ganar
258 Bitisa

REY. Todo fué con tu favor
Firmïanô,
y con el Pueblo Romano.
FIRMIANO. Yo te ayudé con consejo,
y Roma con aparejo.
Mas tú pusiste la mano,
que fué hecho muy ufano
y muy fuerte,
en vengar allí la muerte
de tu padre singular,
y en volver á recobrar
el reinado, por tu suerte.
No hay para qué detenerte,
á mi ver,
en demostrar tu valer,
tu linaje, ni hacienda,
sino que luego se entienda
en darte, Señor, mujer.
REY. Tú lo puedes disponer
de hoy más,
y hacer lo que querrás,
dando parte á mi Consejo.
FIRMIANO. Yo te haré aquel aparejo
con que tú descansarás.
Y en esto tú acertarás,
sin mentir,
y podrás mejor regir
tus reinos y monarquía,
y más contento vivir
con mujer y compañía.
Que no hay mejor alegría
en esta vida,
más loable, ni tenida,
que estar hombre colocado
con su mujer y casado,

264 **con el Pueblo Romano.** Especie equivocada, que vulgarizó el ARZOBISPO D. RODRIGO, III, 17, alucinado con las palabras del PACENSE, 34: *Rudericus tumultuose regnum*, hortante senatu, *invadit*. Pero éste no es el *Senado Romano*, sino el *Senado Español*, que residía en Toledo.

289 Reynos y monarchía,

qu' es un gozo sin medida;
en especial si es polida
y virtüosa,
fiel, honesta, generosa,
graciosa y de buen asiento,
si es de buen entendimiento,
si es humilde y amorosa.
Empero si es soberviosa
ó deshonesta,
no hay cosa más molesta.
Querría, por Dios eterno,
más vivir en el infierno,
que tener con ella fiesta:
porque contino está puesta,
sin duda alguna,
en los cuernos de la luna
con sobervia y presunción,
sembrando siempre cuestión,
siempre harta é importuna.

REY. Mucho debe á la fortuna,
á mi ver,
el que ha buena mujer;
Dios le tiene de su mano.
Por tanto, mi Firmïano,
emplea aquí tu saber;
y mira, sin detener,
lo hacedero.

FIRMIANO. Señor mío, lo primero
ha de ser buscar persona
muy conforme á tu corona
en virtud, sangre y dinero.
Y en esto decirte quiero
que, pensado

297 **qu' es.** Separo ambas palabras y pongo apóstrofo donde está omitida la vocal idéntica. En la edición de 1631 se estampa *ques:* forma que también ofrece la copia del ejemplar en letra de tortis.

329 que pensado entre mi
no se halla
cosa tal en toda España
que conuenga a su estado
hase de buscar estraña

no se halla á tu estado
A 4. cosa tal en toda España,
hase de buscar extraña
en otro ajeno reinado.
Sabe que soy informado,
en esta cosa,
de una doncella hermosa
que de Bohemia es princesa;
cuya fama es muy expressa,
persona muy virtüosa.
Llámase doña Orossa,
según he oído;
sus padres han fallecido,
que fueron buenos cristianos;
no sé si tiene hermanos
ó si sola ha sucedido.
Sé que no tiene marido,
ni velado.
Es reina de grande estado,
virtüosa y gentil dama;
y vuela tanto su fama
que ya el mundo ha rodeado.
Por ello, tengo pensado
que, sin tardar,
le debes luego enviar
un muy buen embajador,
y le escribas con amor
si quiere con tí casar.
Y entre tanto podrás dar,
como es razón,
parte é información
á los nobles del Consejo.

REY. Pues hágase el aparejo,

340 **Orossa.** De esta suerte, en el manuscrito cuantas veces se nombra á la santa; pero en la edición de 1637 leeemos siempre *Orosia*.

331 (*A 4.*).
334 y sabe
338 cuya fama muy expressa
350 y vuela mucho su fama
por el mundo ha rodeado
por tanto tengo pensado

no pongáis más dilación.
Cúmplase vuestra intención
sin detener:
vos lo podéis bien hacer.
Tomad mi anillo, escriví,
firmad y sellad por mí
todo vuestro parecer.
Desde aquí os doy mi poder
muy cumplido.

FIRMIANO. Pues tú dello eres servido,
yo pondré mi diligencia.

REY. Hasta hoy por tu experiencia
y tu saber me he regido.—
¡Ola, pages! ¿Dónde han ido!
¿Dónde estáis?
Qué, ¿tan presto os trasportáis!

PAGE. ¿Qué nos manda vuestra Alteza?

REY. Andad presto, sin pereza,
y mirad n'os detengáis;
sino que en un salto vais,
por mi amor,
y decí á mi Embajador
que mando que venga acá.

PAGE. A la fe que assí se hará.
—¿Dice tu Alteza al mayor?

REY. Sí, y en un punto venid.—
Mi Firmïano, decid,
por mi amor:
al llamarla, ¿será error
si algunas joyas le envío?

FIRMIANO. No, Señor, á cargo mío;
antes será gran honor.

PAGE. Ya viene el Embajador.

378 **os trasportais?** *Transportarse*, lo mismo que *transponerse*, vale «quedarse á deshora medio dormido.»

383 por mi amor
por mi Embaxador
que mando yo venga acá.
PAG. Dize su alteza al mayor?
391 a llamar que no sera error

REY. Entre, pues.
EMBAJADOR. Beso las manos y pies
de mi Rey y mi Señor.
REY. Bien venga mi Embajador.
EMBAJADOR. ¿Qué es lo que, Señor, me quies?
REY. Oid, y saberlo heis
sin dilatar:
que luego, sin más tardar,
si es posible, tú te partas
á llevar unas mis cartas
que Firmiano te ha de dar;
y de presto caminar,
por mi amor,
porque cumple assí al honor
de mi persona y servicio.
EMBAJADOR. Yo haré, Señor, mi oficio
como leal servidor.
Pero dígame, Señor:
¿su Alteza
A 4 v. á donde las endereza?
pues que el saberlo me apremia.
REY. Á la Reina de Bohemia,
que es dechado de nobleza.
Y te diré con presteza
mi intento.
Ven; entremos acá drento.
Id á escribir, Ayo, vos,
mientras hablamos los dos
aquí drento en mi aposento.

401 Oyd saberloheys
415 (*Vuelve la hoja A 4.*)
416 pues que a saberlo
421 dentro
hijos a escriuir Ayo vos
mientras hablamos los dos
aqui dentro en mi aposento
á la hora.

AUTO SEGVNDO.

OROSSA.—PRUDENCIA, ama suya.—EMBAJADOR.

PRUDENCIA. Á la hora
¿en qué piensa mi señora
Orossa mía querida?
OROSSA. En contemplar esta vida,
que es lisonjera y traidora.
PRUDENCIA. ¿Y por qué assí, Emperadora?
OROSSA. Porque veo
que nuestro mortal desseo
de contino está avariento:
nunca lo veo contento,
so con cuita y devaneo.
Y por cierta cosa creo
no hay estado
que no quiera ser mudado,
pensando vivir contento.
PRUDENCIA. Señora, es escusado
que no hay contentamiento.
Hallarás por fundamento
que ni el rey,
ni el más menor de su grey,
ni el Summo Pontificado,
ni el menor, ni el sublimado

425 **Prudencia.** Figura simbólica.

427 **Orossa.** Véase cuanto digo acerca de la protagonista del drama, en el discurso preliminar.

435 **so.** Sino. El salmantino LUCAS FERNÁNDEZ, en sus *Églogas y Farsas*, dice *son*. Véase en boca de un rústico pastor:

¡Ño tenía más que hacer
son poner
mis duelos en vuestra lluengua!

Edición académica ilustrada magistralmente por el Sr. CAÑETE, página 90.

435 so con cuyta
446 el menor, ni el sublimado
esta contento en ley

sobre la mesquina grey,
está contento en la ley
de su estado;
ni el mercader fortunado,
ni el más rico labrador,
ni el monarca emperador.
ni el cardenal, ni prelado,
ni el capitán, ni soldado,
ciertamente;
ni el necio, ni el prudente,
ni el simple, ni el dotor,
ni el esclavo, ni el señor,
ni el medroso, ni el valiente;
ni el rico, preponiente
con riqueza;
ni el pobre, con su pobreza;
ni el harto, ni el hambriento;
ni aun el mesquino avariento,
ni el liberal con largueza.
En esta naturaleza,
que es un viento,
nunca habrá contentamiento,
aunque largo posseamos
todo lo que desseamos,
con muy largo cumplimiento.
Nuestro desseo es hambriento
por tal cuenta,
que ninguno se contenta
en la suerte que ha nacido:
¡aquél piensa ser perdido,
cuando alcanza mucha renta!
Y si bien echas la cuenta,
el labrador
querría ser emperador;
y el soldado, capitán;

460 preponiente, en el ejemplar manuscrito y en el impreso. ¿Pudiera ser errata de *prepótente?*

451 ni el corrido labrador,
476 aquel, piensa es perdido
que alcança

y el capitán, ganapán;
y el monarca, labrador;
y un pobre cavador
arrastrado
querría ser advogado;
y el casado, ser más crego;
y el clérigo ser más lego;
y el menestral, grán letrado;
y el inocente, avisado
y fraudulento;
y el liberal, avariento;
y el más bobo ser alcaide:
y finalmente no hay naide
A 5. que en su suerte esté contento.
Y si luego, en un momento,
los estados
füessen assí mudados
como todos lo porfían,
en este punto serían
muy más dessasossegados;
y querrían ser mudados
de verdad:
porque es todo vanidad,
y nosotros muy más vanos;
porque los hombres humanos
no son sino liviandad.

OROSSA. Dime, pues, con brevedad
¿qué habemos,
ó por qué nunca podemos
vivir hartos y contentos;
y por qué estos pensamientos
jamás sossegados vemos?
Dime agora estos extremos
extremados.

PRUDENCIA. Porque estamos desterrados,
en este desierto mundo,

494 finalmente no ay nadie
495 (*A 5.*)
501 mucho mas dessasossegados,
y querian ser trasmudados
507 liuinidad.

de aquel reino floribundo
para do fuimos criados,
vivimos desossegados
con cuidado.
Assí, como un desterrado
de su patria natural,
siente muy terrible mal
y nunca está descansado
sino muy desossegado,
pensatiuo,
viéndose assí cautivo
en cadena, como perro,
hasta cumplir el destierro,
ni bien muerto, ni bien vivo;
assí, con trabajo esquivo,
nós estamos
los que en el mundo moramos,
con descontento crecido,
hasta el destierro cumplido;
que será cuando muramos.
Mas, porque entonces no vamos,
por mal intento,
á muy mayor descontento
con destierro sempiterno,
que es al lago del infierno
do nunca falta tormento,—
habemos de ir con tal tiento
los mortales
en las cosas terrenales,
y tratar assí con ellas,
que no sean causa ellas
de perder las celestiales.

OROSSA. Por evitar essos males,
he pensado
¡que tengo tierra y reinado!

518 **floribundo.** Siempre cubierto de flores.

551 que pensado
que tengo tierras y Reynado
alabo á mi Dios por ello,

Alabo á mi Dios por ello;
mas no me hubiera pesado,
en verdad, de no tenello.

PRUDENCIA. Si soy digna de sabello,
dí por qué?

OROSSA. Oye, que te lo diré;
y pues tienes experiencia,
juzgarás, según yo sé,
que es gran cargo de conciencia:
porque, si miras, Prudencia,
el reinar
quiere saber gobernar
á sus súbditos y greyes,
absolver y castigar,
según disponen las leyes.
Los que Dios nos hizo reyes
sublimados
debemos ir desvelados
en lo que toca á nosotros,
á vosotros y á los otros
que nos están sujetados.
Pues, con aquestos cuidados,
¿qué ha de hacer
una inocente mujer
como yo, en mal punto hecha,
que aun no sé bien conocer
A 5 v. cuál es mi mano derecha?
¿Cuando pidan cuenta estrecha,
qué haré?

PRUDENCIA. Señora, yo te diré.
Los reyes son obligados
á tener jueces letrados,
hombres de conciencia y fe.

OROSSA. ¿Y adónde los hallaré,
alma mía?
No es el mundo el que solía:
ya ni hay fe, ni conciencia,

556 digno
558 Oye que yo te lo dire
579 (*Vuelve la hoja A 5.*)

ni justicia, ni vergüenza:
reina la bellaquería.

PRUDENCIA. Verdad es que hoy en día
los señores,
reyes, y emperadores,
los jüeces, y letrados,
todos, son apassionados
y juzgan por sus favores.
Los bellacos malhechores
y tiranos,
los hombres malos profanos,
los blasfemos soberviosos,
los infames mentirosos
son tenidos por cristianos.
Por sus tratos malos, vanos,
y malicia,
de su parte es la justicia:
aunque suban por las breñas,
dádivas quebrantan peñas
y la negra de avaricia.
Los que viven sin nequicia
ni malores,
los pobretes pecadores
que afanan con sus manos,—
éstos son malos cristianos,
éstos son los malhechores.
Ni hay ley ni valedores
para ellos.
Mas Dios volverá por ellos,
que lo sabe y juzga todo,
y á los malos en el lodo
meterá de los cabellos.

590 **vergüenza.** Vuelve, como en el verso 16, á rimar con la palabra *conciencia* este mismo vocablo; de donde infiero que el autor aragonés diría *vergüencia* en el manuscrito original.

611 **malores.** Del *malheur* francés, «miseria, desgracia, desdicha, infortunio;» pero entiendo que á *malor* da el Poeta significación de «vicio, delito, maldad aborrecible.»

601 y soberuios
619 que lo sabe ya el todo
y los malos en el lodo

OROSSA. Pues por no ser yo de aquellos,
yo querría
dejar esta fantasía
del mundo vanagloriosa
y ponerme religiosa
en una santa mongía.
Cuando veo la herejía
desta vida,
la malicia sin medida,
la poca fe de la gente,
querría más, ciertamente,
ó ser muerta ó no nacida.

PRUDENCIA. No estés tan afligida,
alma mía;
despide essa fantasía,
piensa que eres cristïana;
y toma, Orossa hermana,
á Dios por patrón y guía,
que él hará tu monarquía
y reinado.

OROSSA. Mi hermano ya es crïado:
¿él no le gobernará?

PRUDENCIA. ¿Qué sabes si morirá
antes que sea casado?
Deja estar esse cuidado;
que si muriesse
Cornelio, y no tuviesse
fruto de bendicïón,
podría ser pereciesse
tu reino y gobernación:
porque es tanta la ambición
y nequicia,
el desseo y avaricia
que en las gentes permanece,
que si tal caso acontece,
ni habrá ley ni justicia.
Ya cada uno cobdicia
ser señor,

del mayor hasta el menor;
todos serán reyezuelos:
los reinos de tus agüelos
Primera blanca, A. irán de mal en peor.
El Duque, por ser mayor,
querrá ser rey,
y hacer de nuevo ley.
Y el Conde pretenderá
ser tan bueno; y no querrá
sino mandar en la grey.
La vaca morderá al buey
muy de vero;
á la raposa, el cordero;
la yegua morderá al potro.
Unos uno, otros otro,
no habrá señor verdadero.
Cada uno dirá: «Quiero
yo reinar,
reinar, mandar y vedar.»
Nadie querrá ser mandado
ni ser de otro crïado,
ni vassallo se llamar.
Y al fin vendría á parar
en cuestión;
la cuestión, en división
y en dos mil parcialidades,
en barrios, comunidades;

686 **comunidades.** «Levantamientos de pueblos, que al fin como no tienen cabeza ni fundamento se pierden.» Así las definió en 1610 el canónigo de Cuenca D. Sebastián de Covarrubias Orozco en su *Tesoro de la Lengua Castellana.*

Escrito el drama en 1524, dos años después de apagado el fuego de la guerra encendida por los Comuneros, y cuando en la memoria de las gentes aún estaban vivos tantos incendios, asesinatos, robos y desastres, el dramático aventura aquí sentimientos y frases que habían de hallar eco en el auditorio.

El rey D. Carlos I se embarcó en la Coruña á 20 de mayo de 1520, habiendo cerrado los oídos y vuelto las espaldas á pretensiones justas del común de las ciudades de Castilla, ó séase de su clero, caballeros y plebe. Alzáronse en armas las Comuni-

663 (*Primer hoja blanca, de la signatura A.*)
670 la vaca modera el buey
673 y la yegua
680 ni de ser otro criado,

y al fin, fin, en perdición.
¿Quieres ser, pues, ocasión
de tanto mal
y daño tan desigual?
Será tu imperio perdido...
Toma, Orossa, tu marido,
y no quieras hacer tal.
La orden matrimonial
fué ordenada
por nuestro Dios, aprobada
por santa y muy singular.
Tan bien te puedes salvar
como monja, en ser casada;
y aun eres más obligada,
á mi ver.

OROSSA. No dejo de conocer
lo que dices ser verdad.
Dios haga su voluntad,
que sabe lo que ha de ser.
Él lo quiera proveer
por su mano,
y dé salud á mi hermano
para que rija el reinado.
Dejemos este cuidado
á Dios padre soberano,
que lo demás todo es vano,
á mi ver;
dejémosle á él hacer,
que es el remedio más cierto;

dades contra los avaros ministros del Monarca; no hallaron dique los desmanes y desafueros del ciego populacho; los caballeros pelearon como buenos por el bien común y por las libertades del reino; y vencidos en la batalla de Villalar, á 23 de abril de 1521, fueron degollados inmediatamente en público cadalso el cristiano caballero Juan de Padilla, capitán de la gente de Toledo; Juan Bravo, de la de Segovia; y Francisco Maldonado, que mandaba á los Salmantinos La viuda de Padilla, D.ª María Pacheco, sostuvo en Toledo la bandera de la libertad por espacio de diez meses; pero llegó á verse en el trance de admitir capitulación y fugarse á Portugal, sin que se sepa con certidumbre el fin de su vida y trabajos.

692 Orosia
698 y tambien te puedes saluar



que al fin él me dará puerto
do más pueda merecer.

PRUDENCIA. Tú tienes buen parecer
y firmeza.

PAJE. Señora, sepa tu Alteza
que ha venido un caballero
de ajena tierra, extranjero,
y pide por tu grandeza.
Parece hombre de nobleza
y valor.
Dice que es embajador
del Príncipe de la España.

OROSSA. De tan leja tierra extraña
¿qué querrá esse señor?
Dile que entre, por mi amor,
sin tardar.
¿No veis, ama, qué temblar?
Apenas hablar os oso.

PRUDENCIA. Pues nunca se ha de turbar
el ánimo generoso.

EMBAJADOR. Dios, eterno, poderoso,
sublimado
prospere, Reina, tu Estado,
vida, salud y persona,
y engrandezca tu corona
con imperio y gran reinado.
Yo soy vassallo y crïado
obediente
del Rey de España, excelente
señor de los Castellanos.
El cual, por mí su sirviente,
Primera blanca, vuelta, A. te besa los pies y manos:
porque en los reinos cristianos
donde él mora,
se han divulgado, Señora,
tus grandezas y tu fama,

745 señor de los Castellanos. Véase la nota á la voz *Castilla* en el acto IV.

726 _ y dice
747 (*Vuelve la hoja.*)

que eres la más gentil dama
que en el mundo reina agora,
de virtudes amadora
singular.
Él te envía á suplicar,
por mí su embajador,
si quieres con él casar:
recebirá gran favor.
Y, en señal de fe y amor,
me dió su Alteza
aqueste joyel y pieza,
el cual por mí se te ofrece,
aunque no tal cual merece
tu virtud y tu grandeza.
Y para que haya firmeza
en esto harta,
su Alteza me dió esta carta,
con debida reverencia;
la cual verá tu Excelencia
ante que de aquí me parta.
Y porque no hubiesse falta
en su desseo,
me dió este camafeo,
este carbunclo y rubí,
al tiempo que me partí;
no con gesto triste y feo,
mas con gracioso meneo
y denuedos
se lo sacó de sus dedos.
Recibe el pobre presente
y el de su amor juntamente,
con sus pensamientos ledos,
sus esperanzas y miedos.
OROSSA. Caballero,
dig'os, cuanto á lo primero,

772 **falta.** Rima viciosa de *parta* y *carta.*
777 **no con gesto triste y feo,** etc. Frases é imágenes ridículas.

782 y su amor
784 (*Falta el verso.*)

que seáis muy bien venido;
por ser del Rey mensajero
seréis muy bien recebido.
Vuestro mensaje he entendido
ciertamente,
y he visto el real presente:
yo recibo la mercé.
En lo demás yo hablaré
con mi hermano y con mi gente,
como debo justamente,
sin dudar.
Anda, paje, y sin tardar;
y dí á mi camarero
cure deste caballero
y lo mande aposentar.
Ios, Señor, á descansar,
sin porfías.
Holgaréis algunos días
en nuestro real palacio,
y hablaremos más despacio
sobre nuestras monarquías.

EMBAJADOR. Tú haces lo que debías
á mi ver;
y, como sabia mujer,
tu Alteza lo consulte
de modo, que nos resulte
por señora te tener.

OROSSA. Dios lo tiene de hacer.

EMBAJADOR. Es así.

OROSSA. Ven, Embajador, con mí.

EMBAJADOR. Mi Señora, soy contento.

OROSSA. Que os quiero dar aposento
mientras estaréis aquí.

793 merced,
795 con mi hermano y contingente
como es justamente
813 por señora te terne.
816 Veni cauallero con mi
que os quiero dar aposento

AUTO TERCERO.

CORNELIO.—PAJE.—OROSSA.

CORNELIO. ¡Mucho estoy maravillado!
¡Válasme, Nuestro Señor!
¿Qué querrá este embajador
que á mis reinos ha llegado?
Dícenme que ha hablado
muy de priessa
con mi hermana la Princessa.
¡Y ella no me ha dicho nada!
Yo no entiendo esta embajada
Segunda blanca, A. si ella no me lo demuessa.
¿No es cosa que mucho pesa
desde agora!
PAJE. La Princessa mi señora
me envía con su mandado
¿si estará desocupado
tu Alteza de aquí un hora?
CORNELIO. Dí que sí también ahora.
Corre, anda,
y mira qué es lo que manda,
si quiere que vaya allá.
PAJE. Antes, si tu Alteza manda,
quiere venir ella acá.
CORNELIO. Haga lo que mandará,
que aquí estaré.
PAJE. Señor, yo se lo diré
y volveré la respuesta.

820 **Cornelio.** Así afirma la tradición que se llamaba un hermano de Santa Orosia, muerto por los Sarracenos en la inaccesible cueva del monte de Hiebra juntamente con su tío el Obispo Acisclo.

824 dizen
828 y no entiendo
829 (*Segunda hoja blanca, de la signatura A.*)
835 su Alteza

CORNELIO. Agora cierto sabré
qué cosa puede ser esta.
¿Si será alguna requesta
ó intento
por vía de casamiento?
¡Ya pluguiesse al Soberano
que viniesse de su mano
y le diesse cumplimiento:
aunque en merecimiento
y galana,
no por ser ella mi hermana,
sino por su gran valor,
no la hay otra mejor
agora en natura humana!
OROSSA. La Trinidad soberana,
en quien fío,
os prospere, hermano mío,
agora y en toda hora.
CORNELIO. Assí haga á vos, Señora,
y os dé grande señorío.
Dime, hermana, sin desvío
por tu vida,
la causa desta venida.
¿Hay alguna novedad?
OROSSA. Ver á tu alta Majestad,
si dello fuere servida.
CORNELIO. Antes es merced subida
para mí;
mas si enviareis por mí,
yo fuera á vuestro aposento.
OROSSA. Ora, hermano, está atento;
no sin causa vine aquí.
Esta carta recebí
hoy con maña,
de un embajador d'España;

848 **requesta:** de *requerir*, solicitud, pretensión.

878 aquesta carta recebi
esta mañana
con un Embaxador Despaña,

y primero de la ver,
te la he querido traer,
porque no recibas saña.
Harasme merced extraña
que la veas,
que la mires y la leas,
y qué dice su embajada;
y después de bien mirada,
lo hacedero proveas.

CORNELIO. Yo haré lo que desseas
sin tardar.
¿Ha mandado aposentar
tu Alteza al Embajador?

OROSSA. Ya está hecho, mi Señor:
en esso no hay que pensar.

CORNELIO. Pues dame sin dilatar
essa carta,
y veremos de qué trata
y quién es della el autor.

OROSSA. Yo pienso que es, Señor,
del Rey d'España, sin falta.
Mira el pie, y verás si hay falta
en lo que digo.

CORNELIO. «El que está sin sí y contigo
por tu fama muy extraña,
tu servidor, Don Rodrigo,
señor y rey de la España.»
Suya es.

OROSSA. Léala tu Alteza, pues,
y veremos su tenor.

CORNELIO. Oye, pues, sin más remor,
si quieres saber lo que es.

OROSSA. Ya yo oyo, como es *Segunda blanca, vuelta, A.*
justa cosa.

898 **trata**. No es rima de *carta*.

904 **El que está sin sí, y contigo**. Principio de las cartas amorosas en los libros de Caballerías.

911 **remor**. Rémora, detención, espera.

887 lo que dize su embaxada

913 (*Vuelve la hoja.*)

CORNELIO. «Princesa muy poderosa,
Señora, por quien se premia
todo el reino de Bohemia,
alta, noble y generosa,
sobre todas virtuosa:
sin mudar,
con amor muy singular,
Don Rodrigo, rey de España,
á tí, Orossa, reina extraña
te envía de saludar.
Es tan grande el revolar
de tu fama,
hermosa y perfeta dama;
son tantos los tus loores,
que de tus rosas y flores
ya todo el mundo se enrama.
Quien no te vió no te ama.
Sin mentir,
de sólo oïr decir
la fama de tu Alteza,
tus virtudes y nobleza,
que no se puede escribir;
y por tu santo vivir
señalado,—
nos hemos aficionado
tanto, Reina, á conocerte,
que desseamos ya verte
señora deste reinado,—
aunque, según tu Estado
y merecer,
es de muy poco valer,—
para con él te servir.
Mas si lo quies recebir,
recibiremos placer.
Yo buscaba una mujer
conveniente
á nuestro Estado excelente,

923 Orosia
924 te embia a saludar,
947 quieres

á nuestra sangre y valor;
y viendo el grande loor
que de tí da toda gente,
escríbote la presente,
firmada
con nuestro nombre, y sellada
con las armas de los Godos.
Y assí, de parte de todos
recibe nuestra embajada.
En la cual, Reina afamada
y singular,
te queremos suplicar,
por bien de nuestra persona,
de nuestro reino y corona,
con nos te quieras casar.
Y mándanos avisar,
sin dilación,
de tu ánimo é intención
con esse mi caballero;
y no se parta primero
de saber la responsión,
y de todo, en conclusión
muy cumplida.
Y Dios prospere tu vida
y tu muy alta persona,
estado, reino y corona,
con que vivas florecida.
Fué dada con fe crecida
en Toledo,
donde por tuyo me quedo
hasta saber tus intentos,
en año de setecientos
y doce, que contar puedo;
y firmada con mi dedo,
como digo.

983 **año de 712**. Cronología apoyada en el *Cronicón de Albelda*; el cual dice con error ser este año el en que subió al trono D. Rodrigo.

951 toda la gente
982 hasta saber tus intenciones
en el año de seys cientos

El que está sin sí y contigo
por tu fama muy extraña,
tu servidor, Don Rodrigo,
señor y rey de la España.»
No hay más.—
¿Sobre aquesto qué dirás
que se debe de hacer?

OROSSA. Tomaré tu parecer
como tú lo mandarás:
porque muy mejor sabrás,
Tercera blanca, A. á mi ver,
lo que se debe hacer,
siendo hombre de sentimiento,
que no yo flaca mujer
y pobre de entendimiento.

CORNELIO. Por cierto estoy tan contento,
mi Orossa,
en haber visto esta cosa
venida con tal compás,
que aunque tú mereces más,
yo te tengo por dichosa.
España es muy generosa,
ciertamente,
muy valerosa su gente;
caballeros, casi todos;
el Rey viene de los Godos,
que es un linaje excelente.
Por tanto, muy conveniente
me parece,
y cosa que pertenece
á tu honor, reino y estado.

OROSSA. Pues tu Alteza lo enderece
y tenga dello cuidado.

CORNELIO. Para ser bien ordenado

990 **la España.** El artículo es aquí galicismo, antiguo ya.

997 (*Tercera hoja blanca, de la signatura A.*)
1003 Orosia
1010 muy valerosa gente,
1017 á tu honor y estado.

sin error,
yo creo será mejor
dar parte á nuestro Consejo,
y hacer el aparejo
que conviene á nuestro honor.
Y entre tanto esse señor
podrá holgar
en el reino y reposar
algún tiempo sin empacho,
mientras le damos despacho
como se le debe dar.
Y enviemos á llamar
sin desvío
al Obispo nuestro tío.

OROSSA. Démosle desto razón;
que en mi Dios eterno fío
habrá buena conclusión.

Entra el rey DON RODRIGO.

REY. No pensé que tal poder
y favor
tenía este negro amor,
con sus lazos enemigos.
¡No sin causa los antigos
lo adoraban por señor!
Siento en mí tan gran ardor
y desassossiego,
que ardo como en el fuego;
y con trabajo infinito,

1034 **al Obispo nuestro tío.** Acisclo, Obispo de *Segia*, ahora Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza.

Véase en el discurso preliminar todo lo que se ha fabulizado acerca de este personaje.

1034 al Obispo nuestro tio
demosle desto razon
1042 antiguos
1047 con trabajo

con el frío me derrito,
y con el calor me hielo.
Con nada tomo consuelo
ni alegría;
mi ánimo y mi fantasía
todo está puesto en la Caba.
Lo que antes me consolaba,
del consuelo me desvía.
Continuamente querría,
por antojos,
verla delante mis ojos;
y cuanto más, más la miro,
al doble peno y sospiro
y sufro dobles enojos.
¡Son tan falsos los antojos
del amor,
que lo que pienso es mejor
para salir desta pena,
es más penosa cadena
y me trata muy peor!
Mitígase mi dolor,
si la veo;
mas crece más mi desseo
por con ella platicar;
si le hablo, por gozar
de lo que á entrambos es feo.
Muy enteramente creo,
á mi ver,
que esta mujer ha de ser
Tercera blanca, vuelta, A. causa de mi perdición;
y me pone en confusión,
y no sé qué me hacer.
Que la tome por mujer

1048 **con el frío me derrito.** Recuerda en estos lindos versos el poeta la lira de RODRIGO COTA, JUAN DEL ENCINA y GIL VICENTE.

1053 Caua (*Así aparece siempre su nombre.*)
1055 desconsuelo
1067 tratan
1077 (*Vuelve la hoja.*)

poco cuesta;
pero no me es cosa honesta
ni razón alta lo apremia,
hasta saber la respuesta
de la Reina de Bohemia.
A la cual,
por matrimonio, especial
envié un embajador,
pidiéndola con amor
por mi mujer natural.
Pues, si ella en cosa tal
dijesse sí,
¿qué sería después de mí?
¿Excusárame el amor?
No; porque un tan gran error
no debe caber en mí.
¿Pues qué remedio hay aquí,
pecador!
¿Que yo le diga mi amor,
y esté dello satisfecha?
No; que muy poco aprovecha,
porque es doncella de honor.
¿Que quiera como señor
yo mandar,
y hacello á su pesar,
pues que para mí no hay ley?
No sería hecho de Rey,
ni digno de perdonar.
¡Y podríase quejar
con afán
el Conde Don Julïán,
que me tiene buen amor
y es el mejor servidor
de los que en mi corte van!
Y pues mis reinos están
en quïetud,

1094 escusaseme ya el amor,
no porque vn tan gran error,
no auia de caber en mi,
1108 indigno de perdonar,

venza, venza la virtud
en esta cruda pelea;
que más quiero el ataúd
que hacer cosa tan fea.
Mas, ¿quién sufrirá que sea
ello assí?
que siento un ardor en mí,
un tormento y tal querella,
que sólo el pensar en ella
me hace olvidar de mí!
Trastórnome todo assí;
de tal modo,
que me fuerza muy del todo
á seguir mi fantasía,
aunque en aquesta porfía
quede presso muy del todo.
Y cuando muy bien lo apodo,
mi error
será yerro por amor
y digno de perdonar,
cuyo fuego y gran furor
á muy muchos hace errar.
Que si queremos mirar
su poder,
á otros ha hecho caer,
como yo; reyes famosos,
y aun mucho más poderosos
en estado y merecer?
Porque éste pudo vencer
con su passión

1117 **venza, venza la virtud,** etc. BARTOLOMÉ PALAU tenía sin duda sentimiento dramático.

1135 **será yerro por amor,** etc. De antiguo cantaron nuestros poetas:

Que los yerros por amores
dignos son de perdonar.

1121 sufriria
1125 en pensar
1132 quede presto muy del lodo.

á David y á Salamón.
Clodio forzó á su hermanastra,
Antíoco á su madrastra,

1147 **David,** rey de Israel desde 1056 á 1017; y según el erudito Hómmel, desde 1000 á 960. David ofendió á Dios prendándose de Bethsabeé, mujer de Urías, y haciendo que éste pereciese en una batalla.

BARTOLOMÉ PALAU, al llegar aquí, debió recordar *El Triunfo de Amor*, representación hecha por JUAN DEL ENCINA, ante el Príncipe D. Juan, en Salamanca, el año de 1496, donde leemos:

ESCUDERO. ¡Oh, cuántos grandes señores,
cuántos sabios e discretos
vemos que fueron subjetos
por amores!
BRAS. ¡Pues no decís de pastores?
ESCUDERO. Dicen que el sabio varón
Salamón
de amores vencido fué;
e David, por Bersabé;
e por Dalila, Sansón.

1147 **Salamón,** hijo de David, reinó desde 1017 á 979; y en opinión de Hómmel, desde 960 á 930. Manchó los últimos años de su vida entregándose al amor de infinitas mujeres extranjeras, que le arrebataron aquella su antigua piedad, por la cual obtuvo el don de sabiduría y la dicha de haber erigido soberano templo en Jerusalem al Señor de los cielos y la tierra.

1148 **Clodio,** nombre vulgar de Appio Claudio Pulcro, desenfrenado mancebo, de la nobleza romana, atrevido, inconstante, malo por reflexión, que nunca halló gusto en lo que no fuese impiedad, incesto, adulterio, agravio y persecución; terrible ejecutor de sus dañados propósitos, infame por haber corrompido á su propia hermana, reo de incesto por haberse atrevido en el año 62 antes de nuestra era á profanar los misterios y sacrificios de la Buena Diosa, tan respetados por el Pueblo Romano. Fué implacable enemigo de Cicerón, pues mal le podía querer quien tanto difería de él en genio y costumbres; y no paró hasta hacerle desterrar de Roma y conseguir que fuera demolida su casa. Este malvado obtuvo el cargo de cuestor en el año 61, el tribunado de la plebe en 58, la edilidad en 56; y cuando era candidato á la pretura, trabados de palabras y viniendo á las manos luego algunos de sus secuaces con un pelotón de adversarios, cayó herido mortalmente, á 20 de enero del año 53. VELEYO PATÉRCULO, II, 45, nos ha conservado la noticia del primer delito de Clodio: *infamis etiam sororis stupro.*

1149 **Antioco Sóter,** rey de Siria (280-261 *a. Ch.*), hijo de Seleuco I, fundador de la dinastía siríaca de los Seléucidas, se enamoró tan apasionadamente de Estratónice, su madrastra, que enfermó á punto de muerte. La sagacidad del médico sorprendió la causa; y entonces Seleuco se desprendió de su mujer y la dió por esposa al hijo enamorado, arrancándole así del sepulcro.

1148 el Odio forçó a su hermanastra

y á Thamar su hermano Amnón;
y á Dalila el gran Sansón,
que no es nada;
Herodes, á su cuñada;
Theodorico, á su sobrina;
Marco, á su hermana Faustina;

1150 **Amnón,** hijo del rey David, se prendó ciegamente de la hermosísima **Thamar** su hermana por parte de padre, y la forzó. Pronto el amor se trocó en odio; y Absalón, hermano germano de Thamar, apresuróse á vengar el ultraje, disponiendo un convite y haciendo que en él fuera Amnón asesinado (¿1020? *a. Ch.*).

1151 **Sansón** (1120—1080), insigne y atrevido juez de Israel durante veinte años, hombre de fuerzas nunca vistas y de hazañas maravillosas, defendió á su patria hostilizada sin tregua por los Filisteos. Dejóse dominar y engañar de la filistea **Dalila,** mujer astuta y desalmada, le descubrió imprudentemente cómo en lo largo y vigoroso de su cabellera estaba el secreto de las fuerzas sobrenaturales que tenía. Dalila, viéndole dormido, le cortó los cabellos; los Filisteos se apoderaron del incontrastable varón, le sacaron los ojos y le hicieron mover como bestia la piedra de un molino. A Sansón le volvió á crecer el cabello; y como un día fuese al templo de Dagón, é inadvertidamente le colocasen entre los dos postes que sostenían la techumbre, abrazándose á ellos hizo que se desplomara el edificio, entre cuyos escombros pereció con tres mil Filisteos.

1153 **Herodes Antipas** (3 *a. Ch.*—39 *p. Ch.*), hijo de Herodes el Grande y de la samaritana Malthace, muerto su padre alcanzó la tetrarquía de Galilea y Perea; así como su hermano Arquelao, el reino de Judea. Contra la ley judaica, vino á casarse con Herodías, mujer de su hermano Herodes Felipe, divorciada de su marido. Reprendió á Herodías este pecado San Juan Bautista, é irritada pidió y alcanzó del Rey la cabeza del precursor divino. Herodes Antipas es aquel príncipe ante el cual hizo Pilatos comparecer á Nuestro Señor Jesucristo. El emperador Calígula despojó de sus estados á Herodes y lo desterró á Francia el año 39 de nuestra era.

1154 **Theodorico el Mozo,** rey de Borgoña y Austrasia, hizo matar á su hermano Theodeberto y á sus hijos; y de ellos sólo exceptuó á una hermosísima criatura con la cual hubo de unirse en matrimonio. El fratricida murió envenenado en 613, á los veintiseis años de su edad, un siglo antes de la muerte del rey don Rodrigo.

1155 **Marco Antonio,** el triunviro, cónsul con César el año 44 antes de la era cristiana, luego que fué asesinado el Dictador en los idus de marzo, quiso recoger por herencia el gobierno del mundo; pero hubo de encontrar un rival indomable en Octaviano, hijo adoptivo del vencedor de las Galias. Dícese haber tenido incestuoso comercio el Triunviro con su hermana **Faustina,** y engendrado en ella á Lucila, que fué mujer de Lucio Antonio, hermano menor del incestuoso padre. Vencido Marco Antonio en la batalla de Accio á 2 de septiembre del año 31, puso término á sus días en el de 30.

1150 Amon
1154 Theodorica
1155 Antonio su hermana Faustina

Hemón, á su hija amada.
Y con esta gente honrada
que he contado,
su hermano del afamado
Don Alonso, rey de España,

1156 **Hemón,** hijo de Creón de Tebas, como anduviese muy enamorado de **Antígone**, hija de Edipo y hermana de Eteocles y Polinices, se mató al verla condenada á ser enterrada viva porque dió sepultura al cadáver de su hermano **Polinices**, desobedeciendo la orden de Creón, el año **1213** antes de la era cristiana.

Viciando esta leyenda heroica ú otra diferente quizá, imaginó la Fábula un **Hemón** que tuvo por mujer á su propia hija Ródope. Mas, ofendidos los dioses, transformaron á Hemón en el escarpado monte *Hemo*, que separa la Tracia y la **Mesia** y al cual hoy decimos cordillera de los Balkanes; y á *Ródope*, en montaña nevada y altísima de Tracia.

1160 **Don Alonso.** Impaciente el sabio rey de Castilla D Alfonso X al ver que su mujer D.ª Violante no daba muestras de fecunda en cinco años de matrimonio, decidió repudiarla por estéril; y pidió al rey de Noruega Haquin VI y obtuvo la mano de su hija D.ª Cristina. Vino la princesa con el Obispo Hammerense y entró en Burgos el año de 1253, á punto que se hallaba en cinta la reina Doña Violante. Apuro fué aquel para el Rey castellano, pues ni quería lastimar al de Aragón. su suegro, ni tampoco despedir á la que solicitó y acababa de venir para ser su esposa. Desenlazóse el drama casándose D.ª Cristina con el infante D. Felipe, hermano de Alfonso X, que sin vocación ninguna se hallaba destinado á la Iglesia y era Arzobispo electo de Sevilla. Cuatro años duró el desenredarse la madeja, hasta que en el de 1257, se casaron D.ª Cristina y D. Felipe, dotados liberalmente los novios por el Rey, con buenas villas para su regalo y mantenimiento, y con que mandasen en ellas. Pero la infanta Cristina, esperanzada en más, llegó pronto á enfermar de melancolía y á dejar viudo al desasosegado Infante. Pasó luego D. Felipe á segundas nupcias; desnaturalizóse del reino y se fué á servir al rey moro de Granada. Murió á 28 de noviembre de 1274; y yace en Villalcázar de Sirga, no lejos de Carrión, en la provincia de Palencia.

Chistoso es ver al rey D. Rodrigo trayendo en profecía ejemplo de personas y cosas que no habían de existir ni suceder hasta dentro de 546 años. Así, no hay que llamarle ignorante, por los muchos despropósitos acumulados en tan pocos versos; bien que le estuviera mejor haber aprendido del mono de maese Pedro, á no adivinar jamás lo futuro sino lo pasado y bien estudiado y averiguado: receta que recomiendo á varios doctores ilustrísimos.

BARTOLOMÉ PALAU bebió en la misma fuente de donde RAVISIO TEXTOR copió luego estas palabras para su *Officina*, León de Francia, Gryphio, 1585, I, 214: *Philippus, frater Alfonsi decimi Hispaniae regis, Christianam, Daciae regis filiam, et fratris sui uxorem sibi per vim copulavit, spreta religione ac sacerdotio, quum esset abbas et praesul Hispalensis.*

1156 Amon
1158 que ha contado
el Rey Alonso afamado,
dezimos Rey de España,

B siendo arzobispo y prelado
en Sevilla y su campaña,
con lascivia muy extraña
que se vió,
á su cuñada forzó,
la hija del rey de Dacia;
y por su beldad y gracia
de la Iglesia se olvidó.
Pues ¿es mucho fuerce yo,
siendo rey,
una oveja de mi grey,
siendo mi misma doncella?
Quiero enviar yo por ella,
aunque quebrante la ley
por amor.
Después si mi Embajador
no trae buena respuesta,
yo me casaré con ésta,
y cubrirse ha nuestro error.
¡Hola, pajes!

PAJE. Mi Señor.

REY. ¡Dónde estaba
que no miré lo que hablaba!
¡Si me han oído estos pajes...!
¿Dónde estáis, brutos salvajes!
¿No me oíais que voceaba?—
Anda ve y dí á la Caba,
sin tardar,
que le envio á suplicar
venga luego en un momento
á mi cuadra y aposento,
que la he menester hablar.

1162 (*B.*)
1162 y su cauaña
1165 á su amada forçó
la hija del Rey de Tracia,
que por su beldad y gracia
1180 hola.
PAJ. **Mi señor.**
REY. Donde estaua
que no mire lo que hablaua
1189 que yo le embio
1191 a mi quadro

Yo me quiero dentro entrar:
lo que haré
es que yo le rogaré
lo que le tengo rogado;
y si no, perdone me,
que hacerse ha sin su grado.

¶ Sale CORNELIO, OROSSA y EMBAJADOR.

CORNELIO. ¿Caballero, haos contentado
esta región
de Bohemia? ¿y su nación
es tan buena como España?
EMBAJADOR. Ella es tierra muy extraña,
y excelente población.
Mas España, en conclusión,
vale más.
OROSSA. Esso tú decir lo has
por alabar á tu patria.
EMBAJADOR. No, sino porque es prosapia
en do mucho holgarás.
Y tu reino lo verás
muy temprano,
placiendo á Dios soberano;
y verás como no miento.
CORNELIO. Ora decí vuestro intento,
que esso es hablar en vano.
OROSSA. Diga el señor hermano
por los dos.
CORNELIO. Señor, las cosas de Dios
no pueden al fin faltar;
y aunque más hagamos nos
no se pueden estorvar.
Yo he mandado juntar
y he juntado
los grandes de mi reynado,

1209 **prosapia.** Rima bastarda de *patria.*

1213 plaziendo al soberano,

personas de mucho arte,
y les he dado gran parte
de lo que el Rey ha intentado.
Y después de bien pensado
en consejo,
he hecho aquel aparejo
con todos sus cumplimientos.
Todos somos muy contentos,
sin faltar niño ni viejo,
de dar al Rey nuestro espejo,
qu' es mi hermana,
en quien la natura humana
se puede muy bien mirar;
esto no por la alabar,
mas no tiene cosa vana.
Ella es dispuesta y galana
y graciosa,
B v. ella noble y generosa,
de real sangre y nación;
ella humilde y virtuosa,
que es el más subido don.
Sé os decir, en conclusión,
que cada hora
como en Dios, en ella adora
todo el reino bohemiano.

EMBAJADOR. Deme pues luego la mano
como reína y señora.

OROSSA. Levantaos de tierra agora
por mi amor;
y en señal de mi favor,
aguinaldo y buena estrena,
tomad esta mi cadena
que no es de poco valor.
Y daréis á mi Señor,
en señal
de nuestro amor conyugal,
este anillo de mi dedo;

1236 que mi hermana
1238 se puede muy bien remirar,
1243 (*Vuelve la hoja B.*)

y mirad en qué yo puedo
haceros merced real.

EMBAJADOR. Plegue á aquel Dios divinal
de firmezas
que se gocen sus Altezas
con salud por muchos años,
sin menoscabos ni daños
de sus reinos y grandezas,
sino con grandes proezas
de memoria;
y les dé siempre vitoria
y fruto de bendición,
y después en conclusión
su bendita y santa gloria,
por su gran misericordia
singular.

CORNELIO. Aquí no hay más que hablar,
sino que yo escribiré
á su Alteza, y le diré
todo el caso sin errar.
Lo demás, para el llevar
á la Princessa,
nos daremos mucha priessa
en haciendo buen tempero;
y pues la cosa está expressa,
passe el invierno primero.
Y con esto, Señor, quiero
concluir,
pues que no hay más que decir,
como, Señor, bien sabéis.
Siempre que vos mandaréis,
os podréis de hoy más partir.

OROSSA. Si de algo os queréis servir
en mi reinado,
todo está á vuestro mandado
como entre buenos hermanos.

EMBAJADOR. Beso mil veces tus manos
como vassallo y crïado.

1265 Plegue aquel Dios diuinal

AUTO QUARTO.

¶ El CONDE DON JULIÁN. La CABA, su hija. OROSSA y CORNELIO. ARCISO, Obispo, tío dellos. PASTOR y PRUDENCIA.

CABA. ¡Ay! lamenta,
triste corazón, lamenta;
da tus penas á sentir,
pues no osas descubrir
mi deshonra y grande afrenta.
¿Quién hará ya de tí cuenta,
desdichada
mujer, malaventurada!
¿Qué cuenta de mí daré!
¿á quién me descubriré
que no sea disfamada!
¡Oh cuán bienaventurada
yo sería

1301 **El Conde Don Julián y La Caba.** Recuérdese en el discurso preliminar lo que digo acerca de estos personajes; y complétese con las siguientes palabras del Ministro plenipotenciario de Francia en Constantinopla, y que antes lo fué en Marruecos:

«*Abila* (Ceuta)... Abandonada por los Vándalos la fortaleza romana de *Septum*, veíase reducida á un montón de ruinas en el siglo VI. Largamente habla PROCOPIO de los grandes trabajos que se hicieron allí por orden de Justiniano [1] ([1] *De Aedif.* VI, 7); y AL-BEKRÍ nos refiere que en la centuria XI todavía existían de la bizantina ciudad restos muy importantes [2] ([2] «Sebta, población antiquísima, conserva muchos monumentos de la antigua gente que hizo allí morada, y entre ellos las ruinas de algunas iglesias y baños»).

«Cuando Heraclio imperaba [610-641], Tánger y Ceuta vinieron á poder de los Godos. Recuerdos vivísimos de su último gobernador cristiano duraban aún por aquí en el siglo XI: el acueducto que llevaba á Ceuta las aguas del Guadauíat, creíase obra de Ilián, el Conde Julián; y uno de los ríos que desembocan en el Estrecho entre Tánger y Ceuta, llámase hoy Guada-Lián, corrupción de Nahar-Ilián, el río de Julián, que es como le denomina AL-BEKRÍ.»

TISSOT, *Recherches sur la Géographie comparée de la Maurétanie Tingitane;* París, Imprenta Nacional, 1877; páginas 31 y 32.

1301 CAU. Lamenta, coraçon lamenta
1306 quien hara ya de cuenta

si la muerte en este día
se me llevasse en un vuelo;
porque assí no viera en duelo
transtrocada mi alegría!

CONDE. Mas, ¿qué mudanza, hija mía,
ha sido ésta?
Por mi amor, dímelo presta.
Hija mía, ¿qué ha hubido,
que assí te has enflaquecido,
siendo tan linda y dispuesta?
B 2 Véote que estás tan puesta
en la figura
de muerta en la sepultura,
que no tienes buena cosa;
siendo tú muy más hermosa
que la misma hermosura.

CABA. Señor, mi mala ventura
lo ha querido.

CONDE. ¿Hate algo acontecido
que te dé nuevos cuidados?

CABA. Sí, padre: por mis pecados!
¡Si nunca hubiera nacido!

CONDE. Dime, hija, lo que ha sido,
por tu fe.

CABA. Señor mío, no podré
según estoy afligida.
Mas, segúrame la vida,
que yo te lo contaré.

CONDE. Yo te la defenderé,
toda vía,
si alguno con fantasía
te la quisiesse quitar;

1322 **assi te has enflaquecido.** PEDRO DE CORRAL cuenta en su libro de caballerías intitulado *Crónica del Rey Don Rodrigo*, que la Caba perdió con su virginidad su hermosura incomparable y se tornó muy otra de la que era.

1315 se me lleuasse en vn buelo.
CON. Que mudança a sido esta
hija mia que ha auido,
1324 (*B 2.*)
1333 den

cuanto más assegurar,
siendo tu vida la mía.

CABA. Sabrá, pues, tu Señoría
muy honrada
que soy la más desdichada
doncella que Dios crió;
y no sé cómo no so
muerta, padre, y sepultada:
porque estoy tan tribulada
y descontenta,
que no te podré dar cuenta
de mis males por extenso.

CONDE. No me tengas más suspenso.
Dime ¿quién te ha hecho afrenta,
ó por qué tanto lamenta
tu corazón?

CABA. Óyeme con atención,
que la causa bien sabrás;
y sabida, juzgarás
ser yo digna de perdón:
porque fué gran traïción
sin dudar.
El Rey me envió á llamar
con un paje fraudulento
que fuesse á su aposento,
que me había de hablar;
y no curasse llevar
compañía,
porque lo que él me quería
era cosa de secreto,
y que supiesse en efeto
que á mí mucho convenía.
Yo, por ver lo que quería
su Alteza,
perdida toda pereza,

1347 **siendo tu vida la mía.** Frase digna de LOPE.

1354 atribulada
1372 y no curasse de lleuar
1376 y que tuuiesse por cierto

con sano y limpio contento
entré dentro su aposento,
confiando en su nobleza,
en su virtud y grandeza
singular.
Él me comenzó á hablar
algunas cosas de amores;
yo con algunas colores
procuréme de excusar.
Cuando vi su porfiar
y argüir,
yo me quise luego ir;
y al esquivar la reyerta,
hallé cerrada la puerta
y no pude ya salir.
Y assí él pudo cumplir
su intención;
porque, sin más dilación,
me asió á fuerzas de brazos,
haciéndome mil pedazos
como rabioso león.

CONDE. ¡Oh maldita traïción
de Señor!

CABA. Allí perdí mi color,
allí mi honra y mi estado,
el joyel de más valor
que natura me había dado.

CONDE. Pues no sea yo llamado *B 2 v.*
Don Julián,
si antes que coma pan
en mesa, ni afeite cara,
si no le cuesta tan cara
como el bocado de Adán.

1410 **si antes que coma pan.** Ya, por lo visto, en los caballeros españoles era viejo lo de jurar, hasta tanto que se vengasen,

no comer pan á manteles
ni con la Reina folgar.

1393 y quando tomé la buelta
1405 mi honra y mi estado,
1408 (*Vuelve la hoja B 2.*)

¿Sus virtudes dónde están
de los Godos?
¡Éstos no son sino lodos,
pues hacen tales hazañas!...
Pues, si me ayudan mis mañas,
yo haré fenezcan todos.
Yo me buscaré mis modos
convenientes;
y traeré bárbaras gentes,
cuando otras no hallasse,
porque él ni sus parientes
sin castigo no quedasse.
Destas barbas renegasse,
si no hiciesse
que el traidor se arrepintiesse;
y aunque gaste mi tesoro,
y aunque por ello supiesse
mil veces tornarme moro.
Dissimula y deja el lloro,
hija mía:
que yo quiero tomar vía
y passar luego la mar.
Y aunque sepa navegar
sin parar noche ni día,
irme he á essa morería
de infïeles;
y traeré hombres crüeles,
fiera gente y muy extraña
porque destruyan á España,
pues á Dios no son fïeles.
Tú, hija, no te desveles
en llorar.
Pon tino en dissimular,
no se sienta este pan tierno:
que aunque estamos en invierno,

1448 **aunque estamos en invierno.** La tradición arábiga dice que Julián pasó á Tánger en el invierno de 708, para concertar su proyecto de invadir á España.

1416 que estos no son sino lodos
1431 mil vezes tornarme lodo,
1442 para que destruyan a España,

luego quiero navegar,
porque pueda concertar
á mi mano
que, á la entrada del verano,
vengamos ya sobre España,
para vengar la maraña
deste mal Rey castellano.
CABA. Dios eterno soberano
te dé poder
para bien satisfacer
á mi honra y á la tuya.
CONDE. Prometo que lo concluya,
aunque sepa perecer.
Aquí no hay más que hacer,
sino vamos;
y quiero que nos partamos
á Consuegra luego todos;
y verás cómo tratamos
esta gente de los Godos.

¶ Aquí viene OROSSA con su gente de Bohemia á casar con el Rey de España; y es informada de la gran pérdida de España.

CORNELIO. Su Alteza está mal dispuesta,
y habemos bien acertado
en habernos apeado
en esta verde floresta.
Descansaremos la siesta
aquí un rato.
ARCISO. Sobrino, si yo me abato
no es porque no descansamos,
sino porque no percato
en qué tierra ó reino andamos.

1455 **mal Rey castellano**. Véase mi nota al verso 1685.

1465 **Consuegra**. EL ARZOBISPO DON RODRIGO, III, 19, dice que el Conde Don Julián tenía grandes propiedades en Consuegra: especie que novelistas y dramáticos han procurado no desaprovechar.

1474 **Arciso**. Consúltese lo que en el discurso preliminar entiendo acerca del Obispo Acisclo.

1474 Sobrino si yo me mato

OROSSA. Ora ya, pues aquí estamos,
descansemos,
y á Dios nos encomendemos;
que en verdad que estoy cansada.

ARCISO. Esse mal, sobrina amada,
todos creo le tenemos.

OROSSA. Pues, por tanto, reposemos
agora bien.

PASTOR. ¡Ah, no pregue á Santarén!... *B 3*
¿Y qué gentes son aquellas?
No nos faltarán querellas,
por San Pito, si me ven.

ARCISO. ¿No miráis si viene alguién?

PASTOR. ¡Oh pesar!

ARCISO. Parece que oigo hablar
hacia el pie de aquella sierra,
y querría me informar
cúya es aquesta tierra.

PASTOR. Esta es gente de guerra,
juri á mí!
¡En mal punto vine aquí!
¡Éstos me abrán de acabar!

1486 **Pastor.** Este es aquel á quien en 25 de junio de 1072 reveló un ángel el lugar donde yacía el bendito cuerpo de la mártir de Jaca. Véase mi discurso preliminar.

Por licencia poética PALAU convierte en solos ocho ó diez años los 359 que pasan desde 713 á 1072.

1486 **¡Ah, no pregue á Santarén!** ¡Ah, no quiera Santa Irene!... BARTOLOMÉ PALAU, en su *Farsa Salmantina*, jornada III, escena 1.ª, en la copia de WOLF que posee nuestro CAÑETE, había ya dicho ¡Ah, no praga á Santarén!

1489 **por San Pito.** Por San Pitro ó Pedro: formas como la de Santarén, en que se huye de expresar claramente el nombre de un santo, cuando á troche moche se jura.

1497 **juri á mí!** Juro por mi vida. Lo mismo dice el pastor Llorente en el *Auto ó Farsa del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*, por LUCAS FERNÁNDEZ, edición académica, 185:

¡Juri á mí que están muy bellas!

1486 (*B 3.*)
1486 A no pregue a Santaren
1490 No mireys si viene alguien
1496 Esta gente es de guerra,

Ya me vienen á buscar.
¡Oh, desdichado de mí!

OROSSA. ¡Dios me vala, hermano! Y,
por mi amor,
ved quién hace tal rumor.
¿Si es alguna alimaña?...

CORNELIO. Ya lo veo: es un pastor
que anda por la montaña.

ARCISO. ¡Oh alegría muy extraña!
Venga acá,
que él nos informará
en qué tierra ó reino estamos:
mayor bien es que pensamos!

CORNELIO. Dios nos encamina allá.

OROSSA. Espera, que aquí vendrá.
¡Ah, pastor!

PASTOR. ¡Triste de mí pecador!
Pues me han visto, yo soy ido!
Si me hubiera escondido
quizás fuera muy mejor.

CORNELIO. Ven acá, no hayas temor.

PASTOR. ¿Qué queréis?
Decildo; y no me lleguéis,
porque no vivo seguro.

CORNELIO. Yo 's prometo, y aun os juro,
que ningún mal aquí habréis.

PASTOR. Aunque más lo rejuréis,
no 's creeré,
ni menos me fïaré.
No 's lleguéis, hedme placer;
porque cuido debéis ser
de los Moros que hoy topé.

ARCISO. No somos, hermano, á fe,
si has bien visto,
sino vassallos de Cristo
y muy perfetos cristianos.

1502 Dios me vala hermano yd
1506 Yo lo veo, es un Pastor
1513 Dios nos ençamina ya.
OROS. A pastor.
1518 si me viera

PASTOR. Heus allá, é quitad las manos
de la pelliza que visto;
so, pardiobre, que os envisto
un re mi fa.
El dïablo os trajo acá.
Quizabros si desbaíno;
porque estoy fuera de tino,
y vengo huyendo ya,
tropezando acá y allá
por essos cerros,
de unos Moros putos, perros,
que estruyen toda la España
con sus espadas y hierros,
que es cosa crüel y extraña;
y entran ya por la montaña,
que es peor.

ARCISO. ¡Valasme, nuestro Señor!
Gran mal hey, si esto es verdad!
Ven acá; dinos, pastor,
aquesso con brevedad.

PASTOR. Si me dais seguridad,
si haré.

CORNELIO. Cuanto pidas te daré,
si lo cuentas por entero.

PASTOR. Que yo no 's pido dinero,

1536 **Heus allá**. Haceos allá, apartaos de aquí, no os arriméis á mí. Aragonesismo.

1538 **pardiobre**. Par Dios, par diez.

1541 **Quiçabros,** ¿qué sabo yo? (como diría un niño), ¿qué sé yo?, quizá. La forma **quizab** se encuentra en el *Poema del Cid*, verso 2509. Habla el héroe:

> Moros e Christianos de mí han grant pavor:
> Alá dentro en Marruecos, o las Mezquitas son,
> que aurán de mí salto *quizab* alguna noch.

En monumentos del siglo XIII la forma del advervio de modo *quizá* ó *quizás* es **quizabes**, muy aproximada á su etimología latina: *¿quid sapis?*, *¿qui sapit?* ¿qué sabes tú?, ¿quién sabe?

1541 **desbaíno.** Desvarío, veo visiones.

1553 **hey**. He.

1536 Heus alla, é quitad las manos,
so pardiobre que os enuista
1548 espaldas

so si creéis en la fe:
porque, pardiez, temo me
no seáis
Moros que dissimuláis;
aunque venís muy galanos.

ARCISO. No somos sino cristianos,
y por tales nos tengáis.

PASTOR. ¡Ea! ¿cómo os santiguáis,
sin letijo?

ARCISO. En nombr' del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo.

PASTOR. Ora ya ¡sus! no me espanto, *B 3 v.*
pues le dais tan buen cortijo.
Yo me rindo sin letijo.
Mas, toda vía,
por mejor saber, querría
si sabéis bien la oración.

OROSSA. Sí sabemos. Dí, garzón:
sácanos de esta agonía.

PASTOR. Pues, decí el Ave María;
y creeros he.

CORNELIO. Escucha, que yo diré,
pues pides cosa tan buena.
Ave María, gratia plena.
¿Agora, contento te?

PASTOR. Agora yo me pondré
en vuestras manos,
pues que parecéis cristianos,
y haré lo que queredes.
¿Qué manden vuestras mercedes?

1561 **so.** Sólo, sino: como en el verso 435.
1569 **letijo**. Litigio, altercado, contradicción, disputa.
1573 **buen cortijo**. Buen corte, eficaz expresión de ánimo sincero y convencido.

1567 y por tales noy tengays.
1570 En nombre del Padre, y del Hijo
1572 (*Vuelve la hoja B 3.*)
1577 si sabeys bien la ocasion.
1581 y verlos he.
1582 Escucha pues que yo dire
1584 gracia

OROSSA. Que digas dessos paganos.
PASTOR. Ó Señores, mis hermanos:
han venido
los Moros y han destruído
toda España y nuestra grey.
OROSSA. ¿Adónde está, hermano, el Rey?
PASTOR. Señora, ya le han morido.
CORNELIO. ¡Oh caso jamás oído!
¿Dices verdad?
PASTOR. No han dejado cristiandad
sino es en esta tierra;
y aquí llega ya la guerra
haciendo gran mortandad.
OROSSA. ¡Santíssima Trinidad!
tú me ayuda,
me defïende y me escuda
de alguna gran perdición.
Saltos me da el corazón,
y todo el cuerpo me suda.
PASTOR. Yo os prometo que acuda
prestamente
luego aquí la mala gente
de los Moros, bravos perros,
que vienen por essos cerros
matando muy crudamente.
PRUDENCIA. Esto es malo ciertamente.
¡Oh poderoso
mi Dios, misericordioso,
no vengan por este valle!
OROSSA. ¡O mi Dios! que no reposo:
temo que el alma me falle.
ARCISO. Señora sobrina, calle,
por mi amor;

1597 **morido.** Muerto, matado. Para los rústicos y para los niños no hay en Gramática formas irregulares.

1602 y aqui llega la guerra
1614 que tienen por essos cerros
1618 Dios mio misericordioso
no venga por este valle.
1621 y el anima casi me sale.

y no tenga hora temor,
que Dios nos dará desvío.
OROSSA. En él espero y confío,
mi buen tío y mi señor.
PRUDENCIA. Dinos agora, pastor,
si has oído,
¿esto cómo ha sucedido?
¿Ha mucho que se empezó?
PASTOR. No ha seis meses, pardiez no,
que aun apenas se ha sabido.
ARCISO. ¿Y tú sabes por qué ha sido?
Dí, mi amigo.
PASTOR. Porque el Rey Don Rodrigo
dicen que forzó una cabra...
Todo el mundo assí lo habra,
y dicen lo que yo digo.
ARCISO. No te burles ya conmigo,
si quïés.
PASTOR. Sí, pardiez: por esto es.
OROSSA. ¡Sagrada Virgen María!
Este hombre desvaría,
ó es cosa de entremés.
PASTOR. Y pues que no lo creés
vos, galana,
entre mes ó entre semana,
no sé qué dïabro ha sido;

1625 **desvío**. Apartamiento de un mal camino, de un sitio peligroso, de una situación comprometida, de una desgracia inminente.

1645 **entremés.** Vino esta palabra del provenzal *entremets*, entre los manjares, entre cocido y asado; por donde es vulgar hoy llamar entremeses á los platos de aceitunas, pepinillos, alcaparras, ostras en conserva, anchoas, rajitas de salchichón, etc., que se suelen servir en las mesas entre uno y otro plato fuerte. Muchos derivan de *intermedio* la voz *entremés*. Pero, sea de ello lo que fuere, se aplica, literariamente hablando, á una composición dramática, jocosa, alborotada y breve, con que se aderezaban las comedias antiguas, á fin de proporcionar descanso á los actores principales, y templar el ánimo del auditorio después de una situación trágica ó angustiosa. El entremés sucedió al coro del teatro griego y romano, y su índole fué realmente ditirámbica.

1627 mi buen tio y señor.
1635 de mi amigo?
1646 creeys

pues tanto mal ha venido
por una cosa tan vana.

CORNELIO. Dinos ya, de buena gana
por mi amor,
¿qué cabra es essa, pastor,
que ha causado tanto afán?

PASTOR. Dicen qu' es hija, Señor, *B 4.*
del Conde Don Julïán:
una zagala, galán,
dicen qu' es.

CORNELIO. Escuchad, ya sé quien es:
su hermosura la alaba.
No se dice sino Caba;
y tu entiéndeslo al revés.

PASTOR. Essa Caba ó cabra, pues,
ó maldición,
ha sido desto ocasión.
¡Sí, mala sarna la mate!

OROSSA. ¡Hey, Señor! cómo me bate
de congoja el corazón.

ARCISO. Dinos ya, ¿la conclusión
cómo fué?

PASTOR. Señor, sepa su mercé
que como el Rey la forzó,
dicen que ella se quejó
á su padre, per ma fe.
El cual dicen que se fué
á Turquía;
y ha traído morería
y otra gente perra extraña,

1668 **¡Hey!** ¡Ay! **He y.** He aquí.

1675 **per ma fe.** A fe mía.

1677 **Turquía.** De Tartaria descendieron los turcos á Persia en el siglo X; y extendiéndose más tarde al Asia Menor, pusieron el pie en Europa el año de 1355, y se apoderaron de Constantinopla en el de 1453. Hablar de Turquía en los días en que se perdió España, es grosero anacronismo.

1656 (*B 4.*)
1660 Escuchad, que ya se quien es
1666 ha sido desto oracion

para destruïr á España,
por vengar su fantasía.

ARCISO. ¡Oh cosa más que herejía
de inhumano!

PASTOR. Ya no han dejado cristiano
en toda aquexa Castiella,
en la Nueva ni en la Viella,
que no le han passado mano.
Y el ejército pagano
de rondón
anda ya por Aragón
y en esta tierra de Jaca,
dando á todo manosaca;
que es una gran compasión.
Yo he topado un escuadrón
hora allí;
que Dios ha hecho por mí,
pues que dellos me ha librado.

1685 **Castiella**. Los romanos erizaron de robustos castillos los estribos y llanuras que precedían á las cordilleras cantábrica y pirenaica, á fin de subyugar á Cántabros y Astures. Perdida España (711-718), fué clamor de reunión y de cita, de huída y de refugio para nuestros guerrilleros, en sus continuos y jamás descorazonadores reveses, la voz de «¡A los Castillos!, *Ad Castella!*» «*¡Al río Oja!*» «*¡Al río Aragón!*» Estos gritos de guerra, de salvación, de ánimo constante y resuelto, llegaron á ser los nombres de tres salvadores territorios, avanzada y antemural de Astures y Vascones. En documentos del año de 801 suena ya el nombre de *Castella* aplicado á las provincias de Santander y Palencia. El de *Castella Vétula*, para distinguir de la antigua una *Castella Nova*, no aparece hasta el siglo XI. La voz *Aragón*, aun cuando proviene de la ibérica antiquísima *Arrago*, sólo designó territorio desde el siglo IX. El buen PALAU no se quiso romper la cabeza en deslindar nuestra geografía romana y visigoda.

1690 **Aragón**. Repito aquí lo manifestado en la nota al verso 1685.

El río Aragón, que nace en el puerto de Aspe ó de Bearne y pasa por Canfranc, Jaca, Berdún, Sangüesa y Carcastillo, mézclase al río Ebro en dirección de Alfaro. Antiguamente no regaba tierra que no fuese vascona; pero en nuestras guerras con Alarbes y Africanos, tuvo empuje para imponer su nombre á gran parte de la *Vasconia*, de los *Ilergetes*, de los *Edetanos* y de los *Celtíberos;* ó para entendernos, á la tierra de Jaca, Sangüesa y Egea de los Caballeros; á la de Huesca, Barbastro y Lérida; á la de Alcañiz, Zaragoza y Calatayud.

1692 **manosaca**. Sacomano, saqueo.

1685 Castilla
1692 dando a todos mano saca
1697 pues que dellos mescapo,
por tanto señor honrados

Por tanto, Señor honrado,
id os lüego de aquí.
OROSSA. Ay, ¡desdichada de mí!
¿Qué haremos
para que nos escapemos
de sus muy crüeles manos?
CORNELIO. ¿No hay pueblos de cristïanos
por aquí, donde marchemos?
PASTOR. Sí, Señor; mas no podremos
ya llegar,
sin primero los topar
á los unos ó á los otros.
Por tanto, mirad vosotros
lo que queréis hora har;
que yo me quiero arrojar
á ventura
por metad desta espessura,
si me podré escabullir.
PRUDENCIA. ¿Á dónde podremos ir
con tan gran malaventura?
PASTOR. Encima de aquella altura
que allí veis,
os digo que hallaréis
una cueva ciertamente,
do cabrá toda la gente
que con vosotros traéis.
Y si habéis de ir, no tardéis;
que vendrán

1711 har. Hacer.
1721 una cueva. *Eurosia, cum venerabili commitatu, in spelunca cuiusdam cacuminis in territorio villae de Hiebra delituit.*

Qua quidem spelunca, seu latibulo, diabolica fraude detecto, post maximum conflictum, hinc inde initum, tandem multitudo Sarracenorum convaluit, in conflicto iugulata, et ad exterminium deducta familia christiana.

Benedicat spelunca Dominum,
ubi non est accessus hominum,
in qua virgo sumpsit martyrium.

BREVIARIOS de Tarragona, Huesca y Jaca, impresos en 1523 y 1547: *lect.* I y VI; y *laudes.*

1706 Sí señor, no podremos

y aquí luego os toparán,
porque estáis cabe el camino.
ARCISO. ¡Oh, triste de mí mezquino,
que todo lo buscarán!
CORNELIO. ¡Ea sus! que no harán.
Señor, vamos:
todos allá nos subamos,
pues que Dios lo quiere assí.
ARCISO. ¿Qué habemos de hacer allí?
¡En mal punto aquí arribamos!
CORNELIO. Estar hasta que veamos
el fin desto.
OROSSA. Pues, Señores, vamos presto,
que el corazón me desmaya.
ARCISO. Vaya pues, Señora, vaya; *B 4 v.*
y esfüércese con esto,
que nuestro bien está puesto
de verdad
en la Santa Trinidad,
que es señor omnipotente;
el cual puede fácilmente
sacarnos de adversidad.
OROSSA. Assí plegue á su bondad
y gran poder;
él nos quiera defender
destos malditos paganos;
y si damos en sus manos,
sea por más merecer.
CORNELIO. Si nos vienen á ofender,
¿qué haremos?
¿Con qué nos defenderemos,
que de nos quede memoria?
OROSSA. Con la gran fe que tenemos

1727 **cabe el camino.** La vía romana del Bearne á Zaragoza, iba por Olerón, Santa Cristina, Canfranc y Jaca al monte Uruel. Los viajeros debieron tomar aquí otra hacia la izquierda, en vez de ir en busca de Loarre y Ayerve y seguir las orillas del Gállego.

1740 (*Vuelve la hoja B 4.*)
1757 en tan crecida discordia?

podemos ganar victoria
y la corona de gloria,
que es gran don.
Vamos, sin más dilación,
como fieles militantes;
y en la fe estemos constantes
con entera devoción.

AUTO QUINTO.

MUZA, capitán de los moros. HAMETE, moro. MECOT, moro. CORNELIO. ARCISO, Obispo. OROSSA. ÁNGEL.

Entra primeramente MUZA con su gente, puesta en orden de guerra, y dice:

MUZA. ¡Ea, ea, mis moricos,
que ya en poco nos va España!
Subamos á esta montaña.
Si hay algunos cristianicos,
ni queden grandes ni chicos.
¿Entendéis?
HAMETE. Como vos, Señor, mandéis,
por allí nos regiremos.
Muy bien es que los busquemos,
y buen parecer tenéis.
MUZA. Pues, marchad; y no 's canséis.
MECOT. ¡Qué cansar!
Yo solo podré matar
con las fuerzas de mis manos
más de quinientos cristianos,
sin las manos me untar.
No me tengo de hartar
en este año

1766 **Muza.** Véase mi discurso preliminar.

1764 estamos
1766 Hameteoro
1778 oy solo podre matar

de hacerles mal y daño,
por servicio de Mahoma.
HAMETE. ¡Por Guallá! que yo me coma
aun las tripas y el redraño.
MECOT. ¡Por Ayce! si yo me ensaño
muy de vero,
según estoy carnicero,
y tornamos al combate,
no habrá hombre que no mate
como si fuesse un cordero.
MUZA. Essas fuerzas yo las quiero,
de verdad,
para Jaca essa ciudad:
que son todos esforzados,
y hombres experimentados
y de gran ferocidad.
En toda la cristiandad
que he andado,
¡por Guallá! que no he hallado
gente aún más animosa,
más fuerte, ni valerosa,

1786 **Gualá, Guallá, Guillá, Alá.** *Allah*, Alá, el dios de los mahometanos.

1787 **redraño.** Redaño.

1788 **Ayce, Ayçe, Içe, Iça, Hiçe, Aíça, Isa.** Estímense formas diversas de un mismo bendito nombre, el de nuestro divino redentor **Jesús**, hijo de Dios vivo y Dios verdadero, y de quien dice el Alcorán «ser el más excelente profeta que en el mundo vino.» Usaban las cuatro primeras los moriscos aragoneses y castellanos; la quinta, los de Játiba; la sexta, los granadinos; la última es la vulgar.

1796 **Jaca essa ciudad.** Perteneció á la *Vasconia*, fué capital de la *Iaccetania*, famosa en la guerra de Pompeyo Magno contra Sertorio; y hoy se ve adscrita á la provincia de Huesca. Situada entre los ríos Gas y Aragón, defiéndenla dos ásperas cordilleras, brazos fortísimos del Pirineo, la una por el cierzo y la otra por el mediodía; ricas ambas en viñedos, frutales y legumbres. Encierra la última, entre sus riscosos y tajados montes y amenos valles, en el del río Huassa, afluente del Gállego, la villa de Hiebra ó Yebra, distante cuatro leguas SE, de Jaca, y ocho al N. de Huesca; á la falda meridional del casi inacceso monte que de este pueblo recibe su denominación, y en cuya cumbre, realzada por alegre pradera y floresta muy linda, padeció martirio Santa Orosia.

Véase mi discurso preliminar.

1786 Pues por Gualla
1789 deuero,
1794 Essas fuerzas yo lo quiero

ni que menos se hayan dado.—
Vos, Hamete, ¿no heis notado?

HAMETE. Señor, sí;
mas déjame los á mí
con mi alfange sacudir,
que yo los haré huir
mil leguas delante mí.

OROSSA. ¡Ay, pecadora de mí, *Primera blanca de B 4.*
desdichada!
¿No veis por el assomada,
Cornelio, gente de guerra!
Ellos suben á la sierra!
¡Muerta soy desta jornada!

CORNELIO. Oh mi Orossa, muy amada
hermana mía,
¡cuán amargo es este día
para nos desventurados:
este azote nos envía
Dios por los nuestros pecados!

ARCISO. Oh sobrinos muy amados,
hijos míos,
ya no tenemos desvíos
de la muerte, ni ajutorio!
¡Oh qué amargo desposorio!
¡Oh qué negros señoríos!
¡Oh qué grandes desvaríos
cometimos,
en venir como venimos
sin gente ni provisión
á buscar la perdición
do remedio no sentimos!
¡En mal punto acá venimos,
hija amada:
pensabas ser desposada

1806 **heys**. Habéis
1826 **desvío**. Véase la nota al verso 1625.

1812 (*Primer hoja blanca de la signatura B.*
1818 Orosia
1823 Dios por nuestros pecados.

con el grande rey de España,
y serás por gente extraña
sin pïedad degollada!

OROSSA. No se os dé, mi tío, nada,
por mi amor;
que será por muy mejor:
pues ganaré por esposo
á Dios todo poderoso,
mi señor y redentor.
Al cual pido hora favor
con instancia
que me dé fuerza y constancia
para estar firme en su fe;
que con esto ganaré
la gran bienaventuranza.
En él tengo mi esperanza,
fe y firmeza.

CORNELIO. Tú nos pones fortaleza,
hermana, con tu decir.
Dios nos quiera redemir,
por su bondad y grandeza.

OROSSA. ¿Veis gente que se endereza
para llegar!

ARCISO. Dejad ahora el hablar:
tengamos todos paciencia;
y mirad vuestra conciencia
si tenéis que confessar.

CORNELIO. Mientra acaban de llegar,
con contrición
la general confessión
diré por los venïales;
que de pecados mortales
no me acusa el corazón.

OROSSA. Todos, sin más dilación,
lo hagamos;
que á cada punto pecamos
en obras ó pensamientos.

1850 **Constancia**. No rima con *bienaventuranza* y *esperanza*.

1860 ARCIS. Veys la gente que se endereça

ARCISO. Son muy grandes cumplimientos,
pues en tal peligro estamos.
Y si nosotros pensamos
en tal vía
estar libres de agonía,
el pensar es muy injusto,
porque *septies* cada día
dice Dios que cae el justo.
Lo demás... Pues sois robusto,
Cornelio vos,
peleemos bien los dos,
aunque sepamos morir,
por la fe de nuestro Dios
que nos vino á redemir.
CORNELIO. Aquí no hay más que decir.
OROSSA. ¡Sus, hermano!
Dios nos tenga de su mano:
retraigámonos, adrento.
MUZA. Mirad si hay algún cristiano
en aquel recogimiento?
MECOT. A partir, que soy contento.— *Primera blanca v. de B. 4.*
¿Qu'ixt'acá?—
Ah Señor, ¡juro á Guillá!
que mucha caza tenemos.
Gente hay. ¡Sus! comencemos:
que de aquí nadie se irá.
MUZA. Apartá, apartá, apartá.—
¿Quién sois vos?
CORNELIO. Somos servientes de Dios
y caballeros de Cristo.
MUZA. Mirad si os será bien visto
en daros luego aquí á nos;
si no, moriréis los dos

1897 **Qu'ixt'acá.** ¿Quién está acá? Aragonesismo.

1890 Aqui no ay mas que dezir
sus hermanos,
Dios nos tenga de su mano
1893 a dentro.
1896 Apartar (*Vuelve aquí la primer hoja blanca.*)
1897 quixtaca
a señor juro á Guilla

ciertamente
con toda essa otra gente.
Respondednos: no tardéis.

ARCISO. Perro moro, no habléis
en tan gran inconveniente.

MUZA. Pues, mueran en continente.
¡Sus! entrad,
y ninguno me dejad
que no passéis á cuchillo;
y primero, á esse caudillo,
porque tan bravo hora está.

MECOT. Mueran todos, ¡por Guallá!,
sin tardar.

MUZA. Ansí, ansí! ¡Sus! entrad:
no me dejéis hombre sano
que confiesse ser cristiano.
Mueran todos: apretad.

HAMETE. Señor, no hey más que matar,
¡por Guallá!
Todos quedan muertos ya,
sino es una doncella,
que parece una estrella:
tan hermosa y linda está!

MUZA. Pues sacalda luego acá.

MECOT. Veisla aquí.

MUZA. ¡Oh desdichada de tí,
doncella gentil, hermosa!
Por ser tan linda y graciosa
se acordó Alá de tí,
pues que no te ha muerto aquí
essa gente.
Dime, doncella excelente,
¿quién te trajo á esta espessura?

OROSSA. Trájome mi desventura,
y Dios trino omnipotente.

MUZA. Mira tu vida presente
en mis manos.

1926 **hey**. He, tengo.

1910 essotra
1942 Traxome mi ventura,

Deja la fe de cristianos,
pues eres tan alindada;
serás bienaventurada
entre todos los paganos.

OROSSA. Tus pensamientos son vanos
en pensar tal.

MUZA. ¿De dónde eres natural?

OROSSA. De la ciudad de Caspice;
hija del rey Ludovice,
y es mi padre natural.

MUZA. ¿Que eres de sangre Real!
Puede ser:
no me quiero desplacer.
Alá te hace favor,

1952 **¿De dónde eres natural?** *Eurosia ab infidelibus capta, et illustri prosapia eius diligentissime sciscitata, et cognita, monitaque legem christianam derelinquere, et cum Rege eorum incredulo matrimonialiter copulare, nolensque suis fraudulentis suasionibus aquiescere, ipsa cum illis, qui de sua familia remanserant, ab apparitoribus iugulatur.*

BREVIARIO de Tarragona, impreso en 1523: *Homilía.*

1953 **Caspice.** A esta desfigurada ciudad llama *Laspicum* la fantástica relación del monje bohemo Fray Juan de Monte Oliveti, hecha á los vecinos de Jaca en 20 de febrero de 1493, que el sabio P. Daniel Papebroeck creyó forjada en 1655; pero, aun cuando voluntaria y absurda, hallábase fiada al papel en 1500.

Nuestros soldados y escritores de los siglos XVI y XVII decían *Pisca* á la ciudad bohema de que se trata: la cual no es otra sino la bien fortalecida y real de *Píseck*, en el círculo de Prachen, á cien kilómetros, al SE. de Praga; cerca de la cual, en el río Wotawa se cogen perlas, y limaduras y pajas de oro fino; y en sus alrededores, diamantes y granates.

1954 **Ludovice.** Parece que en 22 de febrero de 1493 vino á Jaca, desde Bohemia, un Fray Juan de Monte Oliveti, con el propósito de visitar el cuerpo de Santa Orosia; y que preguntado si tenía seguras noticias de la Santa, respondió haber sido su padre un rey de Bohemia, Esclavonia y Albania, llamado *Juan Lodici*; y que á la madre decían *Eulalia*; y á su hermano, *Carmiono Lodici*; y á la tía, *Marciana Lodici*; y que la ciudad donde vivían se nombraba *Lapisco.*

PP. BOLANDOS, *Acta Sanctorum*, tomo V del mes de junio: *De Sancta Orosia.*

Todo aquello es un cuento y afirmar como verdad lo primero que se vino á la fantasía. Tal rey no ha existido. A principios del siglo VIII, Croc y su yerno Przemysl, casado con Libussa, eran señores de Bohemia; en el año 894 lo fué Borsiwog I, marido de Santa Ludmila. No se ajustan ni á la Cronología ni á la Historia las leyendas que imaginan bohema á la insigne mártir de Jaca.

1948 y seras bienaventurada
1958 no me hallo de plazer

que el rey Hulit mi señor
te tomará por mujer.
Por tanto, sin detener,
en mis manos
niega la fe de cristianos
y cree en Mahoma agora,
que yo te haré señora
de los reinos africanos.

OROSSA. Ya te he dicho que son vanos
tus intentos.

MUZA. Deja ya essos pensamientos,
y procura conocerte.

OROSSA. Antes sufriré la muerte
que romper mis juramentos.

MUZA. Pues moriréis con tormentos,
si no creéis.

OROSSA. La muerte que me daréis
será vida sempiterna
en la gloria, alta, superna!
Veis aquí lo que haréis.

MECOT. Mirad bien lo que hacéis, *2.ª blanca B. 4.*
gentil dama;
seguid nuestra ley y aljama,
no perdáis tan gran tesoro:
mirad que nuestro Rey moro
por su esposa ya os aclama.

OROSSA. Otro esposo es el que ama
mi afición.

1960 **Hulit ó Ulit.** Alualid I, sexto califa de los Humeyas de Oriente. Sucedió á su padre Abdelmélic en 8 de octubre de 705; subyugó, por la audacia de sus valerosos capitanes, desde los Tártaros hasta los Españoles; y murió á 25 de febrero de 715.

1967 **reinos africanos.** Para BARTOLOMÉ PALAU arrancaba de África y no de Siria toda la fuerza de los Mahometanos, desconociendo por completo la geografía y la historia verdaderas pertenecientes al siglo VIII.

1982 **aljama.** Grey, reunión, congregación de los sectarios de Mahoma.

1984 **Rey moro.** ¡El califa Alualid! Pero, ¿qué sabía de propiedad histórica el dramático aragonés? Recuérdese el verso 1954.

1970 (*Falta* MUZA)
1972 (*Falta* OROSIA) que antes
1973 que no tales desatinos.
1980 (*Segunda hoja blanca de la signatura B.*)
1985 ya os llama.

MUZA. ¡Por Ayce! que he compassión
de tu muy gran hermosura,
y espántame tu locura.
¡Por vida de cuantos son!
que quieras tu perdición,
mal mirada,
siendo niña y delicada,
gentil dama y hermosa;
y pudiendo ser esposa
de mi Rey, y bien casada,
quieras tú ser degollada
hora aquí!
Ten, ten duelo ya de tí
y encomiéndate á Mahoma;
y este mi consejo toma,
si te quies librar de mí.
Mira que si dices *sí*,
tú serás
señora, y posseerás
gran reinado y gran tesoro.

OROSSA. Calla, calla, perro moro,
que esso todo es por demás:
que ya no me apartarás
de mi fe.
Cristiana fuí, soy y seré
mientras que viva me sienta;
Cristo es mi Rey y mi renta,
y á él siempre serviré;
con él me desposaré
en este día:
que, aunque sienta agonía
mi cuerpo en tan duro trago,
mi alma siente alegría,
esperando el premio y pago.
Que en pensar que me deshago
y que me muero
por mi Dios muy verdadero,

2000 ten duelo ya de ti,
2003 si te quieres librar de mi
2019 mi cuerpo en este trago,

recibo tanta victoria,
que por sólo esto espero
la corona de la gloria.
No tengas misericordia
tú de mí,
sino duélete de tí
y deja tu mala seta,
si quieres vida perfeta
después que vayas de aquí.

MUZA. ¿Tú m' has de hablar assí
de mi ley!
Pues, ¡por vida de mi Rey,
de Ayce y aun de Mahoma,
si venganza no se toma
como de toda tu grey!

OROSSA. ¡Jesús, *miserere mei!*

MUZA. ¡Sús! tomad,
y de aquí me la llevad.
No pongáis más embazos.
Las sus piernas y los brazos
lo primero le cortad;
después la descabezad,
sin recelo.
No tengáis ya della duelo,
sino haceldo con gran furia.
Vea Ayce, que está en el cielo,
cómo vengo yo su injuria.
¿No miráis qué falanduria
y ossar!

2028 **misericordia**. No rima con *gloria* y *victoria*.

2037 **y aun de Mahoma**. Desatinado jurador se ostenta Muza, según el orden con que aparecen nombrados el Califa, Jesús y Mahoma.

2044 **Las sus piernas y los brazos**. *Eurosia propter eximiam eius pulchritudinem reservata, cum nollet Christum abnegare, nec Regi Sarracenorum nubere, brachiis, pedibusque mutilata, tandem capitis abscisione martyrii coronam adepta, Christo Regi regum perpetuo fuit copulata.*

BREVIARO de Huesca, impreso en 1547: lecc. II.

2052 **falanduria**. Charlatanería, locuacidad impertinente. De *falando*, gerundio de *falar*, hablar: del latín *fabulari*. El gallego tiene *falar* y *fallar*, hablar; *falador* y *falladeira*, charlatán, charlatana; *fala*, habla; y *falamento*, discurso, arenga.

2040 Iesus mio, Miserere mei.

Que se atreva assí á hablar
cosa que 's contra mi ley,
que... ¡por vida de mi Rey!
no lo puedo comportar.
Porque me ha hecho enojar
tan enojado,
que si voy do l' han llevado,
¡por el profeta Mahoma!
que á bocados me la coma,
por quedar muy bien pagado.
Mas ya la habrán acabado, 2.ª *hoja blanca v. B. 4.*
y no dirá nada!

¶ Aquí se finge hacer el martyrio en secreto ó fuera del recitáculo; y assí canta un Ángel, sin ser visto, las coplas siguientes.

¶ ÁNGEL.

¶ Ven, esposa desseada
de Jesu Cristo tu esposo:
recibe el reino glorioso
para el cual fuiste crïada.
¶ Ven, Orossa muy amada,
pues que tu virtud te abona,
y recibe la corona
que te tiene aparejada.

2057 **comportar.** Sobrellevar, sufrir, llevar en paciencia.
2066 **recitáculo.** Escena: el lugar donde se recita.
2066 **Ven, esposa desseada.** *Veni, electa sponsa Christi, accipe coronam quam tibi Dominus preparavit.*

BREVIARIOS antiquísimos de Tarragona y Jaca: lecc. VIII y III.

Un papel del siglo XVII guardado en el archivo catedral de Jaca, traduce así el canto del Angel:

Ven, esposa deseada
y de Cristo muy amada,
porque tu virtud te abona,
á recibir la corona
que te tiene aparejada.

2054 que se atreva assi hablar
cosa que contra mi ley?
2064 (*Vuelve la hoja.*)
2070 Orosia

¶ Y viendo que has peleado
y la gran sed que padeces,
porque todo lo mereces,
essa fuente te ha enviado.
¶ Y pues que ya has matado
la sed grande corporal,
tu trabajo es acabado.
Ven al reino celestial.

MECOT. ¿Quién será el bello garzón
que tan bien allí ha cantado?

HAMETE. Mahoma lo habrá enviado
á cantar la tal canción.

MECOT. Ya le he dado conclusión,
señor Muza,
con aquesta mi herruza.
Ella queda con su salsa.

MUZA. ¿N' os quitáis la caperuza,
cara de muleta falsa?
¡No miráis cómo se passa
toda vía
sin hacer más cortesía
este macho albardado!

MECOT. Perdone su Señoría,
que no se me ha acordado.
Vengo tan regocijado
y contento

2077 **Fuente milagrosa.** Véase el capítulo dedicado á la mártir Orosia en mi discurso preliminar, y véanse también al DR. ALAVÉS, *Compendio de La Vida magna* de la Santa, página 86; y al P. DANIEL PAPEBROECK, *De Santa Orosia Virgine et Martyre Silloge histórica*, en el tomo V, página 88 y siguientes de la obra intitulada *Acta Sanctorum*.

2088 **herruza**. Herramienta, cuchillo de hierro.

2090 **caperuza**. Cuanto cubre la cabeza.

Jamás los mahometanos se quitan la toca ó turbante en señal de reverencia ó cortesía. Hacen sus zalemas llevando la mano al pecho, ó cruzando ambas é inclinando el cuerpo, ó dándose las manos y tocando al labio la suya cada cual.

2092 **passa.** Rima bastarda de *falsa*.

2096 **Perdone su Señoría**. Anacronismo é impropiedad como el de la *caperuza*, del verso 2090.

2082 Quien sera el garçon
2083 tambien

por le haber dado el tormento
que tú, Señor, me mandaste,
¡por Guallá! como miraste,
no te hice acatamiento.

MUZA. Hora entremos más adrento
en la montaña,
que acabar se tiene España
de ponerse en nuestro mando.
Id todos escudriñando;
no dejéis mata tamaña,
cueva, peña, ni cabaña
que no vayáis registrando.

¶ AUTO SEXTO.

¶ PASTOR, ÁNGEL, OBISPO, MECOT.—Entra el PASTOR cantando.

¶ Tibi ribi rabo
tibi ribi ron,
tibi ribi rabo
cantaba el ansarón.
¶ El hombre cornudo
siempre va espantado,
y el que está desnudo
no está cobijado,
y el hombre azotado
no ha menester jubón.
Tibi ribi rabo
tibi ribi ron,
tibi ribi rabo
cantaba el ansarón.

PASTOR. Tiempo será ya que coma
mi hato en esta cabaña, (*3 blanca B 4.*)
pues se ha asentado en España
la gentalla de Mahoma.

2111 que no busqueys. AUTO.
2127 (*Tercera hoja blanca de la signatura B.*)
2128 pues ha estado en España

¡Juri á San...! si hombre lo toma,
ó lo topasse,
quizabros que le pesasse
de dentro del corazón:
descreo del bujarrón,
si todo no lo pagasse.
¡Juri á San...! que le pegasse
garrotazos
en el cuerpo y en los brazos,
en las piernas y en la frente,
que ¡pardiobre! prestamente
le haría mil pedazos.
Con mi honda y guijarrazos
le daría
como David á Golía,
cuando con el hato andaba.
¡Jurio á Diez! no se me iría
si una vez yo le acertaba.
Si por suerte lo tomaba,
correntillas
todo lo hacía morcillas,
longanizas y cuajares,
que sabrían de maravillas;
¡sí pardiez, y os voto á mares!
Y venderlas hía á pares,
sin dudar,
á los moros de Ultramar,
que viven sin fe ni ley;
y la morcilla cular,

2130 **Juri.** Juro.

2144 **Golía**, Golías ó Goliat, gigante filisteo de más de seis codos de alto, á quien el pastor *David* mató de una gran pedrada en el valle de Terebinto, hacia los 1060 años antes de la era cristiana.

2149 **correntillas** ó **correndillas**. En una carrerilla, en un vuelo, prestamente.

2153 **voto á mares**. Juramento en que parece irse á pronunciar el bendito nombre de la Virgen, y con la terminación final se burla el poeta de quien ya le iba á tener por irreverente.

2130 la toma
o la topasse
2146 jurio a Diez que nos me yria
2149 correncillas,

á pesar de la su grey,
ser hía para su Rey.
¿La assadura?
haría della una frexura.
¿De los dientes? scarbadientes
y dados muy excelentes,
con artificio y cordura,
para jugar la ventura.

ÁNGEL. ¡Ah pastor!

PASTOR. ¿Quién me llama ¡pecador!,
que todo m' he espeluznado?
¡Juri á San... que me ha espantado
y que tiemblo de temor!
Ya me suda el salvohonor,
¡pardiez, sí!
¡Sí, que no habrá por aquí
de los moros escondidos!

ÁNGEL. No hayas miedo, que son idos:
sino escúchame hora aquí.

PASTOR. ¡Oh pésete San con mí!
Y ¿quién seréis,
que tales alas traéis,
que ¡pardiobre! que voláis?
Heus allá, que me espantáis.
Mirad, vos no me alleguéis,
que quizá vos me haréis
¡pardiez! correr.

ÁNGEL. No tenéis por qué temer,
porque soy ángel de Dios.

PASTOR. ¿Ajo me decís que sos!

2162 **frexura.** Fritada. Del latín *Frigere*, freir. El catalán llama *Freixura* á los bofes, livianos y pulmones; nosotros decimos *asadura*: de *asar*, como los otros de *freir*.

2167 **Ah, pastor!** El cuerpo de la Mártir, sin brazos ni piernas, fué descubierto un lunes 25 de junio de 1072 en la cumbre del monte de Yebra, á mucha distancia de la cueva en que perecieron el Obispo Acisclo y sus familiares.

2182 **Heus allá.** Haceos allá.

2160 seran para su Rey
2163 de los dientes escaruadientes
2174 se que no aura por aqui
2176 No ayas miedo que ya son ydos
2185 pardiez peer.
2188 soys, (*Lo mismo las cuatro veces después.*)

¿Y sos bueno de comer?
Más sos, á mi parecer,
grüezno,
pato, ganso ó aguilezno;
sólo que os falta aquí un pico.
¡Pardiez, que sos muy bonico!
¿Sos, quizabro, milochezno?
Pues vos no seréis culpezno,
¡pardiez, no!

ÁNGEL. ¿No te he dicho yo que so
ángel del cielo enviado?

PASTOR. ¿Y por dónde habéis bajado?
¡Pardiez! no lo creo yo.

ÁNGEL. Dios eterno me envió,
sin dudar,

2191 **gruezno**. El pollo de la grulla.

2192 **aguilezno**. El pollo del águila.

2195 **milochezno**. Halcón, alcotán, gavilán, milano. A este último llaman los dialectos navarro, guipuzcoano y lapurdense *miru*; la baja latinidad, *milio*; el latín, *milvus*. Al gavilán dicen en Guipúzcoa *mirotza*, dicción que proviene de igual raíz; y por la gallardía con que en el espacio se mecen y ciernen todas estas aves, apellidó el castellano *milocha* á la cometa de papel ó lienzo y cañas que por esparcimiento echan á volar los muchachos; y la denominó el catalán, *miloca*; y el murciano, *birlocha*. Quizá no tenga tampoco otro origen que éste, en gallego, el adjetivo *milorcho*, equivalente á «gallardo.»

Por último el halcón se nombra en sanscrito *mâraka*, y Pictet (*Origines indoeuropéennes*, París, 1878, I, 581) afirma que su raíz *mri*, «matar,» es común al latino *milvus*, «milano.» En resolución, paréceme verosímil que la voz *milochezno* venía á comprender toda clase de aves de rapiña, sin aplicarse á ninguna especie determinada.

2196 **culpezno**. Ave de garra. Juega del vocablo con las dicciones *culpa*, delito, pecado, falta, y *culpa* ó *gulpa*, que ha de valer «garra» en castellano. El gallego dice *gadoupa* ó *goupa* á la garra de animal ó ave, y á la mano que atenaza fuertemente. Para investigar el valor de *culpezno*, *culpa* ó *gulpa*, no hay que recurrir pues á *colpe* ó *golpe*, «zorra,» empleado aquél por nuestro Rey Sabio en las Cántigas, y éste de uso vulgar entre los gallegos: ni hay que acordarse tampoco de *culponei* ó *culpones*, «calzado rústico,» voz del ínfimo latín usada por Romualdo, Arzobispo de Salerno, en 1132. La terminación *ezno*, que bien pudiera ser aquí voluntaria y caprichosa á fin de producir un chiste, se halla muy lejos de significar siempre en nuestra lengua castellana que un animal no ha llegado aún á su cabal incremento en la vida, como seguramente lo dan á entender *lobezno* y *viborezno*, pues habría que alambicar mucho para descubrir la afinidad de tales palabras con la de *rezno*, especie de garrapata; *rodezno*, la rueda que mueve la piedra del molino ó tahona; y *torrezno*, pedazo de tocino frito.

2193 so que os falta

sólo por te revelar
un secreto muy bendito.
PASTOR. Pareceisme nuevecito:
no debéis saber volar.
ÁNGEL. En esso no hay que pensar
ni decir.
Oye, si quieres oir
lo que yo te diré en suma. *(3 hoja blanca vuelta A 4.)*
PASTOR. Pues, ¿me daréis una pluma
dexas para mi escribir,
si prometo de os servir?
ÁNGEL. Sí daré.
PASTOR. Decí ya en suma,
prestamente.
ÁNGEL. Manda Dios omnipotente
que tomes sin más reposo
un cuerpo santo, precioso,
de una virgen excelente;
el cual está, ciertamente,
en esta sierra,
desde el tiempo de la guerra,
que ya por aquí se aplaca.
Haslo de llevar á Jaca,
por patrón de aquella tierra;
porque dentro dél se encierra
gran valor.
PASTOR. ¡Qué cuerpo es esse, Señor!
ÁNGEL. Es un cuerpo santo y muerto.
PASTOR. ¡Yo hacer tal desconcierto!
No me mentéis tal error.
Sis me traga ¡pecador!
¿yo qué haré?

2213 **dexas.** De esas.
2234 **Sis**, sí.

2205 un escrito
2210 oyeme si me quieres oyr
2211 (*Vuelve la hoja*)
2216 Pues dezime prestamente.
2224 desde el tiempo de la guerra,
has lo de llevar á Iaca,
porque ha de ser Monarcha,
y patron de aquesta tierra,

ÁNGEL. No hayas miedo, que yo iré
con tí mismo, si tú quieres.
PASTOR. Señor, no me lo manderes;
que, pardiez, que no podré.
Que en un verbo me morré,
muy de cierto.
¡Jesús, Jesús! ¡cuerpo muerto!
Dios me libre y San Miguel:
que en sólo pensar en él
tengo el corazón cubierto!
Si fuere vivo; mas muerto...
¡Oh cuitado!

2237 **Con tí mismo**. Contigo mismo. El pronombre personal es indeclinable para los aragoneses. Yo les he oído cantar de veras, en sus rondallas, la copla que al principio tuve por chistosa burla de algún maleante castellano:

Benditos los nueve meses
que tu madre te trujió
en el vientre de sus tripas
para casarte *con yo*.

CERVANTES en uno de los sonetos que aderezan los principios del libro de *Don Quijote*, se mofó del encubierto aragonés que dijo llamarse FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, echándole en cara no saber declinar el pronombre castellano:

Salve otra vez ¡oh Sancho!, tan buen hombre,
que á *sólo tú* nuestro español Ovidio
con buzcorona te hace reverencia.

Pero nada tan curioso como la oración que antes de ser coronado, y á presencia del altar santo de Nuestra Señora del Pilar, había de hacer el rey de Aragón, según aparece de muy antiguo registro municipal de Zaragoza. Un fiel traslado de ella se ha servido franquearme el SR. D. VICENTE DE LA FUENTE. Héla aquí:

«Senyor Dios, *á tu* ha placido *mí* indigno por Rey et Regidor da quest' pueblo esleyr; la qual cosa reagraexco muyto. É como aquesto sía gran carga de levar *á mi*, sin' es la tuya gracia et ayuda, por esto te clamo mercé que en aquesta dignidad Reyal, de la qual cras recibré las ynsigneas, que yo faga tal vida et tales obras que sean *á tú* placientes, et proveytosas et honradas á la mía corona: por las quales yo aconsegüexca la gloria tuya en la mía fin.» Puede verse publicada por el P. Fr. DIEGO MURILLO. *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*; Barcelona, por Matevad, 1616: II, fol. 400.

2238 **manderes**. Mandéis.

2238 mandedes
2240 que en vn verlo me morre

ÁNGEL. Mira que Dios me ha enviado
que lo revelasse á tí.
PASTOR. Señor, no 's envía á mí:
venís malo encaminado.
El camino habéis errado,
sin mentir;
que á otro os debió decir.
Sabe Dios que soy medroso!
ÁNGEL. No le dejes de servir,
que es un cuerpo muy glorioso.
PASTOR. Hora, garzón muy hermoso,
yo os diré:
vamos allá y verlo he,
pues decís que es de una santa;
si el camino no me espanta,
quizá vos lo llevaré.
ÁNGEL. Vamos: yo te mostraré
donde está.
OBISPO. ¡Valas me, Dios! ¿qué será?
¡Tañerse assí las campanas!
Ó son cosas soberanas,
ó no sé qué ser podrá.
¿Algún santo muerto ha?...
Sin fatiga,
yo no sé lo que me diga...
Salgamos en processión
y hagamos oración,
hasta ver lo que se siga.

2266 **Obispo.** Llamábase Sancho, y por sus muchos años de edad y de gobierno, resignó el báculo pastoral cuatro años adelante, en el de 1076.

2267 **Tañerse las campanas.** *In cuius quidem revelatione, et iucunda translatione antiqua miracula renovata fuere.* BREVIARIO OSCENSE, edición de 1547: *lect.* V. PALAU sigue con la mayor puntualidad las tradiciones antiquísimas de la Iglesia de Jaca.

2255 no sabe Dios que soy medroso.
2262 y si el camino no me espanta
2264 Vamos que yo te mostrare
2269 o no sé yo que ser podra,
algun santo muerto ha
sin fatiga,
yo no sé que me diga

¶ Viene el PASTOR con el cuerpo santo metido en su zurrón, cantando.

PASTOR. Aquí lo traigo el santo don
en mi zurrón.
¶ Aquí traigo una rosa
más que las flores hermosa,
que se llama Santa Orossa,
en mi zurrón.
Aquí lo traigo el santo don.
¶ Aquí traigo una doncella
que relumbra como estrella,
de las bellas la más bella,
en mi zurrón.
Aquí lo traigo el santo don.

¶ Sale el OBISPO en processión, y se topa con el PASTOR.

OBISPO. ¿Qué traes ahí, pastor, *(Última hoja.)*
que me espanta su olor tanto?
PASTOR. Señor, traigo un cuerpo santo
que envía Nuestro Señor.
OBISPO. ¡Oh qué subido favor,
sublimado!
Dínos ¿dónde lo has hallado?
PASTOR. En la montaña de Hiebra.

2277 **zurrón.** *Ut corpus beatae Eurosiae, in quodam scrinio reconditum, ad civitatem Iaccensem, quae de novo fuerat populata, venerabiliter deportaret (pastor).* BREVIARIO TARRACONENSE, edición de 1523: *lect.* IX.

2278 **rosa.** *Eurosia, ethimologice* bona rosa, rosa *suavitatis et redolentiae,* rosa *puritatis et innocentiae,* rosa *stabilitatis et patientiae.* BREVIARIO TARRACONENSE, edición de 1523: *lect.* II.

2295 **Hiebra.** Véase en la nota al verso 1796.
La cumbre del Hiebra está cubierta de nieve en el invierno y de césped y flores en el verano.

2280 Orosia
2288 (*Cuarta hoja blanca de la signatura B.*)
2289 que me espantas en olor tanto?
2294 los

Estaba, cabe una piedra,
sin brazos, descabezado.
Yo guardaba mi ganado
por allí,
y un Ángel me vino á mí
diciendo que Dios mandaba
que un cuerpo que allí estaba,
lo trujesse luego aquí.
Yo ¡pardiez! luego temí
muy de cierto
en pensar que estaba muerto;
mas, de que me lo mostró,
todo mi temor huyó
y quedé con gran concierto.

OBISPO. ¡Oh pastor, digno por cierto,
y venturoso;
oh pastor más que dichoso!
Dínos ahora, si quies:
¿este cuerpo, cúyo es
díjote el Ángel glorioso?

PASTOR. Sí, Señor.

OBISPO. Di presuroso.

PASTOR. Él decía
que esta doncella venía
de Bohemia, tierra extraña,
por mujer del Rey de España,
con muy noble compañía;
y como la morería
la topó,
¡mía fe! que la mató
por la fe de Jesu-Cristo.

2296 **piedra**. No aconsonanta con *Hiebra*.
2297 **descabezado**. Véase la nota al verso 2044.
2313 **quies**. Quieres.

2309 y quedé con gran contento.
2310 digo
2313 dixote el Angel glorioso
este cuerpo çuyo es?
PAST. Si señor.
OBISP. Dinoslo agora pastor?

OBISPO. Nunca tal caso he visto.
¡Oh qué gozoso que estó!
PASTOR. Y assí, el Ángel me mandó
que yo cogiesse
este cuerpo y lo trujesse,
como está, hecho pedazos,
cortados los pies y brazos,
á la Iglesia; do estuviesse,
para que, de hoy más, fuesse
honrada
aquesta virgen sagrada,
en esta noble ciudad,
y con gran solenidad
la tomen por abogada.
Ella es Orossa llamada.
Veis la aquí.
OBISPO. ¡Qué fragancia echa de sí!—
¿No sentís el grande olor?
MECOT. Lo que dice este pastor
ciertamente ello es assí;

2332 **hecho pedazos.** Véase la nota al verso 2044.

2338 **en esta noble ciudad.** Siete años hace que, deseando yo noticias de cómo se encuentran las reliquias de la Santa Mártir, hablé á mi docto amigo el Sr. D. TORIBIO DEL CAMPILLO; y valiéndose de sujeto respetable de Jaca, me dió las siguientes: «En el monte llamado de Santa Orosia y planicie donde padeció el martirio, se construyó un hermoso templo que, con varias mejoras, se conserva todavía para el culto de la Santa; y en él, además de la festividad anual del 25 de junio, se celebran muchas rogativas en los meses de mayo y junio, sin perjuicio de las extraordinarias por sequía pertinaz; y entiende en todo esto la gran cofradía de Santa Orosia. En el templo del pueblo de Yebra, que radica á la falda meridional de dicho monte, se conserva la cabeza de la Santa, uniforme la iglesia de Yebra en sus festividades y rogativas, con el santo templo del monte. El cual ningún detrimento ni novedad ha padecido, ni con las avenidas de los Hugonotes ni de los Albigenses de Francia, ni tampoco en la guerra de la Independencia.

»El cuerpo de la Santa se halla y venera en el altar mayor de esta catedral de Jaca, como patrona de todo el obispado; y el Cabildo toma parte en el culto y rogativas antes dichas y en las épocas citadas.»

2343 **fragancia.** *Redolentia et suavitas causantur in ipsius famae divulgatione.*

BREVIARIO TARRACONENSE, edición de 1523: *lect.* II.

2337 esta virgen sagrada

porque yo me hallé allí
bravo y fuerte,
cuando le dieron la muerte.
Yo les daré información
de su linage y nación,
de su tierra, sangre y suerte.

OBISPO. Pues procura conocerte,
ola, hermano!

MECOT. Quiero ser luego cristiano.
Mandadme ya bautizar;
que no quiero más estar
como moro ni pagano.

OBISPO. Por un don tan soberano,
¡sus Señores!
demos gracias y loores
al Señor omnipotente.
Cante ya toda la gente,
grandes, chicos y menores.

CANTAN.

Laudate Dominum omnes gentes: laudate eum omnes populi.

Quoniam confirmata est super nos misericordia eius: et veritas Domini manet in aeternum.

Gloria Patri et Filio et Spiritui Santo. Etc.

LAUS DEO.

2363 **Cante ya toda la gente.** Como este drama se escribió para ser representado en el templo, invita al pueblo el dramático á unir su voz con la del coro que prorrumpía entonando aquí el salmo CXVI.

2347 porque yo me hallé alli
con Hamete,
quando le dieron la muerte
2352 sangre, y gente.
2362 a nuestro Dios omnipotente
2366 (*Ultima plana.*)

VERSIÓN

DE TODO LO HISTÓRICO EN EL OFICIO DE SANTA OROSIA, TAL COMO NOS LE MUESTRA EL BREVIARIO DE HUESCA Y JACA IMPRESO EL AÑO DE 1547 (1).

VÍSPERAS.

HIMNO. Trina jerarquía de celestes espíritus, alégrate (2). Ve cómo resplandece para la Iglesia la inmensa luz de la mártir Eurosia, digna de alabanza, humillado en nuestros enemigos el engaño de la maldad antigua.

Fué bohema de nación, hija de ínclito Rey (3), virgen, de buena voluntad, constante en su propósito generoso, y fuerte al padecer el martirio.

Cuando caminaba á casarse con el Rey de los Españoles, acompañada bizarramente de nobles caballeros, vino á dar en poder de malvados.

Acometida por la maligna turba, es muerta con todos los suyos; y muerta, coronada de gloria; y ya hija del Rey de los Reyes, de él nos alcanza alivio y consuelo en nuestras desdichas y miserias.

ORACIÓN. Oh, Dios, que enriqueciste el cuerpo de la beatísima virgen é ínclita mártir tuya Eurosia con innumerables virtudes y frecuentes milagros, concédenos á estos tus siervos que, por sus

---

(1) Con letra bastardilla pongo las interpolaciones ó más bien aclaraciones á determinados pasajes, que leemos en el Breviario Tarraconense dado á la estampa en 1523. El cual se aparta del Oscense en que son más breves sus lecciones, y lleva otro orden la materia; pero, fuera de esto, hace ostentación de cuidado y esmero por conservar siempre los mismos giros y palabras tradicionales.

(2) **Trina jerarquía.** «Según enseña SANTO TOMÁS (*Summa Theol.*, 1 *p.*, *q.* 108, *art.* 1 y 2) los espíritus angélicos están distribuídos en tres jerarquías, y cada jerarquía en tres órdenes; á saber: 1.ª Serafines, querubines, tronos. 2.ª Dominaciones, virtudes, potestades. 3.ª (inferior). Principados, arcángeles, ángeles.» Nota de mi sabio amigo el R. P. FIDEL FITA.

(3) Véase en mi discurso preliminar cuanto opino acerca de los padres de la Santa y sobre el lugar de su nacimiento.

méritos y ruegos, alcancemos el perdón de nuestros pecados, y con él la vida eterna.

HIMNO. (Pide, por intercesión de santa Eurosia, el rocío del cielo y la fertilidad de la tierra, y que de las nubes descienda benéfica lluvia.)

LECCIÓN I. La ínclita virgen y mártir Eurosia, hija del Serenísimo Rey de Bohemia, *como sabemos por antigua tradición digna de fe*, caminando con venerable acompañamiento, enviada por su padre para contraer matrimonio con el Rey de España, llegó y juntamente su familia á tierra de Aragón. Pero, como supiesen allí la persecución bárbara que padecían los Cristianos y el ir devastando los Sarracenos toda España hasta los montes Pirineos, *por traición del execrable Conde Julián, volvió atrás huyendo hasta las montañas, y allí* se ocultó en la cueva de elevado monte, en el alfoz de la villa de Yebra.

II. Pero, descubierto por diabólico fraude aquel escondrijo, *después de una muy reñida lucha, prevaleciendo la multitud sarracénica,* acuchillan los infieles á toda la noble familia cristiana, excepto á la bienaventurada Eurosia, en gracia de su mucha hermosura. Mas, como no quisiese renegar de Cristo, ni por nada ser mujer del *incrédulo* Rey de los Sarracenos, *averiguada y sabida que fué por ellos con viva curiosidad su ilustre prosapia,* cortáronle brazos y pies y la descabezaron; viniendo tan egregia doncella á recibir la corona de los mártires, y subir á las celestiales bodas de Cristo, Rey perenal de los Monarcas de la tierra.

III. Mientras aguardaba la Virgen el fiero golpe de la tajante cuchilla, la voz de un Ángel descendía de lo alto, y con acento suavísimo la consolaba así, diciendo: «Ven, esposa elegida de Cristo, recibe la corona *de inmortales estrellas* que el Señor te ha preparado. Y con ella te otorga el don, juntamente, de que si falta lluvia á la tierra ó la conturban deshechas tempestades, cuantas veces te invoquen piadosos los fieles á Cristo, su oración en nombre tuyo será oída.»

IV. Cuyo glorioso cuerpo fué sepultado en el mismo lugar del martirio, donde por ella obró Dios muchos milagros. Pero creciendo la rabia de los impíos y la astuta falaz malicia del antiguo enemigo del género humano, hubo de permanecer oculta para los fieles durante largo tiempo (*multo tempore*) aquella bendita sepultura. Al fin, por disposición divina revelada á cierto pastor, se halló el santo cuerpo.

Y como *dentro de una arquita* (*in quodam scrinio reconditum*), solemnemente se llevase á la ciudad, *recién poblada entonces de nuevo* (*1072*), *en la santa iglesia catedral de Jaca se ofreció á la veneración de los cristianos, y* tuvo allí honorífico sepulcro.

℟ *Regis nata,*
roborata,
spe firmata,
poenas non abhorruit.
Delicata,
Deo grata,
morti data,
solo tenuis corruit.

V. Cuando la revelación del sitio y gozosa translación del santo cuerpo, renováronse los antiguos milagros. Y entre los que prodigó entonces la Divina Clemencia, vino á contarse el de que, hallándose agostados y perdidos los campos en toda la comarca, por muy tenaz sequía, revivieron al influjo de improvisa y fecundizadora lluvia: con lo cual se tuvo un año de frutos excelente. Y ya desde aquella hora siempre que á santa Eurosia invocan los pueblos, oye sus plegarias la misericordia de Dios, por los méritos de la generosa virgen, y concede á los sedientos campos fertilidad y abundancia.

VI. Pero no se limita el patrocinio de la Santa á contrastar la sequía y esterilidad de la tierra, y amansar y deshacer los asoladores turbiones y pedriscos; sino que, por su intercesión, muchos ciegos ven, los mudos hablan, los cojos andan, sanan los enfermos; y más aún, dícese que ha vuelto á la vida algún difunto.

℟ *Exultent rivi, flumina,*
et montes Pyrenaei
in virginis magnalia
et in conspectu Dei.

VII. Lección del Santo Evangelio según San Mateo: XIII, 44-52.

VIII. No sin razón se le puso el nombre de Eurosia, que se interpreta buena rosa, porque es rosa de suavidad y fragancia, *como lo comprueba su fama divulgada por el orbe;* rosa de alegría y de gracia, rosa de fortaleza y salud, rosa de perfección y tolerancia, rosa de pureza é inocencia, *como su martirio lo patentiza.* Y comparada con el Euro lluvioso que, empujando á los benéficos aguaceros, llena los campos de verdor y hermosura; y al ver que á los enfermos que le demandan medicina para el alma y cuerpo, se la consigue,

bien podemos creer que no sin permisión divina hubo el nombre de Eurosia, esto es, de prosperidad y buena salud (1).

IX. Todos estos y otros insignes milagros que por su virgen obró Dios y obra cada día, la magnifican y ensalzan; y nos convencen de que, advertida por divino oráculo, dejó patria y familia cual otro patriarca Abraham, para que allí donde padeció el precioso martirio, allí donde le faltó el socorro y defensa de sus parientes, no le faltase el amparo del Sumo Remunerador, ni las inefables y eternas alegrías, premio de los crueles suplicios que padeció viva, para alabanza de Dios y de nuestro Señor Jesucristo, de quien es el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

LAUDES. Bendiga el Señor aquella cueva, donde no hay subida para los hombres y en la cual padeció martirio la virgen Eurosia.

BIBLIOGRAFÍA

MONUMENTOS ECLESIÁSTICOS.

Siglo XIII —*Oficio de Santa Orosia, virgen y mártir*, según los Breviarios de Huesca y Jaca. La índole y genio del latín y las combinaciones métricas de antífonas é himnos obligan á estimarle escrito en aquella centuria, conforme á la tradición hasta allí conservada y más recibida.

1324-1328. *Breviario*, en vitela, dispuesto por el Obispo de Huesca y Jaca, don Gastón de Moncada, *secundum consuetudinem Oscencis Ecclesiae;* cuyo archivo catedral le poseía setenta años hace. En las tablas del principio nótase, á 25 de junio, la fiesta de la Mártir, con rito doble de nueve lecciones, que es el más solemne; y en las letanías mayores se invoca á santa Orosia.

Otro *Breviario*, en vitela, y perteneciente al mismo archivo, pero sin expresión de quien le dispuso. Escritor hay que duda si será ó no más antiguo que el anterior.

Dos *Misales*, del siglo XIV; allí también, y también en vitela, traen la misa de la Santa, con oraciones propias.

1484-1505. Dos *Breviarios*, que hizo imprimir para la diócesis de Huesca su Obispo D. Juan de Aragón y Navarra.

(1) **Eurosia.** «Tres explicaciones á este nombre da el autor de la lección VIII del *Breviario:* 1.ª, εὖ *rosa*, buena rosa; 2.ª, *eurosia*, la que es como el viento Euro; y 3.ª, εὐρωσία, buena salud. Las tres son de infortunado cuño; la primera, por su compaginación híbrida; y las otras dos por carecer de autoridad en latín y en griego. Conjeturo que el nombre de la Santa corresponde al latino *Aurosia* ú *Orosia;* á menos que no se le relacione con el antiguo germánico *With-rose*, blanca rosa.» Nota del P. FITA.

El primero tiene de bermellón, y algunas de azul, las letras capitales; y de tinta negra las rúbricas, por bajo de cuyos renglones corren sendas líneas rojas.

El segundo ostenta las imágenes de los santos principales, y tal cual nota en letra encarnada. Fáltanle á uno y otro ejemplar las hojas del principio y del fin; y hacia 1646 los tuvo á mano Juan Francisco Andrés de Ustarroz, como parece de la *Vida de San Orencio, Obispo de Aux*, pág. 49.

1504. *Misal* para la propia diócesis de Huesca, impreso de orden del mismo Obispo D. Juan de Aragón y Navarra.

1522. *Misal* para la de Zaragoza, impreso en esta ciudad por Jorge Coci, en virtud de decreto del Arzobispo D. Juan de Aragón.

1523. *Breviario Tarraconense*, allí en Tarragona dado á la estampa en la oficina de Juan Bosembach, alemán, siendo Arzobispo D. Pedro Folch de Cardona. Inserta el oficio de la Santa con variantes muy dignas de atención y de estudio.

1540. *Misal* para la iglesia Cesaraugustana. El Arzobispo D. Hernando de Aragón cuidó que le sacara á luz Jorge Coci, en aquella misma ciudad de Zaragoza, año de 1540.

1547. *Breviario Oscense*, que mandó corregir y vulgarizar el Obispo de Huesca, D. Pedro Agustín, uno de los Padres en el Concilio de Trento, y hermano del gran teólogo, canonista é historiador Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona. Corrieron con la publicación en Zaragoza Pedro Bermuz y Bartolomé de Nájera, el año de 1547; y es la última edición de aquel Breviario, pues á poco le sustituyó el Romano, á consecuencia de lo mandado en el Concilio.

HISTORIAS.

1400-1420. Anónimo, racionero de la catedral de Jaca: *Historia de la vida y milagros de Santa Orosia*. Varios libros en pergamino, ya perdidos por los años de 1619, que existieron en aquella Iglesia catedral, y donde los milagros se hallaban autenticados. Aprovechóse grandemente de esta colección el soldado y poeta Fernando Basurto (1542).

1524-1530. El Bachiller Bartolomé Palau, natural de Burbáguena: *Historia de la gloriosa Santa Orosia. La qual es una historia muy sentida y apazible para representarse*. Edición en letra de tortis, hecha seguramente en Zaragoza, de que no puedo afirmar si hoy existe ejemplar alguno; pero sí que no le debe un solo recuerdo á los bibliófilos.

Palau finge soltero á D. Rodrigo; su prudente ayo dispone que se case con la hija del Rey de Bohemia; el Príncipe, mientras de tan alongada región viene la novia, se enamora de la Caba, la fuerza, y suscita la venganza del Conde D. Julián, que entrega los pueblos de España al furor sarraceno. Llega Orosia al Pirineo, da en manos de Muza (713), y defendiendo su fe, padece martirio.

—Copia manuscrita moderna de este ú otro ejemplar en letra de tortis, sin año ni lugar de impresión.

—*Historia | de la glo- | riosa Santa | Orosia. | Compuesta por el Bachiller Bartolome Pa- | lau natural de Burbaguena. La qual es vna | Historia muy sentida y apazible | para representarse: Agora | nueuamente en- | mendada. | Contiene la presente obra seys autos. | Con licencia. | En Barcelona en casa Sebastian | de Cormellas al Call, Año de* | M.DC.XXXVII.

16 fojas en 4.°, á dos columnas, con las signaturas A y B.

Colofón: *Lavs Deo.* | *Con licencia del Ordinario.* | *Impressa en Barcelona, en casa Sebastian de* | *Cormellas al Call, año 1637.*

Posee la Real Academia Española este ejemplar, único impreso que ha llegado hasta nosotros.

1533. Lucio (Lucas) Marineo Sículo, cronista cesareo: *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*; Alcalá, por Miguel de Eguía, mayo de 1533. En el libro V, foja 29, hay un capítulo *De Eurosia virgine et martyre*, escrito á presencia del Breviario Tarraconense de 1523, donde Marineo reduce el caso al tiempo del Rey D. Rodrigo y de la pérdida de España; y afirma que la Santa, hija del Rey de Bohemia, casada por poderes con el Rey de Aragón, y llegada apenas, cayó en manos de los Alarbes y obtuvo la corona del martirio.

1539. Versión castellana de la misma obra: Alcalá, en casa de Juan de Brocar, julio de 1539; folio 38 vuelto, donde se enmienda que «el casamiento era con el hijo del Rey de Aragón.»

1542. Fernando Basurto, soldado jaqués del Rey Católico, y muy mancebo en la conquista de Granada (1492): *Vida y milagros de Santa Orosia, virgen y mártir, patrona de la ciudad de Jaca y de las montañas de Aragón*; Zaragoza, por Jorge Coci, 1549. Compúsola en desaforadas octavas de arte mayor; y, septuagenario, el 8 de junio de 1542, día del Corpus, la llevaba á término, según se averigua por una de las estrofas. Nueve años antes, en el de 1533, se representó y salió de molde en Zaragoza, una comedia suya del martirio de Santa Engracia.

1579. Tomás de Trujillo: *Thesaurum Concionatorum;* Barcelona, 1579. En el tomo II, fol. 1189, supone el martirio en Córdoba, por el pérfido califa Abderrahman II, entre los años de 850 y 852.

1586. Ambrosio de Morales: *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España;* XVI, 15. Reduce el martirio al año de 950; y no entra en pormenores, por no hallar fundamento bueno que los autorice.

1592-1601. P. Juan de Mariana: *Historia general de España;* VIII, 9. Lleva el martirio á 983, pasando como sobre ascuas por la tradición.

1596. Fray Juan de Marieta, dominico en su patria la capital de Álava: *Historia eclesiástica de los Santos de España;* Cuenca, por Pedro del Valle, 1596; IV, 18, folio 98. Escribe la vida de la Santa con entera sujeción á los himnos y lecciones del Breviario Oscense.

1600. Juan Matías Esteban, ciudadano de Zaragoza, Secretario del reino de Aragón (N. 1564—† 1628): *Tratado de los Santos naturales aragoneses, y de algunos otros extranjeros, cuyas reliquias están en Aragón.* Manuscrito.

1619-1623. Doctor Vincencio Blasco de Lanuza, canónigo penitenciario de Zaragoza, natural de Sallent: *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón;* Zaragoza, por Juan de Lanaja, 1622. Tomo I, libro III, 21 y siguientes.

—El mismo: *Peristephanon seu de Coronis Sanctorum Aragonensium;* Zaragoza, 1623, 8.º: lib. II, fol. 22. Cincuenta y dos hermosos y elegantes versos latinos dedica á narrar el martirio de Santa Orosia al tiempo de la pérdida de España, y por el feroz Muza, es decir, en el otoño de 713; sujetándose en un todo á las lecciones del Breviario, y reconociendo al Obispo Acisclo por tío, y á Cornelio por hermano de la Santa.

1627. El P. Fr. Martín de la Cruz, agustino, publicó no como obra suya sino ajena y de un agustino también: *España restaurada en Aragón por el valor de las mujeres de Jaca y sangre de Santa Orosia;* Zaragoza, oficina de Pedro Cabarte, 1627,

en 4.° Su verdadero autor dicen haber sido el religioso aragonés Fr. Pedro de Santiago, que más adelante, en abril de 1640, ciñó la mitra de Solsona, y luego de Lérida, desde noviembre de 1644 á mayo de 1650, en que murió. Supone el martirio entre los años de 868 y 870.

1649. Licenciado D. Juan Tamayo Salazar, extremeño: *Disertación histórica sobre la verdadera patria de Santa Orosia, virgen y mártir*, impresa en 1649. Aceptando como época del martirio el año de 715, échase á adivinar que la Santa fué hija de un duque ó régulo de los Boyos (Bayona), en Aquitania, pues no había entonces reyes ni cristiandad en Bohemia.

1650. Ilmo. D. Jerónimo de Ipenza, Obispo de Jaca: *Memorial á la Disertación* precedente. Se imprimió y dirigió á Tamayo, contestándole en nombre de la ciudad, con fecha 29 de julio de 1650. Á los de 870 ú 872, poco más ó menos, reduce el martirio.

1651. *Advertencias al Memorial de la ciudad de Jaca, sobre la patria de Santa Orosia:* réplica de Tamayo.

—Contrarréplica de la Ciudad, ó sea del Prelado, en 8 de diciembre.

1653. D. Juan Tamayo Salazar: *Anamnesis, sive Commemorationis Sanctorum hispanorum tomus tertius*. León de Francia, 1655; III, 605—617.

1682. P. Pedro Abarca, de la Compañía de Jesús: *Los Reyes de Aragón en anales históricos;* Madrid, 1682.

1699. Licenciado Orencio de Vergua, rector de la parroquial de Yebra: *Espiritual novenario de la gloriosa reina, virgen y mártir Santa Orosia, patrona de las montañas de Jaca: con un compendio de la historia de la Santa;* Zaragoza, 1699, en 8.°

1700. Doctor D. Salvador Alberto Alavés y la Sala, canónigo de Jaca, y últimamente rector de los lugares de Navasa y Sasal: *Compendio de la vida magna disputada de la gloriosa virgen, casada, mártir y reina de Aragón, y su antigua y primera patrona, y siempre de la ciudad de Jaca y sus montañas, Santa Orosia; y de sus santos padres Reyes de Bohemia, primeros christianos de ella, Boriborio y Ludimila;* Zaragoza, por Pascual Bueno, 1702, en 4.° Desposa á la Santa con el Príncipe y Rey de Aragón y Navarra D. Fortunio Garcés, y dispone que la martirice en 870 Mohámad Abén Lupo, valí del valle de Tena. Afirma que el lugar del santo cuerpo fué descubierto á 25 de junio de 1072.

1708. Los Bolandos: *Acta Sanctorum. Mensis Junii tomus quintus, dies vigessima quinta. De S. Eurosia, virg. mart. Jaccae in Hispania Tarraconensi Sylloge historica. De ejus cultu certa relatio, incertae de aetate ac patria conjecturae.*

Su autor, el P. Daniel Papebroeck, estima que algo se ha de dar á la tradición de los yebrenses, y cede á ella, aceptando como época del martirio la que media entre 714 y 732. Se inclina á creer nacida en Aragón la Santa.

1802. R. P. Fr. Ramón de Huesca, del orden de Capuchinos de N. P. San Francisco: *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón;* Pamplona, viuda de Longás, 1802; VIII, 215—276. Se decide por ser la Santa hija de un duque de Bohemia, y abraza la opinión de Cruz, Ipenza y Alavés, respecto del tiempo en que fué martirizada. Copia discretamente en los apéndices el *Oficio de Santa Orosia*, tal como se halla en el Breviario Oscense de 1547, y en el de Tarragona de 1523.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

ÍNDICE HISTÓRICO.

ÍNDICE GEOGRÁFICO.

ÍNDICE GRAMÁTICO.

ÍNDICE DE AUTORES

POR EL ORDEN YA DE NOMBRES, YA DE APELLIDOS, CON QUE MÁS COMUNMENTE SE CITAN.

SUMARIO.

Páginas.

ENMIENDA

Ya impreso este libro, me hace muy atinada observación el docto catedrático de la Escuela de Diplomática, Sr. D. EDUARDO DE HINOJOSA, querido amigo mío, sobre el fragmento del PACENSE, que aduzco á la página 44. Juzga que en lugar de «*hortante Senatu*, á ruego del Senado,» como se halla en todas las ediciones, debió escribir el historiador anónimo «*obstante Senatu*, oponiéndose y contradiciéndolo el Senado.» Y en verdad que no de otra manera lo reclama el sentido, puesto que aquel grave Consejo de los próceres de la nación tenía la prerrogativa de elegir el Rey; y el antiquísimo autor dice «haberse apoderado Rodrigo tumultuariamente del reino.» Acepto con viva gratitud la observación, y enmiendo así desde la línea 13 en la página 43: «y resuelto el noble pueblo toledano á que jamás ciñese la corona electiva ninguno de los hijos de tan indigno monarca, llenó las calles y plazas aclamando por Rey á D. Rodrigo, obligándole á empuñar el cetro, y con ello frustrando las esperanzas de Olmundo, Rómulo y Ardabasto, á los cuales patrocinaban en el Senado sus tíos D. Oppa y Sisberto, hermanos del príncipe difunto (1).»

En la página 44, línea 6, columna 2.ª: «*regnum*, obstante Senatu.»

En la página 73, línea 27: «senadores, oficiales palatinos y gente noble favorecieron la elección de...»

En la página 108, línea 38: «obstante Senatu.»

ERRATAS

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
6	29	Cava,	Caba,
28	34	R. P. HUERTA,	R. P. HUESCA,
47	14	(Prados del Rey),	(Prado del Rey),
54	24	inovidable	inolvidable
55	19	(Jisgonza),	(Jigonza),
63	45	SEXTO RUFIO FEXTO.	SESTO RUFIO FESTO
65	26	y organizado	y organizando
67	33	(*Recherches*, I, págs. 60—70,	(*Recherches*, I, págs. 65—70,
78	30	Leyden, 1860, II, 66,	Leyden, 1860, I, 66,
87	26	Isidoro Máizquez	Isidoro Máiquez
105	33	**onesto**	**honesto**
124	16	Ios	Íos
138	20	¡Hola pages! Mi Señor.	¡Hola pages! Mi Señor.
160	35	**heys**	**heis**
184	21	*Oscencis*	*Oscensis*